SECRETARIA LOCAL DE SALUD – HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2025

LISTADO DE ASISTENCIA

TIPO DE ACCION (MARQUE CON UNA X): TALLER:_____REUNION:_____CAPACITACION:_____OTRO: X ¿CUAL?:

NOMBRE DEL EVENTO BRINDAR INFORMACION EN SALUD SOBRE LAS BUENAS PRACTICAS HIGUIENICAS EN INOCUIDAD ALIMENTARIA A MIL ESTABLECIMIENTOS

RESPONSABLE: ISABEL CALDERON LUQUEZ FECHA: 30 Sep-25 HORA: 3-7pm LUGAR: Cra 9 N°7A-148. Bº Ily.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	SEXO Y GENERO 1. HOMBRE 2. MUJER 3. LGBTIQ+	EDAD: 1. O-5 2. 6-11 3. 12-17 4. 18-28 5. 29-59 6. 60 AÑOS O MAS	EMBARAZADA 2. NO 1.SI	ETNIAS: 1. AFRO 2. INDIGENA 3. ROM 4. OTROS	VICTIMA: 1. DESPLAZADO 2. DESMOVILIZADO 3. MIGRANTE 4. OTROS 5. NO	CABEZA DE FAMILIA 2. NO 1.SI	DISCAPACIDAD: 1. PCD 2. CUIDADOR PCD 3. NO	TELEFONO	REPRESENTACION	FIRMA
1	Juan Jose Garay.	1065827500.	1.	5.	2.	4	5.	1	3	3246646729	Restaurante Juan Jose Camp	
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

SECRETARIA LOCAL DE SALUD – HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2025

LISTADO DE ASISTENCIA

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR SALUD

HEAD HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA E.S.E. SERVICIO CON CALIDAD HUMANA

TIPO DE ACCION (MARQUE CON UNA X): TALLER:_____ REUNION:_____ CAPACITACION:_____ OTRO: X ¿CUAL?:

NOMBRE DEL EVENTO BRINDAR INFORMACION EN SALUD SOBRE LAS BUENAS PRACTICAS HIGUIENICAS EN INOCUIDAD ALIMENTARIA A MIL ESTABLECIMIENTOS

RESPONSABLE: ISABEL CALDERON LUQUEZ FECHA: 30 sep 25 HORA: 3-7pm LUGAR: Cra 9 N° 7A-106 LA TIENDECITA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	SEXO Y GENERO 1. HOMBRE 2. MUJER 3. LGBTIQ+	EDAD: 1. 0-5 2. 6-11 3. 12-17 4. 18-28 5. 29-59 6. 60 AÑOS O MAS	EMBARAZADA 1.SI 2. NO	ETNIAS: 1. AFRO 2. INDIGENA 3. ROM 4. OTROS	VICTIMA: 1. DESPLAZADO 2. DESMOVILIZADO 3. MIGRANTE 4. OTROS 5. NO	CABEZA DE FAMILIA 1.SI 2. NO	DISCAPACIDAD: 1. PCD 2. CUIDADOR PCD 3. NO	TELEFONO	REPRESENTACION	FIRMA
1	Sergio Paredes	1192899886	1	4	2	4	5.	1	3	3228514178	Estamo	
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

SECRETARIA LOCAL DE SALUD – HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2025

LISTADO DE ASISTENCIA

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR SALUD

HEAD HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA E.S.E. SERVICIO CON CALIDAD HUMANA

TIPO DE ACCION (MARQUE CON UNA X): TALLER:_____REUNION:_____CAPACITACION:_____OTRO: X ¿CUAL?:

NOMBRE DEL EVENTO BRINDAR INFORMACION EN SALUD SOBRE LAS BUENAS PRACTICAS HIGUIENICAS EN INOCUIDAD ALIMENTARIA A MIL ESTABLECIMIENTOS

RESPONSABLE: ISABEL CALDERON LUQUEZ FECHA: 30 sep-25 HORA: 3-7pm LUGAR: Cra 9 N° 7A-92 Sancarlos Miche Heladas.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	SEXO Y GENERO 1. HOMBRE 2. MUJER 3. LGBTIQ+	EDAD: 1. 0-5 2. 6-11 3. 12-17 4. 18-28 5. 29-59 6. 60 AÑOS O MAS	EMBARAZADA 1.SI 2. NO	ETNIAS: 1. AFRO 2. INDIGENA 3. ROM 4. OTROS	VICTIMA: 1. DESPLAZADO 2. DESMOVILIZADO 3. MIGRANTE 4. OTROS 5. NO	CABEZA DE FAMILIA 1.SI 2. NO	DISCAPACIDAD: 1. PCD 2. CUIDADOR PCD 3. NO	TELEFONO	REPRESENTACION	FIRMA
1	Salomon Hurtado	1067597087	1	4	2	4	1	1	3.	3135639930	Res-bar Santiago	
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES

1. ACTIVIDAD GENERAL A EJECUTAR

Realizar la intervención de mil (1000) establecimientos donde se preparen, vendan y/o consuman bebidas y alimentos con acciones de información en salud sobre inocuidad alimentaria priorizando las zonas de; pabellón del pescado, carnes, avenida Simón Bolívar, nevada, fundadores, Mareigua, 450 años.

1.1. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Durante el mes de septiembre de 2025 en el marco del desarrollo de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), ejecutado mediante convenio entre el Hospital Eduardo Arredondo Daza y la Secretaría Local de Salud, bajo la coordinación de la administración municipal liderada por el alcalde Ernesto Orozco. Se brindó información en salud a establecimientos donde se preparan, venden y/o consumen alimentos y bebidas, con el objetivo de garantizar la inocuidad de los alimentos destinados al consumo humano y proteger la vida y la salud de la población mediante un enfoque preventivo e integral a lo largo de toda la cadena alimentaria.

Las intervenciones estuvieron dirigidas especialmente a sectores priorizados por su alta concentración poblacional, movilidad urbana y actividad comercial informal, condiciones que demandan una vigilancia activa y continua para prevenir enfermedades transmitidas por alimentos (ETA), brotes de origen alimentario y otras afectaciones colectivas a la salud pública.

Este proceso respondió a la necesidad de proteger la salud de la población mediante la implementación de acciones del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), en el marco de la estrategia "Valledupar te cuida", priorizando la promoción de entornos alimentarios seguros. Las acciones incluyeron intervenciones informativas orientadas a fortalecer los conocimientos de los propietarios y trabajadores de establecimientos comerciales sobre prácticas de inocuidad alimentaria, contribuyendo así a la prevención de enfermedades y al mejoramiento de las condiciones sanitarias en los puntos de expendio de alimentos ubicados en las zonas priorizadas del municipio de Valledupar.

Planeación y concertación institucional

Como parte del proceso de planificación interinstitucional, y con el propósito de garantizar una intervención técnica, contextualizada y articulada con las realidades del territorio, se adelantó una reunión estratégica el día 13 de mayo de 2025 en las instalaciones del área de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) de la Secretaría de Salud Municipal.

En esta reunión participaron el coordinador del área SAN, integrantes del equipo ejecutor del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) y la auditora de procesos de salud pública, permitiendo alinear

objetivos, revisar lineamientos técnicos y definir orientaciones clave para el desarrollo de las actividades en campo, especialmente en lo relacionado con la promoción de la inocuidad alimentaria en micro territorios priorizados.

Durante este espacio se socializó la planeación metodológica de las actividades que se ejecutaran durante la vigencia 2025.

Concertación comunitaria

Como parte fundamental del proceso de planificación territorial, se realizaron concertaciones previas con el presidente de la Junta Accion Comunal de la avenida Simon Bolivar carrea 19 y barrios de la Comuna 6 del municipio de Valledupar incluidos en la intervención, con el objetivo de garantizar una implementación organizada, contextualizada y pertinente de las acciones informativas en inocuidad alimentaria del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC). Estas reuniones permitieron socializar los objetivos, metodología y alcance de la estrategia, así como programar conjuntamente las fechas de visita a los establecimientos comerciales, Además, se promovió la participación activa del presidente de Junta de Acción Comunal como actor clave en la articulación local
Las concertaciones realizadas fueron las siguientes:

avenida Simon Bolivar carrea 19 de la Comuna 6

- Líder: **Cristiam Gomez** presidente de la junta de acción comunal
- Oficio enviado:25 Agosto 2025
- Reunión: 25 Agosto 2025
- Concertación de las visitas:
 Del 1-30septiembre 2025

Gracias a este trabajo previo, se logró fortalecer el tejido social como aliado fundamental en la vigilancia ciudadana y en la corresponsabilidad frente a la seguridad alimentaria. Los líderes barriales no solo facilitaron el acceso territorial y la programación de visitas, sino que además participaron activamente en la sensibilización comunitaria, generando un ambiente de apertura, confianza y compromiso colectivo.

Ejecución de las intervenciones

Los días **2-3-4-5-8-9-10-11-12-15-15-17-18-22—23-24-25-26** y 30 de septiembre de 2025, se desarrolló en campo la estrategia para informar en salud a 200 establecimientos de alimentos distribuidos en avenida Simón Bolívar carrea 19 de la Comuna 6 . Estas visitas fueron ejecutadas por profesionales del área de seguridad alimentaria y nutricional del equipo PIC.

Tipología de establecimientos visitados:

- Tiendas de barrio
- Estancos y puntos fríos de bebidas alcohólicas y no alcohólicas
- Disco-bar
- Restaurantes
- Panaderías
- Carnicerías
- Refresquerías
- Billares
- Queseras
- Heladeria

Metodología implementada para llevar a cabo la actividad:

- **Visita individual a cada establecimiento:** La profesional del área de Seguridad Alimentaria y Nutricional Isabel María Calderón Luquez microbióloga de alimentos inició cada intervención con un saludo y presentación formal, destacando su rol en la promoción de entornos saludables y seguros para el consumo de alimentos.
- **Socialización del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC):** Se explicó que el PIC es un convenio entre el Hospital Eduardo Arredondo Daza y la Secretaría Local de Salud, bajo la coordinación de la administración municipal liderada por el alcalde Ernesto Orozco. Su finalidad es ejecutar acciones colectivas en salud para mejorar la calidad de vida de la población.
- **Presentación del objetivo de la intervención:** Se socializó que esta estrategia hace parte de una meta más amplia que busca intervenir mil (1000) establecimientos del municipio, priorizando zonas estratégicas, mediante acciones de información en salud sobre prácticas de inocuidad alimentaria con un enfoque preventivo e integral a lo largo de la cadena alimentaria.
- **Socialización de contenido técnico:** Se invitó a los participantes a escuchar la información en salud guiada mediante un rotafolio el cual contiene información sobre los siguientes temas, tomados de lo dispuesto en la Resolución 2674 de 2013, la cual establece los requisitos sanitarios que deben cumplir las personas naturales y jurídicas que se dedican a la fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos y materias primas de alimentos. También establece los requisitos para la notificación, permiso o registro sanitario de los alimentos, según el riesgo en salud pública:

- Capítulo VIII: Restaurantes y establecimientos gastronómicos.
- Artículo 32: Condiciones generales.
- Artículo 33: Condiciones específicas del área de preparación de alimentos.
- Artículo 34: Equipos y utensilios.
- Artículo 36: Responsabilidades del manipulador.
- Orientaciones para la recepción y almacenamiento de materias primas.
- Prácticas clave en la manipulación higiénica de alimentos.
- Técnica correcta para el lavado de manos.
- Saneamiento básico.
- Enfermedades transmitidas por alimentos (ETA).

- **Espacio de interacción y resolución de dudas:** Se abrió un espacio para resolver inquietudes por parte de los comerciantes y/o manipuladores de alimentos, fortaleciendo el proceso informativo y aclarando conceptos clave para la aplicación efectiva de las prácticas recomendadas.

Distribución de las intervenciones realizadas

Micro territorio/Barrio	Fechas de intervención	N° de establecimientos visitados
Micro territorio/Barrio Avenida Simon Bolivar Cra 19	**Fechas de intervención 2-3-4-5-8-9-10-11**	**N° de establecimientos visitados** 86
Barrio los Angeles	**12**	13
Bario Alfonso lopez	**15**	15
Barrio Novalito	**16-17-18**	28
Barrio San Joaquin	**22-23-24-25-26**	50
Barrio San Carlos	**30**	8
Total intervenciones		**200**

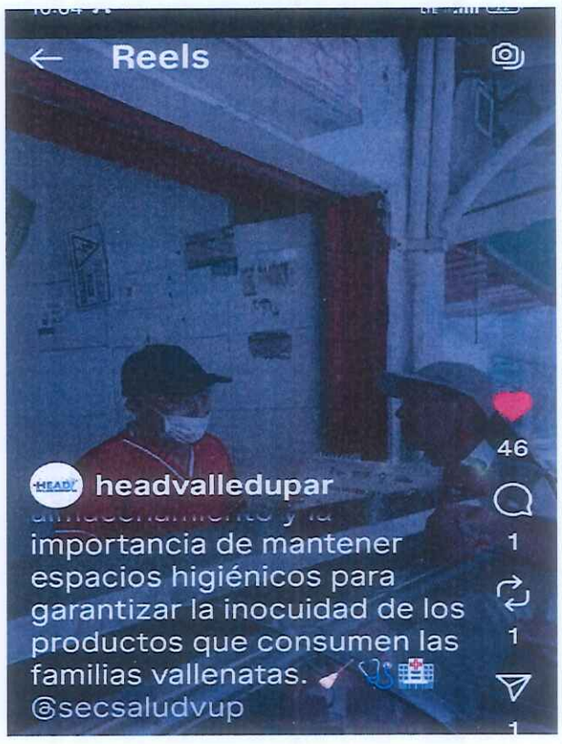
Registro de la información y soporte de las actividades

Durante cada intervención, se realizó la recolección sistemática de datos mediante el diligenciamiento de planillas físicas y digitales de asistencia, en las que se registró información relevante de cada establecimiento visitado, incluyendo nombre del local, dirección, contacto, responsable, y caracterización diferencial de los participantes.

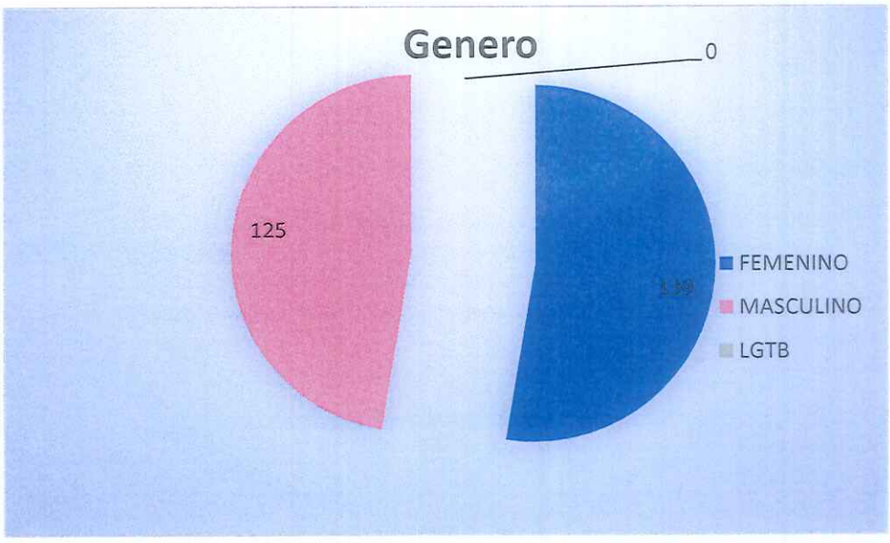
Adicionalmente, se tomaron evidencias fotográficas y videográficas de las actividades realizadas, las cuales fueron recopiladas como soporte institucional y para la elaboración de productos comunicativos destinados a la página oficial del HEAD en la red social Instagram (headvalledupar) con el objetivo de visibilizar las acciones del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) y promover la participación de la comunidad en torno a la inocuidad alimentaria.

https://www.instagram.com/reel/DPrKt7FkWS2/?igsh=MWd2NTliNmZ5YXp0aw==

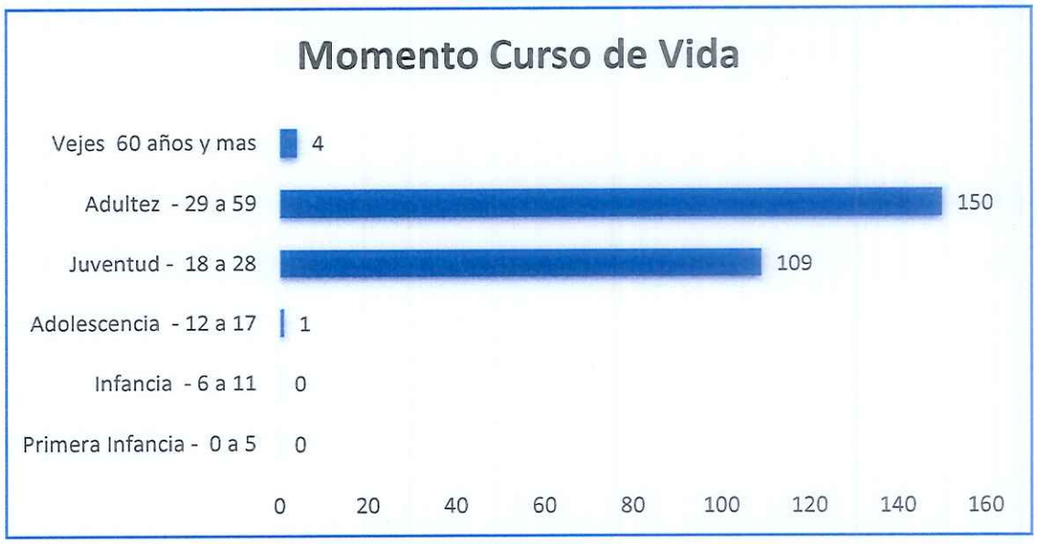




RESULTADOS DE LA CARACTERIZACION DIFERENCIAL DE LOS PARTICIPANTES

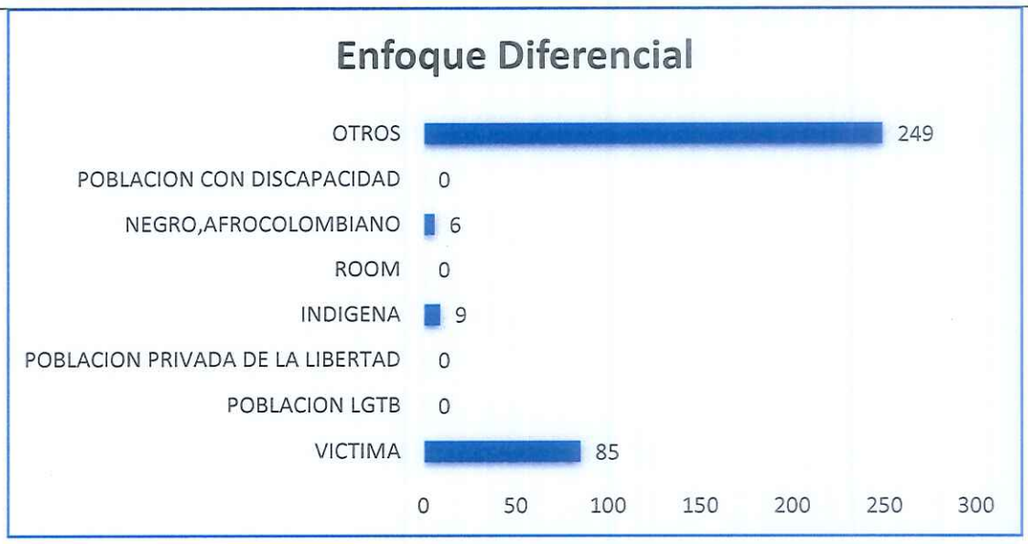


En total, **264 personas** participaron en las intervenciones realizadas a los establecimientos, de las cuales **139 (52.6%) fueron mujeres** y **125 (47.4%) hombres**. Esta participación equilibrada entre ambos sexos refleja una **adecuada cobertura de la información para la salud** en los diferentes tipos de establecimientos visitados.



Al revisar la distribución de los asistentes según el curso de vida, se observa que:

La mayor proporción de participantes corresponde al grupo de **adultos (56,8%)**, seguido de **jóvenes (41,3%)**, lo cual resulta coherente con la población económicamente activa que labora en el sector de expendio y preparación de alimentos.



De los 264 participantes en las intervenciones de información para la salud sobre inocuidad alimentaria se destaca la participación de **85 personas víctimas del conflicto armado (32,2%)**, lo cual refleja la **pertinencia de las acciones en territorios con presencia de población priorizada.** Así mismo, la inclusión de grupos indígenas y afrodescendientes evidencia la **aplicación del enfoque diferencial** en las acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a la inocuidad alimentaria.

Análisis general de la caracterización

La participación masculina fue mayoritaria, lo que se relaciona con el hecho de que gran parte de los manipuladores de alimentos y responsables de los establecimientos visitados corresponden a este género. Sin embargo, la representación femenina también fue significativa, mostrando interés y compromiso en el cumplimiento de las normas de inocuidad alimentaria.

La distribución por curso de vida muestra que la estrategia de sensibilización logró impactar de manera efectiva a la población adulta en edad productiva, que constituye el grupo con mayor responsabilidad en garantizar la inocuidad de los alimentos en la comunidad. La participación de jóvenes es un aspecto positivo, ya que asegura la transferencia de conocimientos a futuras generaciones, mientras que la presencia de adultos mayores reafirma la importancia de incluirlos como actores activos en la cultura de la seguridad alimentaria.

El consolidado refleja que las acciones educativas llegaron de manera efectiva a víctimas del conflicto, indígenas y población afrocolombiana, lo que contribuye a la garantía del derecho a la alimentación segura en grupos con mayor vulnerabilidad social y cultural. Sin embargo, es necesario diseñar mecanismos de mayor inclusión para poblaciones que no se registraron en este proceso

(LGTB, personas con discapacidad, ROM y población privada de la libertad), garantizando así la integralidad y equidad en la implementación del PIC.

SECRETARIA LOCAL DE SALUD VALLEDUPAR
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2025
FORMATO PLAN DE ACCION

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SECRETARIA LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - AÑO 2025. | **FECHA: SEPTIEMBRE**

DIMENSIÓN PDSP	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	No. De Intervenciones	No. De población Intervenida	GENERO		MOMENTO CURSO DE VIDA						ENFOQUE DIFERENCIAL								
				F	M	Primera Infancia 0 a 5	Infancia 6 a 11	Adolescencia 12 a 17	Juventud 18 a 28	Adultez 29 a 59	Vejes 60 años y mas	Victima	Embarazo	LGTBI	PPL	INDIGENA	ROM	AFRO	PCD	OTROS
Seguridad alimentaria y Nutricional.	Realizar la intervención de mil (1000) establecimientos donde se preparen, vendan y/o consuman bebidas y alimentos con acciones de información en salud sobre inocuidad alimentaria priorizando las zonas de; pabellón del pescado, carnes, avenida Simón Bolivar, nevada, fundadores, Mareigua, 450 años.	200	264	139	125	0	0	1	109	150	4	85	5	0	0	9	0	6	0	249
		200	264	139	125	0	0	1	109	150	4	62		0	0	9	0	4	0	179

Conclusiones

- Las intervenciones de información en salud sobre prácticas de inocuidad alimentaria permitieron fortalecer los conocimientos de propietarios y trabajadores de establecimientos comerciales en sectores priorizados, aportando a la promoción de entornos alimentarios seguros.
- La estrategia "Valledupar te cuida", en articulación con los líderes comunitarios, facilitó la cobertura efectiva de zonas de alta concentración poblacional, actividad comercial informal y movilidad urbana, factores clave para la prevención de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA).
- El acompañamiento de la Junta de Acción Comunal fue fundamental para el acceso a los establecimientos y la receptividad de los comerciantes, lo que favoreció el cumplimiento de la meta trazada.
- Las orientaciones de la información en salud permitieron identificar necesidades puntuales como la escasa aplicación de normas básicas de higiene y la limitada información sobre la normatividad vigente en temas sanitarios.
- A través del enfoque diferencial se logró incluir a diversos grupos poblacionales, aunque se evidenciaron retos en la participación de ciertos sectores, como población con discapacidad, LGBTIQ+ y migrantes, lo que orienta futuras estrategias más inclusivas.

Compromisos

- Continuar con procesos informativos en salud pública que promuevan el cumplimiento de la normatividad sanitaria y fortalezcan la cultura de la prevención en el expendio de alimentos.

Recomendaciones

- Establecer alianzas con las Juntas de Acción Comunal y líderes comunitarios desde las etapas iniciales de planeación, para garantizar una mayor convocatoria y participación de los actores locales.
- Diseñar estrategias diferenciadas de información que permitan llegar a grupos poblacionales menos representados durante esta fase, incluyendo personas con discapacidad, población migrante, adultos mayores y comunidades étnicas.
- Implementar un sistema de identificación y georreferenciación básica de establecimientos comerciales informales, con el fin de fortalecer el control y la vigilancia sanitaria a nivel local.
- Reforzar el mensaje sobre las implicaciones legales del incumplimiento de las normas sanitarias, utilizando lenguaje claro y ejemplos aplicables al contexto de los pequeños comerciantes.
- Se sugiere realizar el curso de manipulación de alimentos en temas de higiene, conservación plan de saneamiento básico y prevención de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA), idealmente mediante alianzas con instituciones como el SENA.

ISABELMARIA CALDERON LUQEZ
REFERENTE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PIC 2025

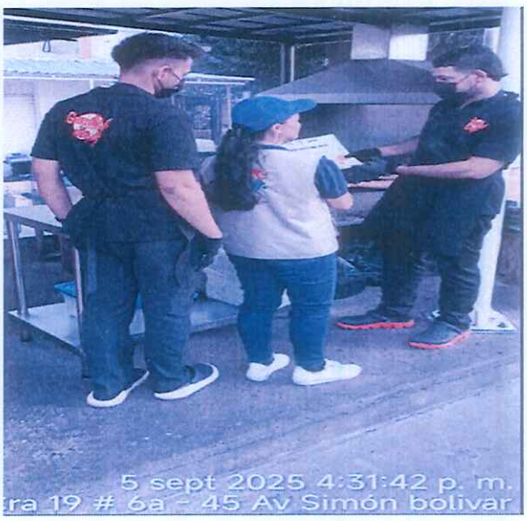
REGISTROS FOTOGRÁFICOS

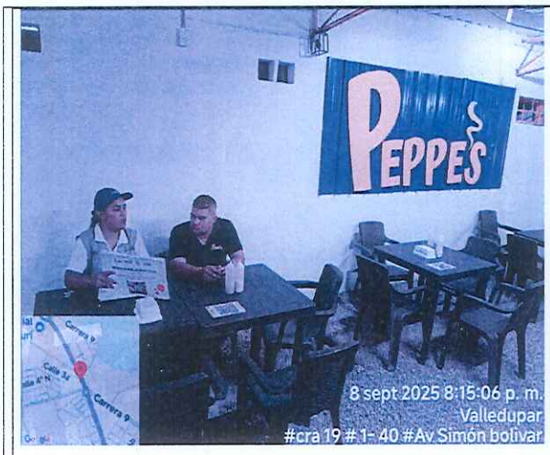
Avenida Simón Bolívar Cra 19 del 2-11 septiembre -2025













REGISTROS FOTOGRÁFICOS
Barrio los Ángeles día 12 septiembre 2025









REGISTROS FOTOGRÁFICOS
Barrio Alfonso López día 15 septiembre 2025









REGISTROS FOTOGRÁFICOS
Barrio NOVALITO los días 16-17 y 18 septiembre 2025





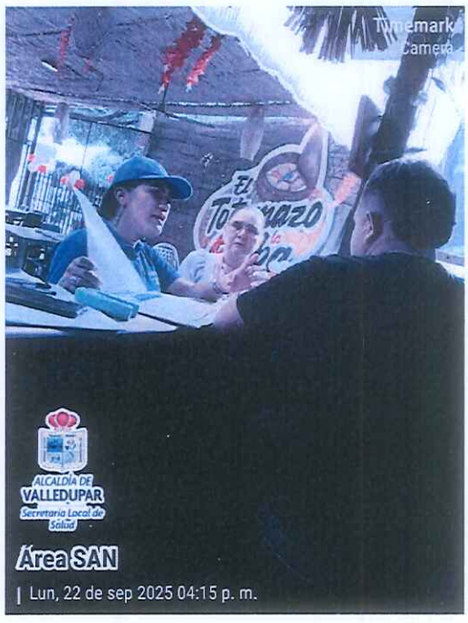


REGISTROS FOTOGRÁFICOS
Barrio San Joaquín 22,23,24,25 y 26 de septiembre 2025.

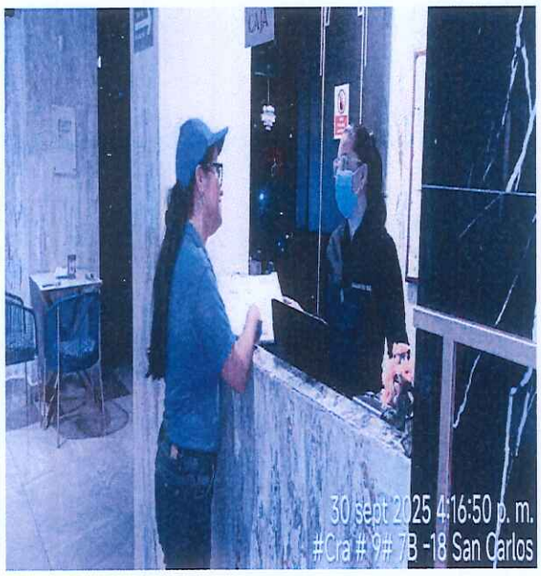








REGISTROS FOTOGRÁFICOS
Barrio San Carlos día 30 septiembre 2025









353

INFORMACION DEL ROTAFOLIO

RESOLUCIÓN 2674 DE 2013

CAPÍTULO VIII

RESTAURANTES Y ESTABLECIMIENTOS GASTRONÓMICOS



ARTÍCULO 32. *CONDICIONES GENERALES*







1. Su funcionamiento no debe poner en riesgo la salud y el bienestar de la comunidad.

2. Sus áreas deben ser independientes de cualquier tipo de vivienda y no pueden ser utilizadas como dormitorio.

3. Se localizarán en sitios secos, no inundables y en terrenos de fácil drenaje.



4. No se podrán localizar junto a botaderos de basura, pantanos, ciénagas y sitios que puedan ser criaderos de insectos, roedores u otro tipo de plaga.

Residuos líquidos



5. El manejo de residuos líquidos debe realizarse de manera que impida la contaminación del alimento o de las superficies de potencial contacto con este.



6. Los alrededores se conservarán en perfecto estado de aseo, libres de acumulación de basuras, formación de charcos o estancamientos de agua.

MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS



ARTÍCULO 33. *CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL ÁREA DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS.*



1. Los pisos deben estar construidos con materiales que no generen sustancias o contaminantes tóxicos, resistentes, no porosos, impermeables no absorbentes, no deslizantes y con acabados libres de grietas o defectos que dificulten la limpieza, desinfección y el mantenimiento sanitario



2. Los techos deben estar diseñados de manera que se evite la acumulación de suciedad, la condensación, la formación de hongos, el desprendimiento superficial y además se facilite la limpieza y el mantenimiento. En lo posible, no se debe permitir el uso de techos falsos o dobles techos.



3.Las paredes deben ser de colores claros, materiales resistentes, impermeables, no absorbentes y de fácil limpieza y desinfección. Además hasta una altura adecuada, las mismas deben poseer acabado liso y sin grietas, pueden recubrirse con material cerámico o similar o con pinturas plásticas que reúnan los requisitos antes indicados.

ARTÍCULO 34. *EQUIPOS Y UTENSILIOS*

Todas las superficies de contacto con el alimento deben ser fácilmente accesibles o desmontables para la limpieza, desinfección e inspección

Las mesas y mesones empleados en el manejo de alimentos deben tener superficies lisas, con bordes sin aristas y estar construidas con materiales resistentes, impermeables y de fácil limpieza y desinfección

Deben estar fabricados con materiales resistentes al uso y a la corrosión, así como a la utilización frecuente de los agentes de limpieza y desinfección.



. La distancia entre los equipos y las paredes perimetrales, columnas u otros elementos de la edificación, debe ser tal que les permita funcionar adecuadamente y facilite el acceso para la inspección, mantenimiento, limpieza y desinfección.



las superficies donde se pican o fraccionan los alimentos, las cuales deben estar en buen estado de conservación e higiene; las superficies para el picado deben ser de material sanitario, de preferencia plástico, nylon, polietileno o teflón



La limpieza y desinfección de los utensilios que tengan contacto con los alimentos se debe realizar mediante la utilización de agua caliente, vapor de agua o sustancias químicas autorizadas para este efecto



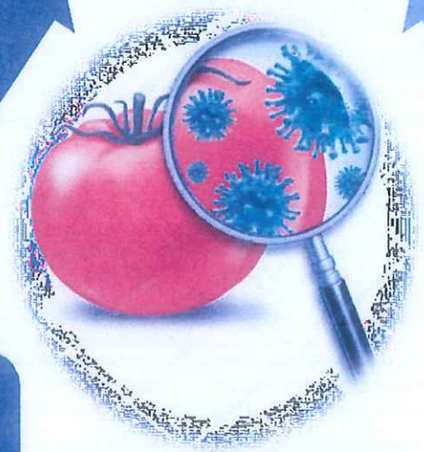
Cuando los establecimientos no cuenten con agua y equipos en cantidad y calidad suficientes para el lavado y desinfección, los utensilios que se utilicen deben ser desechables con el primer uso.

ARTÍCULO 36.

El propietario, la administración del establecimiento y el personal que labore como manipulador de alimentos, serán responsables de la inocuidad y la protección de los alimentos preparados y expendidos al consumidor



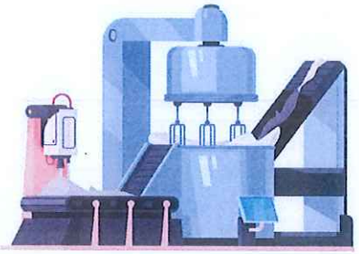
invima
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos.





La autoridad sanitaria competente en cumplimiento de sus actividades de inspección, vigilancia y control verificará el cumplimiento de la capacitación para los manipuladores de alimentos a que se refiere este artículo.

Los manipuladores de alimentos de los restaurantes y establecimientos gastronómicos deben recibir capacitación sobre manipulación higiénica de alimentos



PIC

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

RECEPCIÓN DE MATERIAS PRIMAS PARA ALIMENTOS



DEFINICIÓN

- La recepción de materias primas se establece como la primera etapa en la elaboración de los alimentos, y en este paso es fundamental observar ciertas características de color, olor, textura, temperatura de llegada, empaque y etiquetado del producto.



Tratándose de conservas o semiconservas enlatadas, rechazar las latas abombadas o con cualquier otra deformación u oxidación, o que ofrezcan sospechas de tener poros o fisuras por los que haya podido introducirse aire



- Una vez adquiridas las materias primas, su manipulación deberá ser de tal forma que la descarga y el almacenamiento se realicen con rapidez y evitando cualquier deterioro del producto de acuerdo con el estado físico de estas materias primas



Los productos se seleccionarán y se ordenarán por categorías y fechas, respetando su modo de conservación

PIC

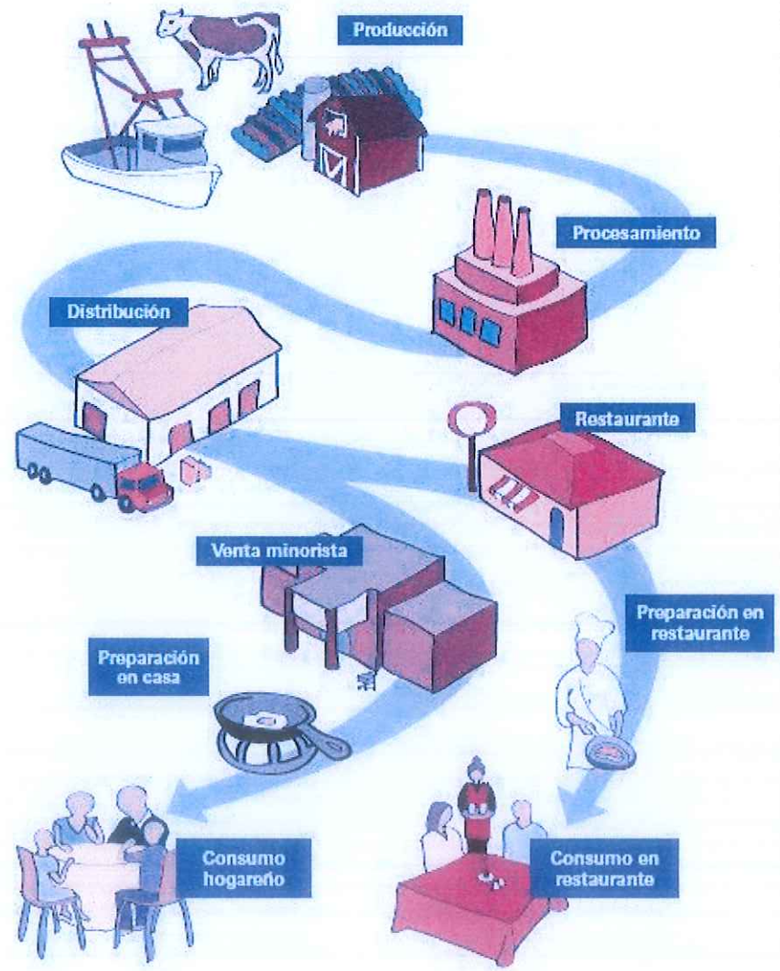
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS



MANIPULACIÓN HIGIENICA DE ALIMENTOS Y BPM

MANIPULADOR DE ALIMENTOS

Es toda persona que interviene directamente, en forma permanente u ocasional, en actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte y expendio de alimentos.



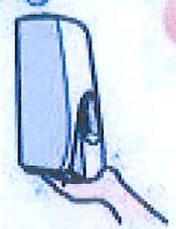
PIC
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

Por tu salud y la de tu Familia

LÁVATE y SÉCATE BIEN las manos



1. Moja tus manos con agua.



2. Aplica suficiente jabón.



3. Frota las palmas entre si.



4. Frota las manos intercalando tus dedos.



5. Empuña las manos y frota los dedos de arriba hacia abajo.



6. Frota la yema de los dedos contra la palma



7. Frota los pulgares rotándolos.



8. Enjuaga tus manos con agua.



9. **Seca bien** tus manos con una toalla de papel.



10. Usa la misma toalla de papel para cerrar la llave.

Campaña patrocinada por FAMILIA INSTITUCIONAL

Errores más comunes en la Manipulación de Alimentos

Uso incorrecto de los **guantes**

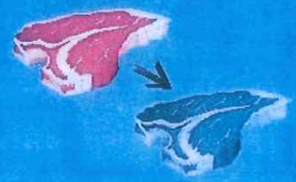
No lavar las manos correctamente

No realizar limpieza y **desinfección de alimentos**



Incumplir deberes básicos de la Manipulación de alimentos

Utilizar materias primas o consumir **alimentos vencidos**



Descongelar los alimentos **a temperatura ambiente**

foman

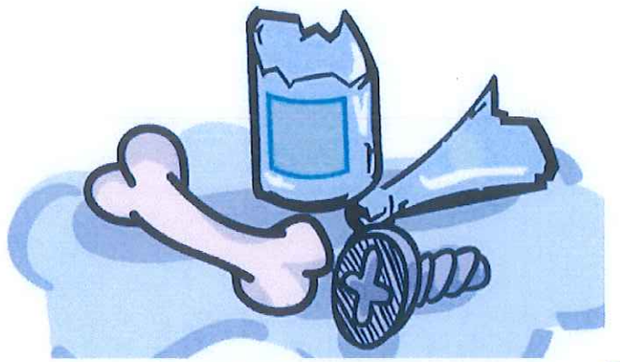
www.foman.com.co

BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA



- Son los principios básicos y prácticos generales de higiene en la manipulación, reparación, elaboración, envasado, almacenamiento, transporte y distribución de alimentos para consumo humano, con el objeto de garantizar que los productos en cada una de las operaciones mencionadas cumplan con las condiciones sanitarias adecuadas, de modo que se disminuyan los riesgos

1. Peligros Físicos:



2. Peligros Químicos:



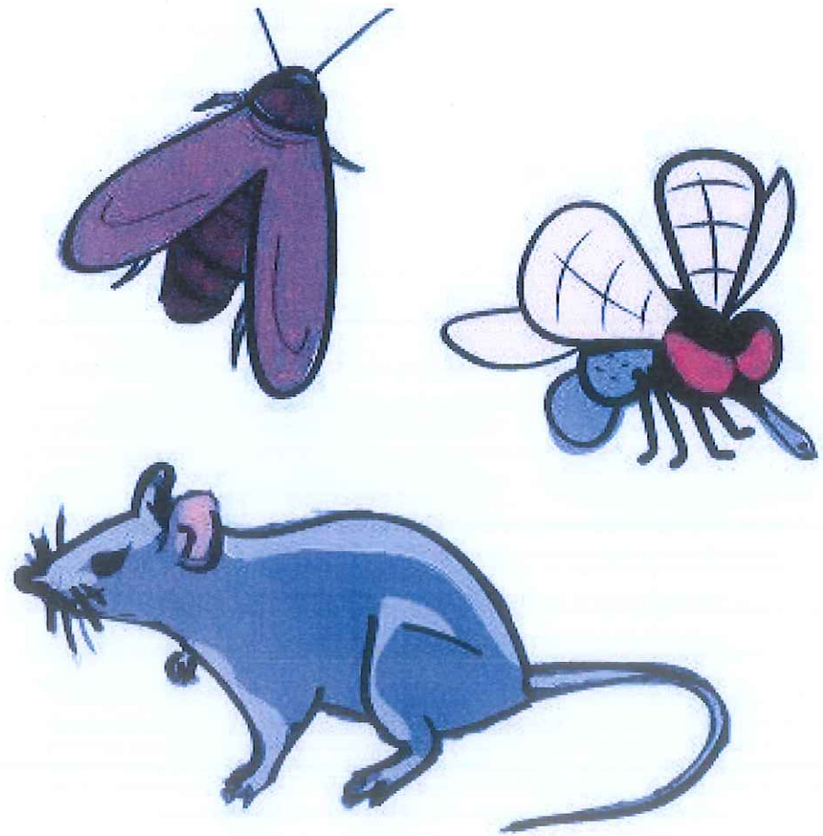
3. Peligros Biológicos:



Otras vías de contaminación de los alimentos

1. Vectores:

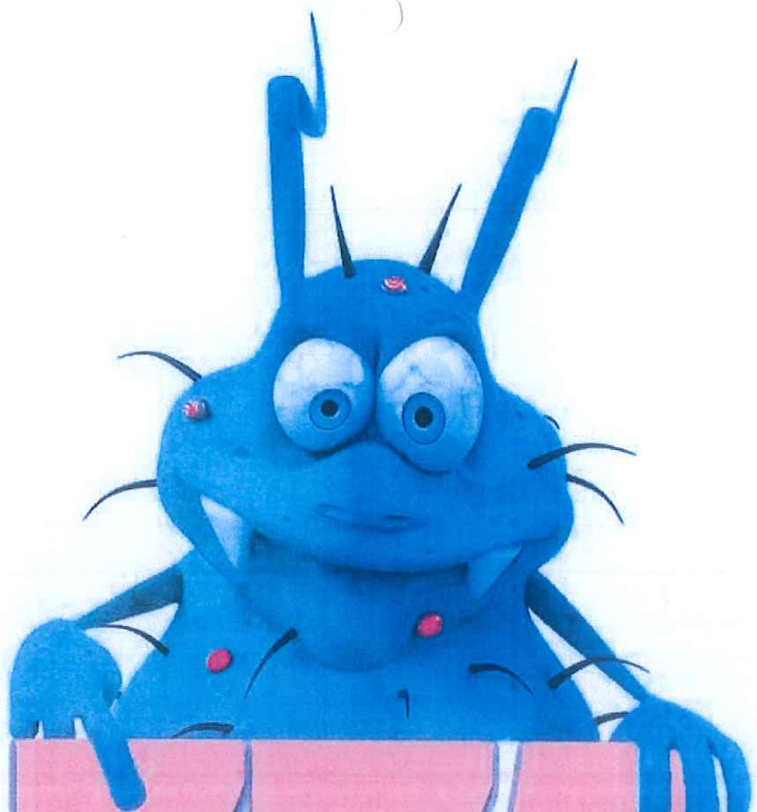
Los principales vectores que contaminan los alimentos son las aves, moscas, cucarachas, ratas o ratones y hormigas. Estos transportan los microorganismos y contaminan los alimentos, por lo tanto, es indispensable que en los lugares que se manipulan alimentos se cuente con un programa de control de plagas.



Programa de control de plagas

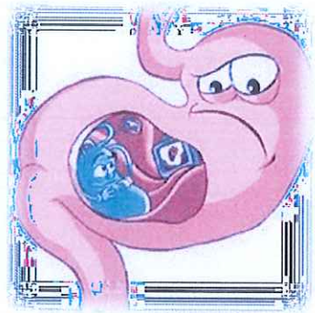
Para evitar la proliferación de plagas se debe seguir los siguientes puntos:

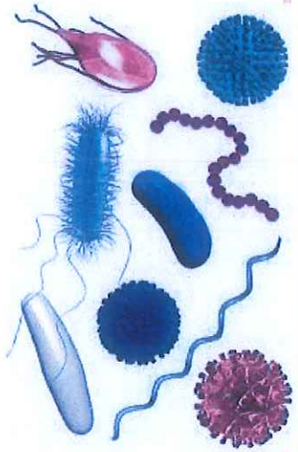
1. Asegurar que las condiciones estructurales de las instalaciones (edificaciones, muebles, ventanas) están en óptimas condiciones.
2. Realizar constantemente la limpieza y desinfección del lugar de trabajo.
3. Almacenar correctamente los alimentos.
4. Eliminar correctamente los desechos en el lugar de trabajo.
5. Evitar que ingresen posibles plagas al lugar de trabajo, evitando dejar puertas y ventanas abiertas, utilizando mallas para mosquitos, y rejillas en los desagües.



ETA

Enfermedades de transmisión alimentaria



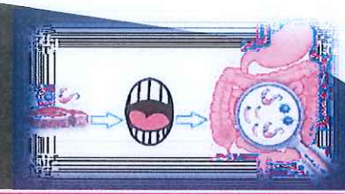




ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR LOS ALIMENTOS

Síndrome originado por la ingestión de alimentos o agua que contenga agentes contaminantes en cantidades tales que afecten la salud de un consumidor o una población.





INTOXICACIÓN: Se produce al ingerir un aliento que contiene un **compuesto tóxico**. Esta sustancia tóxica puede proceder de productos de limpieza, fitosanitarios, medicamentos veterinarios, contaminaciones ambientales, o ser **sintetizado en el alimento por una bacteria o un hongo (toxinas bacterianas y micotoxinas)**.

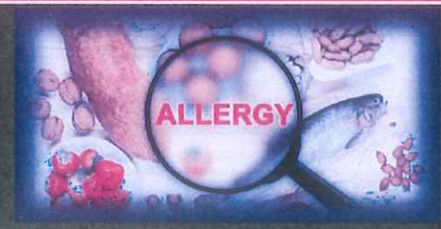
INFECCIÓN: Producidas por la ingestión de agentes infecciosos específicos, que en el intestino pueden multiplicarse y producir toxinas o invadir la pared intestinal y desde allí afectar a otros aparatos o sistemas del organismo

CLASIFICACIÓN

Las **toxiinfecciones** alimentarias son enfermedades que se producen por la ingesta de alimentos contaminados por microorganismos patógenos o sus toxinas y son las que suelen ocupar los titulares de las alertas alimentarias.

ALERGIAS ALIMENTARIAS: Son respuestas del sistema inmune hacia una sustancia identificada en algún alimento llamada alérgeno





salmonelosis

BOTULISMO ALIMENTARIO

GASTROENTERITIS por Escherichia - coli

Norovirus

- Listeriosis

AMIBIASIS (*Entamoeba Histolytica*)

ENTEROBIASIS U OXIURIASIS (Oxiuro O Lombriz Blanca)

Hepatitis A

SECRETRARIA LOCAL DE SALUD
HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2025

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD NUMERO 961-SGR de 2025

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SECRETARIA LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - AÑO 2025.

FECHA DE EJECUCION: DEL 31 DE AGOSTO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

					ACTIVIDADES EJECUTADAS MES			EFECTIVIDAD DE EJECUCION		ACUMULADO DE EJECUCION			ACTIVIDADES POR EJECUTAR		
DIMENSIÓN PDSP	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	COMPONENTE OPERATIVO	VALOR PROGRAMADO	CANTIDAD PROGRAMADA	No. DE ACTIVIDAD EJECUTADA MES	VALOR DE LA ACTIVIDAD MES	% DE EJECUCION MES	TOTAL ACTIVIDADES APROBADAS	VALOR TOTAL ACTIVIDADES APROBADAS	TOTAL ACTIVIDADES EJECUTADAS-Acumulado	VALOR TOTAL EJECUTADO - Acumulado	% DE EJECUCION ACUMULADO	No. DE ACTIVIDADES PENDEINTES	VALOR TOTAL POR EJECUTAR	% POR EJECUTAR
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Realizar una (1) Conmemoración DIA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL SIDA para orientar a estudiantes, profesionales y comunidad general	Plan de Intervenciones Colectivas - PIC	$ 16.189.744,00	1	0	$ 0,00	0%	0	$ 0,00	0	$ 0,00	0%	1	$ 16.189.744,00	100%
	Realizar (1) la XIV Maratón contra el abuso sexual de niños, niñas y adolescentes, de acuerdo a las directrices emitidas por la secretaria de salud departamental para visibilizar las acciones de prevención de la violencia sexual.	Plan de Intervenciones Colectivas - PIC	$ 16.189.744,00	1	0	$ 0,00	0%	0	$ 0,00	0	$ 0,00	0%	1	$ 16.189.744,00	100%
	Realizar (1) una conmemoración de la Semana Andina para la prevención del Embarazo niñas y Adolescente, de acuerdo a los lineamientos emitidas por el Ministerio de salud para visibilizar las acciones de prevención del embarazo a temprana edad en niñas y adolescentes.	Plan de Intervenciones Colectivas - PIC	$ 36.000.000,00	1	1	$ 36.000.000,00	100%	1	$ 36.000.000,00	1	$ 36.000.000,00	100%	0	$ 0,00	0%
	Realizar ocho (8) encuentros familiares dirigido a padres de familia, cuidadores e hijos, para fortalecer las pautas de buen trato en la familia y el dialogo con los jóvenes y adolescentes sobre sexualidad responsable y autocuidado con enfoque en los Derechos Sexuales y Reproductivos, prevención de la violencia sexual, valores y proyecto de vida. Los encuentros se realizaran 8 en el área urbana y 4 en los corregimientos priorizados.	Plan de Intervenciones Colectivas - PIC	$ 11.989.744,00	8	1	$ 1.498.718,00	13%	1	$ 1.498.718,00	8	$ 11.989.744,00	100%	0	$ 0,00	0%
	Realizar cinco (5) intervenciones en salud en el marco de la ESTRATEGIA MUNICIPAL TUNEL DE LA SEXUALIDAD en área urbana y rural	Plan de Intervenciones Colectivas - PIC	$ 104.189.744,00	5	2	$ 41.675.897,60	40%	2	$ 41.675.897,60	5	$ 104.189.744,00	100%	0	$ 0,00	0%
	Realizar seis (6) intervenciones lúdicas y culturales en entorno comunitario y educativo para la prevención de la violencia de género y sexual. "El cuento más malo del mundo". Tres en área urbana y 2 en área rural.	Plan de Intervenciones Colectivas - PIC	$ 58.189.744,00	6	2	$ 19.396.581,33	33%	2	$ 19.396.581,33	4	$ 38.793.162,67	67%	2	$ 19.396.581,33	33%
	Realizar tres (3) cursos de SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA de (5) sesiones cada uno, distribuidos dos (2) en área urbana y uno (1) en área rural, dirigido a psi orientadores y profesores que tenga a cargo el proyecto de educación sexual y construcción de ciudadanía en el marco de la estrategia municipal "CARRUSEL EDUCATIVO EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN TU COLEGIO"	Plan de Intervenciones Colectivas - PIC	$ 42.379.487,00	15	10	$ 28.252.991,33	67%	10	$ 28.252.991,33	15	$ 42.379.487,00	100%	0	$ 0,00	0%
	Realizar cien (100) pruebas rápidas de tamizaje, ochenta (80) para VIH/SIDA, diez (10) para Hepatitis B y diez (10) para Hepatitis C, en poblaciones vulnerables priorizadas	Plan de Intervenciones Colectivas - PIC	$ 11.189.744,00	100	50	$ 5.594.872,00	50%	50	$ 5.594.872,00	75	$ 8.392.308,00	75%	25	$ 5.594.872,00	50%
	Realizar diez (10) jornadas de salud dirigidas a gestantes y madres lactantes con intervenciones individuales (RPMS y RIAMP) y colectivas, donde se desarrollen acciones que promuevan la maternidad segura y la oportuna planificación familiar, según la resolución 3280 de 2018 en los corregimientos priorizados, con la estrategia "RUTA DE LA MATERNIDAD SEGURA Y SALUDABLE". Las jornadas deben realizarse en articulación con las EPS en cumplimiento con los aspectos técnicos de esta intervención según resolución 3280 de 2018.	Plan de Intervenciones Colectivas - PIC	$ 54.189.744,00	10	2	$ 10.837.948,80	20%	2	$ 10.837.948,80	8	$ 43.351.795,20	80%	2	$ 10.837.948,80	20%
		TOTAL							$ 143.257.009,07						

ELBA USTARIZ MARTINEZ
Gerente
E.S.E HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA

NANCY TAMAYO MORÓN
Supervisor PIC Vigencia 2025
Supervisor

BELKIS CORDOBA QUINTERO
Profesional - Apoyo coord. PIC 2025

INFORME DE ACTIVIDADES

SECRETARIA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACION DEL ESTUDIO PREVIO	SECRETARIA LOCAL DE SALUD DE VALLEDUPAR
CONTRATISTA	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA
NIT	824000725-0
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	N° 961-SGR de 2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	$2.085.000.000
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SECRETARIA LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - AÑO 2025.
PLAZO DEL CONTRATO	9 MESES
PERIODO REPORTADO	31 DE AGOSTO DEL 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
	SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS
VALOR ASIGANDO EN EL AREA	$ 472.907.695

ACTIVIDAD A EJECUTAR	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	ANEXOS
REALIZAR DIEZ (10) JORNADAS DE SALUD DIRIGIDAS A GESTANTES Y MADRES LACTANTES, MUJERES EN EDAD FÉRTIL CON INTERVENCIONES INDIVIDUALES (RPMS Y RIAMP) Y COLECTIVAS, DONDE SE DESARROLLEN ACCIONES QUE PROMUEVAN LA MATERNIDAD SEGURA Y LA OPORTUNA PLANIFICACIÓN FAMILIAR, SEGÚN LA RESOLUCIÓN 3280 DE 2018 EN LOS CORREGIMIENTOS PRIORIZADOS, CON LA ESTRATEGIA "RUTA DE LA MATERNIDAD SEGURA Y SALUDABLE". LAS JORNADAS DEBEN REALIZARSE EN ARTICULACIÓN CON LAS EPS EN CUMPLIMIENTO CON LOS ASPECTOS TÉCNICOS DE ESTA INTERVENCIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN 3280 DE 2018	Durante este periodo se realizaron dos (2) jornada de salud dirigida a gestantes y madres lactantes, mujeres en edad fértil en los corregimientos de**: La Mina y Los Venados,** en articulación con diferentes actores sociales de la comunidad, EAPB, ICBF, Inspección de Policía, y la unidad móvil del Hospital Eduardo Arredondo Daza quien brindo atención en salud a los asistentes. Con esta jornada se busca garantizar que las mujeres en edad fértil, lactantes y gestantes conozcan la ruta integral de atención materno perinatal, hacer adherencia en la oferta de la consulta de atención preconcepcional, captación de gestantes al control prenatal antes de la semana 10 y la importancia de los controles durante el periodo de gestación	Consolidado de ejecución financiera -Actas de concertación con la secretaria local de salud **(6/05/2025)** -Planeación metodológica Cronograma -pantallazos de invitación -Actas de concertación con actores sociales **(26/05/2025): Corregimiento de la Mina** -Actas de concertación de actividades **(10/06/2025).** -Listado de asistencia de la jornada -certificado y texto del perifoneo -Piezas publicitarias. Actas de ejecución **(12/09/2025): Corregimiento de Los Venados** -Actas de concertación de actividades **(03/09/2025).** -Listado de asistencia de la jornada -certificado y texto del perifoneo -Piezas publicitarias

		Actas de ejecución **(17/09/2025)** -Piezas publicitarias - Informes (tiene incluido enfoque diferencial-publicaciones en redes sociales y Link de las actividades.)
REALIZAR SEIS (6) INTERVENCIONES LÚDICAS Y CULTURALES EN EL ENTORNO COMUNITARIO Y EDUCATIVO PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GENERAL Y SEXUAL. "EL CUENTO MAS MALO DEL MUNDO". TRES (3) EN ZONA URBANA Y TRES (3) EN ZONA RURAL	Durante el mes de septiembre se desarrollaron la TERCERA Y CUARTA intervenciones lúdicas y cultural en entornos comunitarios y educativos, orientada a la prevención de la violencia de género y sexual. Esta actividad se llevó a cabo en las **I.E RODOLFO CASTRO CASTRO Y ESCUELA MIXTA LA NEVADA en** un espacio participativo y formativo que a través de herramienta artísticas y culturales se logró sensibilizar a niños, niñas, adolescentes y familias frente a sus derechos y responsabilidades en salud sexual y reproductiva.	-acta de concertación con Secretaria Local de salud **(06/05/2025)** -Planeación metodológica Cronograma -pantallazos de invitación -Actas de concertación con actores sociales **I.E RODOLFO CASTRO CASTRO (06/08/2025) (27/08/2025).** -Actas de ejecución de actividades **(05/09/2025).** -Listado de asistencia del encuentro -Piezas publicitarias -Actas de concertación con actores sociales **ESCUELA URBANA MIXTA LA NEVADA (15/09/2025).** -Actas de ejecución de actividades **(19/09/2025).** -Listado de asistencia del encuentro -Piezas publicitarias - Informes (tiene incluido enfoque diferencial-publicaciones en redes sociales y Link de las actividades.)
REALIZAR OCHO (8) ENCUENTROS FAMILIARES DIRIGIDO A PADRES DE FAMILIA, CUIDADORES E HIJOS, PARA FORTALECER LAS PAUTAS DEL BUEN TRATO EN LA FAMILIA Y EL DIALOGO CON LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES SOBRE SEXUALIDAD RESPONSABLE Y AUTOCUIDADO CON ENFOQUE EN LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL, VALORES Y PROYECTO DE VIDA. LOS ENCUENTROS SE REALIZARÁN SEIS (6) EN EL ÁREA URBANA Y DOS (2) EN LOS CORREGIMIENTOS.	En el mes de SEPTIEMBRE, en el marco de la estrategia municipal "Encuentros familiares-Valledupar te Cuida" se realizó un (1) encuentro familiar dirigido a padres de familia, cuidadores e hijos de las **I.E RODOLFO CASTRO CASTRO,** esta actividad desarrollada permito construir espacio de escucha mutua, expresión emocional y reconocimiento de los diferentes roles familiares. Lo cual favoreció la confianza, el dialogo intergeneracional y el acompañamiento afectivo.	-Planeación metodológica Cronograma -Actas de concertación con actores sociales **(27/08/2025): IE RODOLFO CASTRO CASTRO** -Actas de ejecución de actividades **(05/09/2025).** -Listado de asistencia del encuentro -Piezas publicitarias Informes (tiene incluido enfoque diferencial-publicaciones en redes sociales y Link de las actividades.)

REALIZAR CIEN (100) PRUEBAS RÁPIDAS DE TAMIZAJE, OCHENTA (80) PARA VIH/SIDA, DIEZ (10) PARA HEPATITIS B Y DIEZ (10) PARA HEPATITIS C, EN POBLACIONES VULNERABLES PRIORIZADAS	En el mes de SEPTIEMBRE se desarrolló la primera actividad operativa centrada en la realización de CINCUENTA **(50)** pruebas rápidas de tamizaje para VIH, dirigidas a mujeres trabajadoras sexuales previamente caracterizadas como población prioritaria. Esta intervención tuvo lugar en el establecimiento **LEONICIDIO ROSA BLANCA Lo** cual permitió una intervención con alta pertinencia, aplicando todos los enfoques diferenciales con precisión y profundidad.	-Actas de concertación con la secretaria local de salud **(6/05/2025)** -Planeación metodológica Cronograma -pantallazos de invitación -Actas de concertación con actores sociales **(28/08/2025).** -Actas de ejecución de actividades **(04/09/2025).** -Listado de asistencia de la jornada -certificado y texto del perifoneo -Piezas publicitarias - Informes (tiene incluido enfoque diferencial-publicaciones en redes sociales y Link de las actividades.)
REALIZR CINCO (5) INTERVENCIONES EN SALUD EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA MUNICIPAL TUNEL DE LA SEXUALIDAD AREA URBANA	Durante el mes de septiembre se realizó dos (2) intervenciones en salud en el marco de la estrategia municipal TUNEL DE LA SEXUALIDAD que tiene por objetivo promover los derechos sexuales y reproductivos, la prevención del embarazo y la violencia sexual en la infancia y adolescencia, empoderamiento a los participantes en practicas claves para el mantenimiento de la salud sexual y reproductiva, el acceso sin barrera a la ruta de atencion en salud, la planificación familiar, la vivencia activa y saludable de la adolescencia y juventud. Esta actividad se llevo a acabo en las siguientes instituciones educativas del área urbana del municipio de Valledupar: • UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR • I.E FRANCISCO MOLINA SANCHEZ	Acta de concertación con la secretaria local de salud **(06/05/2025)** -planeación metodológica -cronogramas de actividades -plan de contingencia -Actas de concertación con líderes comunitarios -UPC **(04/08/2025) (11/08/2025)** -acta de ejecución de la actividad **(09/09/2025)** - Listado de asistencia de la intervención -piezas publicitarias -Acta de concertación **I.E FRANCISCO MOLINA SANCHEZ (09/07/2025-06/08/2025)** acta de ejecución de la actividad **(11/09/2025)** - Listado de asistencia de la intervención -piezas publicitarias - Certificación de la I.E -piezas publicitarias Informes (tiene incluido enfoque diferencial-publicaciones en redes sociales y Link de las actividades.)
REALIZAR UNA CONMEMORACION DE LA SEMANA ANDINA PARA LA PREVENCION DEL EMBARAZO NIÑAS Y ADOLESCENTES, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL MINISTERIOS DE SALUD PARA VISIBILIZAR LAS ACCIONES DE	La Semana Andina se constituyó en una intervención integral y articulada que permite visibilizar y promover acciones concretas para la prevención del embarazo en la infancia y la adolescencia y ademas la garantía de los	Acta de concertación con la secretaria local de salud **(05/08/2025)** -planeación metodológica -cronogramas de actividades

PREVENCION DEL EMBARZO A TEMPRANA EDAD EN NIÑAS Y ADOLESCENTES	derechos sexuales y reproductivos. La cual se planeo y desarrollo de la siguiente manera: - Recorrido de medios de comunicación - Recorridos por las diferentes EAPB presentes en el municipio - Conversatorio presencial y virtual - Feria institucional - Cine Club - Y una jornada "The Color Rumba" Con todo esto se logró consolidar entornos protectores y fortalecer las corresponsabilidades entre estada, Familia y comunidad frente a la prevención del embarazo a temprana edad.	-Actas de recorridos de medios: Maravilla Stereo y Cacica Stereo **(22/09/2025)** **-**acta de recorrido de EAPB **(22/09/2025)** - Listado de asistencia de la intervención -piezas publicitarias -Acta de reporte de actividades AUDITORIO HOSPPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ: CONVERSATORIO **(22/09/2025)** Acta de reporte de actividades PLATAFORMA ZOOM **(23/09/2025)** - Listado de asistencia de la intervención Acta de concertación I.E CASD SIMON BOLIVAR-FERIA INSTITUCIONAL (**15/09/2025)** Acta de reporte de actividades **(24/09/2025)** - Listado de asistencia de la intervención -piezas publicitarias - Certificación de la I.E Acta de concertación CDI CORAZON DEL VALLE Y NEVADA PM -CINE CLUB (**16/09/2025)** Acta de reporte de actividades **(25/09/2025)** - Listado de asistencia de la intervención -piezas publicitarias - Certificación de la I.E Acta de concertación actores sociales (**16/09/2025)** Acta de reporte de actividades THE COLOR RUMBA-PARQUE DE LOS ALGARROBILLOS **(26/09/2025)** - Listado de asistencia de la intervención -piezas publicitarias Informes (tiene incluido enfoque diferencial-publicaciones en redes sociales y Link de las actividades.)
REALIZAR TRES (3) CURSOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE (5) SESIONES CADA UNO, DIRIGIDOS A PICO- ORIENTADORES Y PROFESORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVA UBICADAS EN LOS MICROTERRITORIOS	Durante el mes de septiembre se desarrollaron la SEGUNDA Y TERCERA actividad operativa, centrada en la realización del primer curso en las **I.E CONSUELO ARAUJO**	-Actas de concertación con la secretaria local de salud **(06/05/2025)** -Planeación metodológica Cronograma

PRIORIZADOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA MUNICIPAL "CARRUSEL EDUCATIVO EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN TU COLEGIO"	**NOGUERA Y JOSE EUGENIO MARTINEZ** como parte de los esfuerzos institucionales por fortalecer las capacidades en derechos sexuales y reproductivos, métodos anticonceptivos y la doble proteccion, ITS Y VIH en los docentes y psico orientadores. En esta actividad "Carrusel de la sexualidad par mi profe", se evidencio un impacto positivo y significativo en el cuerpo docente participativo, a través de metodología lúdicas, participativas y con enfoque diferencial en lo cual se logró fortalecer los conocimientos y habilidades pedagógicas en torno a temas clave como los derechos sexuales y reproductivos.	-Actas de concertación con actores sociales **I.E CONSUELO ARAUJO NOGUERA (10/09/2025).** -Actas de ejecución de actividades **(15/09/2025-16/09/2025).** -pretest y protest -Listado de asistencia del encuentro -Piezas publicitarias Actas de concertación con actores sociales **I.E JOSE EUGENIO MARTINEZ (10/09/2025).** -Actas de ejecución de actividades **(29/09/2025-30/09/2025).** -pretest y protest -Listado de asistencia del encuentro -Piezas publicitarias - Informes (tiene incluido enfoque diferencial-publicaciones en redes sociales y Link de las actividades.)

BELKIS CORDOBA QUINTERO
COORD. PIC HEAD

REALIZAR DIEZ (10) JORNADAS DE SALUD DIRIGIDAS A GESTANTES Y MADRES LACTANTES, MUJERES EN EDAD FÉRTIL CON INTERVENCIONES INDIVIDUALES (RPMS Y RIAMP) Y COLECTIVAS, DONDE SE DESARROLLEN ACCIONES QUE PROMUEVAN LA MATERNIDAD SEGURA Y LA OPORTUNA PLANIFICACIÓN FAMILIAR, SEGÚN LA RESOLUCIÓN 3280 DE 2018 EN LOS CORREGIMIENTOS PRIORIZADOS, CON LA ESTRATEGIA "RUTA DE LA MATERNIDAD SEGURA Y SALUDABLE". LAS JORNADAS DEBEN REALIZARSE EN ARTICULACIÓN CON LAS EPS EN CUMPLIMIENTO CON LOS ASPECTOS TÉCNICOS DE ESTA INTERVENCIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN 3280 DE 2018.

ÁREA DE LA SECTORIAL:	*AREA DE SEXUALIDA, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS*						
LUGAR:	SECRETARÍA LOCAL DE SALUD	**FECHA**	6/5/2025	**HORA DE INICIO**	11:30 AM		
				HORA FINAL	12:00 pm		
TIPO DE ACTIVIDAD:	**Comité**		**Mesa de Trabajo**		**Auditoría**		**Monitoreo/ Seguimiento**
	Reunión		**Asistencia técnica**		**Capacitación**		**Otra/cual:** CONCERTACI-ON
TEMA:	Concertación del plan metodológico e implementación de la ficha técnica de la Ruta de la Maternidad Segura y Saludable – Valledupar Te Cuida						
OBJETIVO:	Concertar el desarrollo de las actividades contempladas en la estrategia "Ruta de la Maternidad Segura y Saludable – Valledupar Te Cuida", correspondientes al área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos, en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) del municipio de Valledupar, vigencia 2025.						
POBLACIÓN OBJETO:	Coordinadora del Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos; Coordinadora del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC); Referente del Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos; y personal universitario de apoyo.						

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Una vez que la Secretaría Local de Salud (SLS) y la ESE Hospital Eduardo Arredondo Daza (HEAD) acordaron la fecha, hora y lugar, se dio inicio a la reunión en las instalaciones de la Secretaría Local. El objetivo principal fue realizar una revisión conjunta de la ficha técnica 'Ruta de la Maternidad Segura y Saludable – Valledupar Te Cuidad', perteneciente al área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos (SDSSR), así como definir la metodología a emplear en su ejecución. Esta jornada estuvo orientada a guiar el desarrollo de las actividades previstas y a realizar los ajustes necesarios, teniendo en cuenta las recomendaciones derivadas de experiencias previas y las dinámicas particulares del sector y de las instituciones participantes.

En representación de la ESE Hospital Eduardo Arredondo Daza asistieron Kely Peña y Ángel Morales, Belkis Córdoba y por parte de la Secretaría Local de Salud, Delia Karina Meza. La reunión inició destacando la importancia de desarrollar la actividad conforme a lo establecido en la ficha técnica, la cual servirá como base para las visitas de supervisión por parte de los contratistas del área Sexualidad, DSR, quienes aplicarán una lista de verificación para evaluar su implementación. Una vez socializada la planeación metodológica, se acordaron los siguientes aspectos clave a considerar en el desarrollo de la estrategia:

- Se definieron inicialmente los corregimientos que serán priorizados para la implementación de la estrategia. Los territorios seleccionados fueron: La Mesa, Atanquez, Los Venados, Villa Germania, Mariangola, Aguas Blancas, Valencia de Jesús, Patillal, La Mina y Guacoche. Se iniciará para este segundo trimestre con los corregimientos de La Mesa y Los Venados.
- La selección de los corregimientos priorizados se basó en criterios técnicos orientados a ampliar la cobertura territorial, incluyendo sectores que no habían sido abordados previamente, así como en la incidencia de embarazos en adolescentes y mujeres en edad fértil, y la tasa de nacimientos vivos reportada. Estos factores permiten enfocar de manera más estratégica las intervenciones en los territorios con mayores necesidades. Adicionalmente, se consideró la información proporcionada por el referente de la Sectorial, sustentada en los datos del sistema SIVIGILA, lo que permitió identificar y priorizar los corregimientos con mayor ocurrencia de eventos de morbilidad materna extrema y embarazos a temprana edad. En este análisis, se destacan como zonas críticas Mariangola, Aguas Blancas y Valencia de Jesús.
- Se estable que cada jornada debe contar con la participación gestante, mujeres en edad fértil y lactantes, dando prioridad a las gestantes. Durante estas jornadas se socializará integralmente la Ruta de Atención para la Maternidad Segura y Saludable, desde su inicio hasta su culminación, con énfasis en las tres posibles salidas de la ruta: interrupción del embarazo, complicaciones maternas y complicaciones del recién nacido.
- La doctora Delia Karina Meza enfatizó que, conforme a las recomendaciones de la Superintendencia Nacional de Salud (Supersalud) en el proceso GAUDI, la Secretaría local de Salud debe realizar auditorías a las Entidades Promotoras de Salud (EPS) en el marco de la implementación de la ruta. Asimismo, destacó la necesidad de empoderar a la mujer gestante a través del acceso a información clara y oportuna sobre sus derechos, en particular sobre el derecho del recién nacido a recibir valoración médica entre los tres y cinco días posteriores al egreso hospitalario, ya sea por un médico general o un pediatra. Esta información permitirá que la madre exija este servicio a su EPS, garantizando así la continuidad del cuidado neonatal.
- Se deberá elaborar un acta de concertación previa con el territorio, ya sea mediante reuniones presenciales o a través de comunicación telefónica, en la que se evidencie la participación de actores clave como líderes comunitarios, inspectores, funcionarios del prestador de servicios de salud, entre otros.
- En cada jornada, será indispensable la presencia del equipo de salud, conformado por médico, enfermera, fisioterapeuta, odontólogo, auxiliar de enfermería, recreacionista y la disponibilidad de la unidad móvil. Esto con el fin de garantizar el ingreso oportuno de mujeres gestantes que aún no han iniciado su proceso de valoración prenatal.

- De igual manera, se reiteró la importancia de gestionar de manera permanente y formal la articulación con las Entidades Promotoras de Salud (EPS), a fin de asegurar su participación activa en la ejecución de la estrategia. La presencia de las EPS en las jornadas resulta fundamental para lograr una efectiva adherencia institucional y para facilitar la oferta de su portafolio de servicios, con enfoque en la promoción de la atención preconcepcional y una maternidad segura.
- Entre los servicios a ofrecer se incluyen asesorías que fortalezcan la consulta preconcepcional, el cuidado durante el embarazo y el posparto, la identificación temprana de signos y señales de alarma, la socialización de las rutas de atención y la promoción de estilos de vida saludables, tales como una alimentación balanceada y la lactancia materna exclusiva. Igualmente, se prevé la orientación sobre métodos de planificación familiar, dirigidos a lactantes, mujeres y hombres en edad fértil, en concordancia con los lineamientos establecidos en la Resolución 3280 de 2018.
- Elaboración de afiches de Ruta Materno perinatal
- Se precisó la estructura que debe tener el informe de actividades. Este debe ser de carácter descriptivo e incluir experiencias anecdóticas o significativas que hayan ocurrido durante el desarrollo de la estrategia. Es obligatorio anexar las listas de asistencia diligenciadas en el formato correspondiente, así como la evidencia de la articulación con las Entidades Promotoras de Salud (EPS).
- El informe debe incorporar gráficos clasificados por curso de vida, especificando el número de personas atendidas por cada grupo etario y según el enfoque diferencial. Asimismo, se deberá detallar el número de consultas odontológicas realizadas, con un alto nivel de precisión y claridad.
- Los registros fotográficos deben contar con buena resolución y estar debidamente referenciados en el documento; se espera que las imágenes sean lo suficientemente ilustrativas para comunicar por sí solas el desarrollo de las actividades. En caso de que las acciones hayan sido publicadas en la página web oficial de la entidad, se deberá incluir el enlace correspondiente dentro del informe.

Se anexa planeación metodológica presentada y aprobada por el profesional referente del programa, la cual fue revisada y aprobada por la doctora Delia Karina Meza, referente de la Secretaría de Salud Municipal.

Se da por finaliza la jornada de concertación siendo las 12:00 de la tarde se pactan algunos compromisos descritos a seguir:

COMPROMISOS

No.	Tarea/actividad	Responsable	Fecha de compromiso
1.	Ajustar las observaciones realizadas a la planeación metodológica de la estrategia Ruta de la Maternidad Segura y Saludable- Valledupar Te Cuida	ANGEL LUIS MORALES RAMIREZ	INMEDIATO
	Compartir la planeación metodológica de la ficha técnica Ruta de la Maternidad	KELY DULFAY PEÑA VIGOYA	INMEDIATO

2.	Segura y Saludable- Valledupar Te Cuida con ajustes realizados en la reunión		

REGISTROS FOTOGRAFICOS

Concertación del plan metodológico e implementación de la ficha técnica de la Ruta de la Maternidad Segura y Saludable – Valledupar Te Cuida; Miércoles, 6 de mayo de 2025; Secretaria local de salud carrera 16 #15 -43 (10°28'17.8"N 73°15'11.2"W).



VALIDADORES DEL ACTA	**Responsable del diligenciamiento:**	ANGEL LUIS MORALES RAMIREZ		
	Cargo /cedula	1065834237 REFERENTE DEL AREA DE SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS		
	NOMBRE	**CARGO/ENTIDAD**	**NÚMERO DE CÉDULA**	**FIRMA**
	DELIA MEZA	COORD.AREA DE SDSR - SLS	49.795.878	
	BELKIS CORDOBA QUINTERO	COORD DEL PIC VIGENCIA 2025 – HEAD	49 695208	
	ANGEL LUIS MORALES RAMIREZ	REFERENTE DEL AREA DE SDSR - PIC- HEAD	1065834237	
	KELY PEÑA VIGOYA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO APOYO	1067711131	

SECRETARIA LOCAL DE SALUD		
AREA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS		
PLAN METODOLOGICO		
RUTA DE LA MATERNIDAD SEGURA Y SALUDABLE- VALLEDUPAR TE CUIDA		
Objetivo		Busca garantizar que las mujeres en edad fértil, lactantes y gestantes conozcan la ruta integral de atención materno perinatal, hacer adherencia en la oferta de la consulta de atención preconcepcional, la captación de gestantes al control prenatal antes de la semana 10 y la importancia de los controles durante el periodo de gestación
Indicadores	**Resultado Asociado**	Disminuir a 112 la razón de mortalidad materna
	Producto Asociado	Realizar cuatro (4) estrategias para el abordaje promoción y mantenimiento de la salud materna perinatal en el marco de la Atención Primaria en Salud
Nombre de la Actividad		Realizar diez (10) jornadas de salud dirigidas a gestantes y madres lactantes, mujeres en edad fértil con intervenciones individuales (RPMS y RIAMP) y colectivas, donde se desarrollen acciones que promuevan la maternidad segura y la oportuna planificación familiar, según la resolución 3280 de 2018 en los corregimientos priorizados, con la estrategia "RUTA DE LA MATERNIDAD SEGURA Y SALUDABLE". Las jornadas deben realizarse en articulación con las EPS en cumplimiento con los aspectos técnicos de esta intervención según resolución 3280 de 2018.
Descripción de la actividad		Previa concertación con la referente del área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos. espacio de diálogo que permitirá alinear los objetivos, enfoques y estrategias metodológicas con las directrices institucionales, así como garantizar la pertinencia cultural, pedagógica y contextual de las acciones propuestas. En consecuencia, se lleva a cabo un proceso de articulación transectorial que involucra a las **Entidades Promotoras de Salud (EPS), Empresas Sociales del Estado (ESE)** y **líderes comunitarios**. Esta articulación tiene como objetivo fortalecer el trabajo conjunto entre los diferentes actores del

sector salud y la comunidad, con el fin de optimizar la atención, garantizar el acceso efectivo a los servicios y promover acciones integrales en salud que respondan de manera pertinente a la necesidad del territorio.

La estrategia colectiva denominada **RUTA DE LA MATERNIDAD SEGURA Y SALUDABLE – VALLEDUPAR TE CUIDA** iniciará con una cálida bienvenida a las participantes, a cargo del equipo de apoyo logístico. Durante esta apertura, se brindará una explicación clara y concisa sobre el **Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)**, así como del convenio establecido entre **La Secretaría Local de Salud y la ESE HEAD** para su ejecución, destacando su importancia en la promoción de la salud y el bienestar de las gestantes y mujeres en edad fértil.

En continuidad con esta introducción, se socializará el objetivo general de la actividad, el cual está orientado a garantizar que las mujeres en edad fértil, lactantes y gestantes conozcan la **Ruta Integral de Atención Materno Perinatal**, hagan adherencia a la oferta de la consulta de atención preconcepcional, se logre la captación de gestantes al control prenatal antes de la semana 10 y se comprenda la importancia de los controles durante el periodo de gestación. A su vez, se presentarán las atenciones a brindar durante el desarrollo de la actividad.

Acto seguido, se explicarán las instrucciones para el diligenciamiento adecuado de la lista de asistencia, asegurando así un registro fiable de las participantes, lo cual es fundamental para efectos de seguimiento, evaluación y consolidación de la base de datos de la intervención.

Posteriormente, se brindará educación sobre la **Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal (RIAMP)**, una estrategia del Ministerio de Salud y Protección Social que busca garantizar una atención integral, continua y de calidad a las mujeres, desde la intención reproductiva hasta el puerperio, así como al recién nacido. Esta ruta forma parte del **Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS)** y se enmarca dentro de la **Política de Atención Integral en**

Salud (PAIS).

La RIAMP tiene como propósito lo siguiente: garantizar el acceso universal a las intervenciones de salud materno perinatal; gestionar oportunamente factores de riesgo y alteraciones que inciden en la salud materna y del recién nacido; afectar positivamente los entornos, las familias y las redes para que sean protectores; y realizar seguimiento a los resultados en salud esperados en las mujeres gestantes y sus recién nacidos.

Componentes de la ruta de atención perinatal: la ruta contempla intervenciones en las siguientes etapas:

Etapa Preconcepcional: Prepararse para concebir de manera consciente y saludable

La etapa preconcepcional es el punto de partida para una maternidad segura. Su objetivo es identificar, tratar o controlar factores de riesgo antes del embarazo, con el fin de garantizar una concepción saludable y minimizar complicaciones maternas, fetales o neonatales. La **Resolución 3280 de 2018**, en el marco de la Ruta Materno Perinatal, establece que esta etapa debe incluir evaluación clínica, tamizajes y educación en salud.

Consulta preconcepcional: Es una valoración médica integral, dirigida tanto a la mujer como a su pareja, que permite:

- Identificar condiciones médicas preexistentes.
- Evaluar riesgos genéticos, ambientales y sociales.
- Actualizar vacunas necesarias.
- Iniciar suplementación preventiva.
- Brindar consejería en hábitos de vida saludable.

Exámenes de laboratorio recomendados:

Según la evidencia y guías clínicas, se deben realizar los siguientes estudios:

- **Cuadro hemático completo:** Permite detectar anemia, leucocitosis o trastornos plaquetarios.
- **Glicemia en ayunas:** Para tamizaje de prediabetes o diabetes mellitus.

- **Perfil lipídico:** Útil en mujeres con riesgo cardiovascular.
- **Serologías infecciosas:**
 - **VIH:** Para detección y control oportuno.
 - **Sífilis (VDRL o RPR):** Para evitar transmisión vertical.
 - **Hepatitis B y C:** Evaluación del riesgo de transmisión perinatal.
 - **Toxoplasma gondii (IgG e IgM):** Especialmente en mujeres con contacto con gatos o alimentos mal cocidos.
 - **Rubéola (IgG e IgM):** Para verificar inmunidad; si no la tiene, se indica vacunación previa al embarazo.
 - **Citomegalovirus (CMV):** En casos específicos.
- **Examen de orina y urocultivo:** Identificación de infecciones urinarias asintomáticas.
- **Papanicolaou y prueba de VPH:** Según la edad y antecedentes ginecológicos.
- **Grupo sanguíneo y Rh:** En especial para manejo de incompatibilidades materno-fetales.
- **TSH y T4 libre:** Evaluación de función tiroidea, especialmente en mujeres con antecedentes de hipotiroidismo, abortos recurrentes o infertilidad.

Suplementación preconcepcional

La suplementación nutricional es clave para prevenir defectos del tubo neural, anemia y otras complicaciones del embarazo.

Ácido fólico:

- **Dosis estándar:**
 - **0,4 mg (400 microgramos) diarios**, al menos **tres meses antes de la concepción**, en mujeres sanas.
- **Dosis alta (prevención secundaria):**
 - **4 mg diarios** en mujeres con antecedentes de hijo con defectos del tubo neural, epilepsia (por uso de anticonvulsivantes), diabetes mellitus o

obesidad mórbida.

El ácido fólico es esencial para la formación del sistema nervioso central del embrión, y su déficit se asocia con espina bífida, anencefalia y otras malformaciones.

Hierro:

- Aunque no todas las mujeres requieren hierro en etapa preconcepcional, **la suplementación preventiva está indicada si se detecta anemia o hay factores de riesgo nutricionales.**
- **Dosis recomendada en mujeres con anemia leve a moderada:**
 - **60–120 mg diarios de hierro elemental**, acompañado de vitamina C para mejorar su absorción.
- En mujeres sin anemia, el hierro se inicia de forma rutinaria una vez confirmado el embarazo, pero puede indicarse antes si hay síntomas o factores de riesgo (menstruaciones abundantes, dietas deficientes, embarazos recientes).

Planificación familiar y autonomía reproductiva

Este componente permite a las mujeres y a sus parejas tomar decisiones libres e informadas sobre su proyecto de vida. Incluye:

- Acceso a métodos anticonceptivos modernos y seguros.
- Consejería en derechos sexuales y reproductivos.
- Promoción del uso del doble método (anticonceptivo + preservativo).
- Identificación de barreras sociales, económicas o culturales para el acceso a servicios de salud sexual.

La etapa preconcepcional no solo prepara al cuerpo, sino también la mente y el entorno para una maternidad saludable y segura. Invertir en esta etapa previene complicaciones y favorece mejores resultados materno-perinatales.

Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE): Derecho y garantía legal

En Colombia, el acceso a la **Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE)** está garantizado legalmente como un derecho fundamental en el marco de la salud sexual y reproductiva.

Marco legal vigente: Sentencia C-055 de 2022

La Corte Constitucional de Colombia estableció que:

- **La IVE es legal hasta la semana 24 de gestación**, sin necesidad de justificar ninguna causal.
- Después de las 24 semanas, se mantiene la posibilidad de acceder a la IVE bajo las tres causales establecidas desde la **Sentencia C-355 de 2006**:
 1. Cuando el embarazo representa un riesgo para la vida o salud física o mental de la mujer.
 2. Cuando existe grave malformación del feto que lo haga inviable.
 3. Cuando el embarazo es producto de violencia sexual, incesto o inseminación no consentida.

Principios de atención:

- **Gratuidad:** El procedimiento debe ser cubierto por el sistema de salud sin costo para la usuaria.
- **Acceso oportuno y sin dilaciones:** La atención debe prestarse de manera inmediata y sin barreras administrativas ni juicios de valor.
- **Confidencialidad, autonomía y dignidad:** La decisión de la mujer debe ser respetada y acompañada con enfoque de derechos, sin discriminación ni estigmatización.
- **Consejería integral:** Debe incluir información clara sobre opciones, implicaciones físicas y emocionales, y acompañamiento psicológico si se requiere.

El reconocimiento de la IVE como derecho fundamental fortalece la autonomía reproductiva de las mujeres y contribuye a reducir la mortalidad materna prevenible.

Etapa de Gestación: Cuidar la vida desde el vientre materno

Durante la gestación, el cuerpo de la mujer atraviesa

transformaciones físicas, hormonales y emocionales que requieren un acompañamiento integral, oportuno y humanizado. La **Resolución 3280 de 2018** establece que esta etapa debe ser abordada mediante un enfoque de **atención primaria en salud**, con intervenciones que aseguren el bienestar de la madre, el feto y la familia.

Control prenatal integral y oportuno

El control prenatal es el pilar de la atención en el embarazo. Debe iniciarse idealmente en el primer trimestre (antes de la semana 12) e incluir:

- Valoración médica general y obstétrica periódica.
- Clasificación del riesgo materno y perinatal.
- Monitoreo del crecimiento y bienestar fetal.
- Tamizajes diagnósticos (anemia, VIH, sífilis, toxoplasmosis, bacteriuria, diabetes gestacional, preeclampsia).
- Administración de suplementos esenciales:
 - **Ácido fólico:** 0,4–0,8 mg diarios hasta la semana 12.
 - **Hierro:** 30–60 mg diarios desde la semana 14 hasta 3 meses posparto.
 - **Calcio:** 600–1.200 mg diarios en mujeres con bajo consumo o riesgo de preeclampsia.
- Aplicación de vacunas según el esquema: **Toxoide tetánico-diftérico (Td), Tdap (difteria, tétanos y tos ferina) e Influenza.**
- Educación sobre:
 - Signos de alarma obstétrica.
 - Preparación para la lactancia materna.
 - Derechos sexuales y reproductivos.
 - Participación activa en el plan de parto.

La atención debe ser diferenciada según las condiciones individuales y debe incluir la participación de un equipo interdisciplinario (médico, enfermería, psicología, nutrición, odontología, trabajo social).

Curso de preparación para la maternidad y la paternidad

Es un componente educativo que fortalece las competencias

de las mujeres gestantes, sus parejas y cuidadores en torno al embarazo, el parto y el puerperio. De acuerdo con la Resolución 3280, debe incluir:

- Conocimiento del proceso fisiológico del parto y el puerperio.
- Promoción del parto humanizado y la construcción del plan de parto.
- Técnicas de relajación, respiración y manejo del dolor.
- Importancia del vínculo afectivo intrauterino y la estimulación temprana.
- Promoción de la corresponsabilidad de los padres.
- Sensibilización sobre violencia obstétrica y derechos en salud.

Este curso debe impartirse de manera inclusiva, respetuosa de la diversidad cultural y accesible para mujeres en condición de discapacidad, migrantes, adolescentes o víctimas de violencia.

Consultas de odontología y nutrición

La salud oral y la nutrición son aspectos esenciales del control prenatal:

- **Odontología:** Se debe realizar al menos una consulta durante el embarazo. Las infecciones bucales como la gingivitis o periodontitis se han asociado a partos prematuros y bajo peso al nacer. Las intervenciones incluyen:
 - Profilaxis (limpieza dental).
 - Detección y tratamiento de caries.
 - Educación sobre higiene oral y autocuidado.
- **Nutrición:** La valoración nutricional permite:
 - Identificar deficiencias o excesos alimentarios.
 - Establecer planes dietarios personalizados.
 - Promover una ganancia de peso adecuada durante el embarazo.
 - Prevenir trastornos como anemia, diabetes gestacional, obesidad o preeclampsia.

Ambos servicios son obligatorios dentro de la ruta de atención y deben articularse con los demás componentes

clínicos y educativos del control prenatal.

Etapa de Parto: Un momento de vida que debe ser seguro, respetado y humanizado

El parto representa una experiencia trascendental en la vida de la mujer, su familia y el recién nacido. La Resolución 3280 de 2018 establece que esta etapa debe abordarse bajo los principios de seguridad, dignidad, calidad y enfoque humanizado, garantizando la protección de los derechos sexuales y reproductivos.

Atención del parto y el nacimiento:

La atención del parto debe ser realizada por personal calificado (médico general, gineco-obstetra o profesional de enfermería con formación específica), en condiciones que garanticen:

Respeto al plan de parto previamente elaborado junto con la mujer durante el curso de maternidad y control prenatal. Este documento orienta sus preferencias frente al lugar del parto, acompañantes, posición para el alumbramiento, uso de medicamentos, entre otros aspectos.

Consentimiento informado: Toda intervención médica debe ser explicada y autorizada por la mujer.

Evitar prácticas innecesarias o violentas, como episiotomías rutinarias, maniobras dolorosas o restricción injustificada del acompañamiento.

Parto humanizado: Fomenta un ambiente tranquilo, privado y respetuoso. Se permite el acompañamiento continuo de una persona significativa elegida por la mujer durante todo el proceso.

Identificación y manejo temprano de riesgos obstétricos, con posibilidad de remisión oportuna a nivel de mayor complejidad si se requiere.

Cuidados inmediatos del recién nacido:

La atención al recién nacido inicia desde el primer minuto de vida y se enfoca en el contacto inmediato y continuo madre-hijo, además de acciones preventivas clave:

Contacto piel con piel en los primeros minutos, favoreciendo el vínculo afectivo y la estabilización térmica y

metabólica del recién nacido.

Inicio de la lactancia materna dentro de la primera hora de vida, de acuerdo con la OMS y los lineamientos de promoción y apoyo a la lactancia.

Valoración clínica inicial completa, que incluye signos vitales, evaluación neurológica, respiratoria, detección de malformaciones y condición general.

Aplicación de intervenciones preventivas:

- Vitamina K intramuscular para prevenir enfermedad hemorrágica.
- Profilaxis oftálmica (nitrato de plata o eritromicina) para prevenir infecciones oculares.
- Vacunación neonatal: BCG (tuberculosis) y Hepatitis B.
- Registro inmediato del nacimiento, apertura de historia clínica individual y garantía de afiliación al sistema de salud.

Enfoque diferencial e intercultural:

La Resolución 3280 promueve que la atención del parto se realice respetando la diversidad étnica, cultural, territorial, de orientación sexual y condiciones sociales de las gestantes. Esto incluye:

- Permitir prácticas culturales seguras durante el parto.
- Promover el uso de lenguas maternas en comunidades indígenas o afrodescendientes.
- Atender con pertinencia a mujeres en condición de discapacidad, migrantes o adolescentes.

Etapa de Postparto: Cuidar el vínculo y garantizar salud en los primeros días de vida

El postparto (también llamado puerperio) comprende los primeros 42 días después del parto y es una fase crítica tanto para la madre como para el recién nacido. Según la **Resolución 3280 de 2018**, esta etapa requiere seguimiento continuo, integral y humanizado, con un enfoque en la promoción de la salud, la prevención de complicaciones y la protección del vínculo afectivo temprano.

Atención al recién nacido: seguimiento oportuno y vigilancia intensiva

La resolución establece que antes del egreso hospitalario se debe programar una **consulta neonatal de seguimiento entre el día 3 y 5 de vida**. Esta consulta debe contemplar:

- Evaluación del **peso**, talla y perímetro cefálico.
- Valoración de la **alimentación**: técnica de lactancia materna, frecuencia, succión y signos de desnutrición o deshidratación.
- **Signos vitales** y exploración física general.
- Detección de **ictericia neonatal**, infecciones o problemas congénitos no detectados al nacer.
- Verificación de la aplicación de la **vitamina K**, vacunas (BCG y Hepatitis B) y profilaxis ocular.
- Orientación a la madre o cuidador sobre **cuidados en casa**, signos de alarma y el seguimiento del esquema de vacunación.

También se promueve el tamizaje neonatal (auditivo, visual, metabólico y cardíaco), según disponibilidad y lineamientos técnicos nacionales.

Atención postnatal a la madre: recuperación, salud mental y planificación

El puerperio es una etapa de transición física, emocional y social. La resolución establece al menos **dos controles postnatales para la madre**:

1. **Primer control dentro de los primeros 10 días posparto.**
2. **Segundo control entre los días 40 y 42**, al finalizar el puerperio.

Durante estos controles se debe:

- Evaluar el estado **físico** de la mujer: involución uterina, sangrado vaginal, signos de infección, estado nutricional y recuperación de procedimientos (si hubo cesárea o desgarros).
- Abordar la salud **emocional** y el riesgo de **depresión posparto** mediante tamizajes y escucha activa.
- Orientar sobre **lactancia materna exclusiva** durante

los primeros seis meses y resolver dificultades relacionadas (dolor, mastitis, agarre inadecuado).

- Brindar asesoría sobre **planificación familiar posparto**, incluyendo anticonceptivos compatibles con la lactancia.
- Identificar signos de alarma (hemorragias, fiebre, tristeza persistente, dolor abdominal intenso, entre otros).
- Fomentar el apoyo familiar y comunitario.

Vínculo afectivo y corresponsabilidad familiar

El postparto también es el momento de fortalecer el **apego temprano**, lo cual tiene impacto en el desarrollo emocional y neurológico del bebé. Las instituciones de salud deben garantizar:

- Promoción del **contacto piel con piel**.
- Apoyo a la **presencia del padre o cuidador** en el proceso de adaptación del bebé en casa.
- Intervenciones que respeten la diversidad cultural, étnica y territorial, así como la condición migratoria o de discapacidad de la madre.

Una vez culminada la socialización de la RIAMP, se invitará a la población beneficiaria a acercarse a la unidad móvil de la ESE HEAD, con el objetivo de recibir las siguientes atenciones:

Atención	Descripción	Responsable
Inclusión al control prenatal	Registro y vinculación de gestantes sin control prenatal a programas de seguimiento en salud.	Profesional de la salud (por definir) unidad móvil E.S.E HEAD - EAPB
Atención de estimulación prenatal	Actividades dirigidas a gestantes y sus parejas, enfocadas en ejercicios y	Profesional de la salud (por definir)

	técnicas de conexión con el bebé.	unidad móvil E.S.E HEAD - EAPB
Consulta Odontológica	Valoración y orientación en salud oral para mujeres gestantes.	Profesional de la salud (por definir) unidad móvil E.S.E HEAD – EAPB
Consulta de Medicina General	Valoración médica para mujeres lactantes y en edad fértil.	Profesional de la salud (por definir) unidad móvil E.S.E HEAD – EAPB
Consulta Preconcepcional	Asesoría médica para mujeres que desean planear un embarazo de forma segura.	Profesional de la salud (por definir) unidad móvil E.S.E HEAD- EAPB
Asesoría y Planificación Familiar	Entrega de métodos anticonceptivos, consejería individual y grupal.	Profesional de la salud (por definir) unidad móvil E.S.E HEAD – EAPB

Materiales y equipo

- Sonido, ambientación y animación
- afiches de Ruta Materno perinatal

Territorios Concertados:

II Trimestre	• La Mesa • Los venados
III Trimestre	• Mariangola • Valencia de Jesús • Aguas Blancas • Villa Germania • Atanquez • La Mina
IV Trimestre	• Patillal • Guacoché

Elaboro: Angel Luis Morales Ramirez

Reviso y Aprobó: Delia Karina Meza, Coordinadora del área de Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos.

Información tomada de archivos, artículos, documentales de Redalyc, Scielo, repositorios de Universidades ,Libros virtuales , entre otros así como también videos de Youtube.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES			
ESTRATEGIA	Ruta De La Maternidad Segura Y Saludable – Valledupar Te Cuida		
	12 de septiembre de 2025	8:00 Am	La Mina – KAZETA comunitaria
	17 de septiembre de 2025	8:00 Am	Los Venados – Plaza Principal
RESPONSABLES	Equipo del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)		

BELKIS CORDOBA QUINTERO
COORDINADORA PIC 2025

ANGEL MORALES RAMIREZ
REFERENTE ASDSR

Valledupar, 23 de mayo de 2025

Asunto: Socialización de Acciones de Salud Pública 2025 – Área Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos

Reciban un cordial saludo.

En el marco de la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) del municipio de Valledupar para la vigencia 2025, liderado por la Secretaría Local de Salud y el Hospital Eduardo Arredondo Daza, nos permitimos socializar con ustedes la estrategia **"Ruta de la Maternidad Segura y Saludable"**, la cual hace parte de las acciones integrales en la Área de Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos.

Esta estrategia tiene como propósito fortalecer la educación, promoción y atención integral en salud dirigida a mujeres en edad fértil, gestantes y lactantes, mediante intervenciones alineadas con la **Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal** y la **Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud**, con el fin de reducir los eventos de interés en salud pública y la morbimortalidad materna y perinatal.

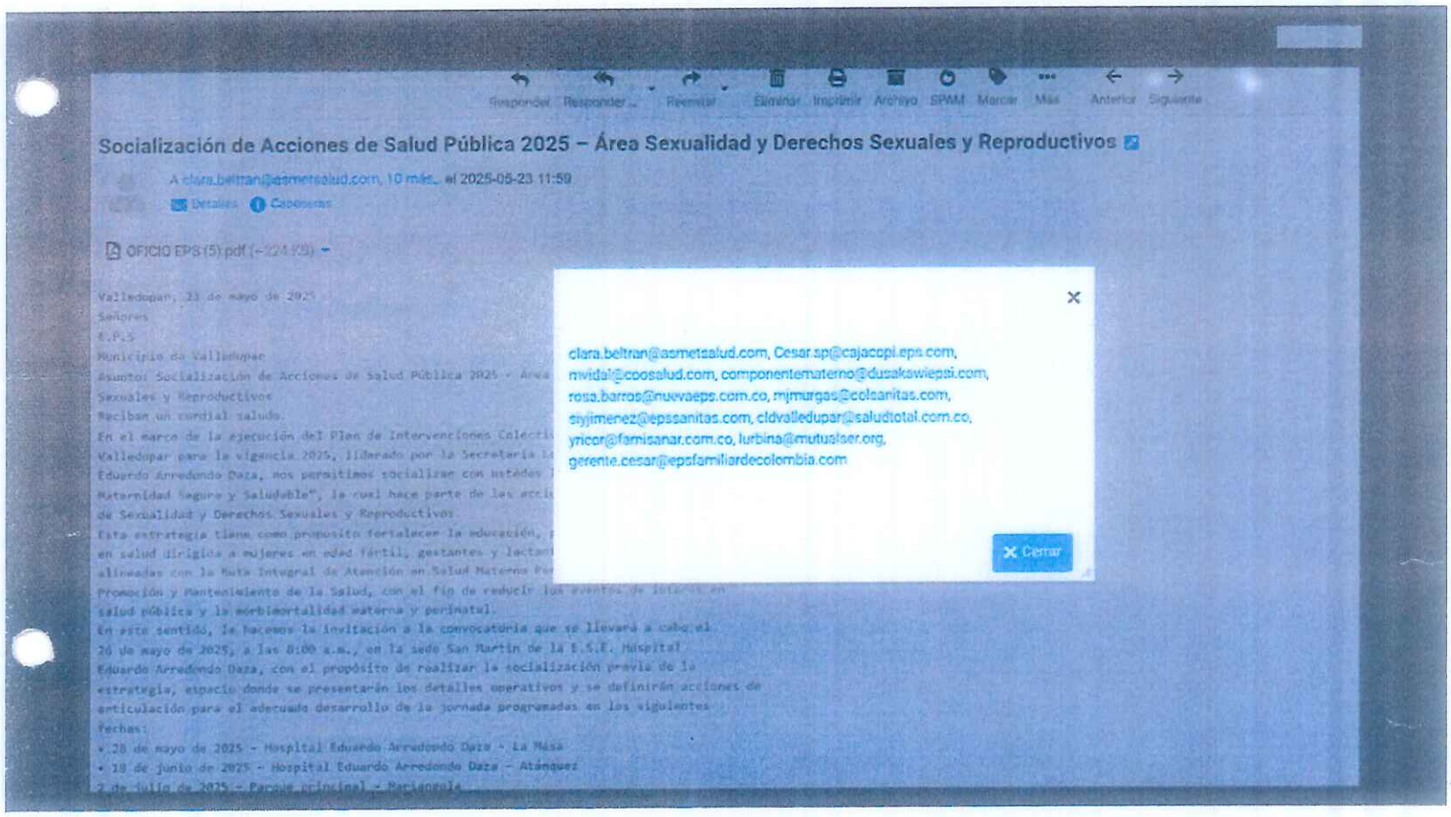
En este sentido, le informamos que se realizaron unos ajustes en el cronograma para el desarrollo de las jornadas de atención en salud en el marco de la estrategia quedando de la siguiente manera:

- 18 de mayo de 2025 – Hospital Eduardo Arredondo Daza – La Mesa
- 18 de junio de 2025 – Hospital Eduardo Arredondo Daza – Atánquez
- 2 de julio de 2025 – Parque principal – Mariangola
- 5 de julio de 2025 – Institución Educativa Agropecuaria Villa Germania – Villa Germania
- 16 de julio de 2025 – Salón de Junta De Acción Comunal -Aguas Blancas
- 18 de julio de 2025 –Salón de Junta De Acción Comunal – Valencia de Jesús
- Viernes, 12 de septiembre de 2025 – E.S.E HEAD – La Mina

- Miércoles, 17 de septiembre de 2025 – E.S.E HEAD – los Venados
- Miércoles, 15 de octubre de 2025 – E.S.E HEAD – Patillal
- Miércoles, 22 de octubre de 2025 – E.S.E HEAD – Guacoche

Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a su confirmación y acompañamiento.

BELKIS CORDOBA QUINTERO
COORDINADORA PIC 2025


Responder
Responder...
Reenviar
Eliminar
Imprimir
Archivo
SPAM
Marcar
Más
Anterior
Siguiente
Socialización de Acciones de Salud Pública 2025 – Área Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos
A clara.beltran@asmetsalud.com, 10 más, el 2025-05-23 11:59
Detalles
Cabeceras
OFICIO EPS (5).pdf (~324 KB)
Valledupar, 23 de mayo de 2025
Señores
E.P.S
Municipio de Valledupar
Asunto: Socialización de Acciones de Salud Pública 2025 - Área
Sexuales y Reproductivos
Reciban un cordial saludo.
En el marco de la ejecución del Plan de Intervenciones Colecti
Valledupar para la vigencia 2025, liderado por la Secretaría L
Eduardo Arredondo Daza, nos permitimos socializar con ustedes
Maternidad Segura y Saludable", la cual hace parte de las acci
de Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos.
Esta estrategia tiene como propósito fortalecer la educación,
en salud dirigida a mujeres en edad fértil, gestantes y lactan
alineadas con la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Pe
Promoción y Mantenimiento de la Salud, con el fin de reducir los eventos de interés en
salud pública y la morbimortalidad materna y perinatal.
En este sentido, le hacemos la invitación a la convocatoria que se llevará a cabo el
26 de mayo de 2025, a las 8:00 a.m., en la sede San Martín de la E.S.E. Hospital
Eduardo Arredondo Daza, con el propósito de realizar la socialización previa de la
estrategia, espacio donde se presentarán los detalles operativos y se definirán acciones de
articulación para el adecuado desarrollo de la jornada programadas en los siguientes
fechas:
• 28 de mayo de 2025 - Hospital Eduardo Arredondo Daza - La Mesa
• 18 de junio de 2025 - Hospital Eduardo Arredondo Daza - Atánquez
3 de julio de 2025 - Parque principal - Pueblo Bello
clara.beltran@asmetsalud.com, Cesar.sp@cajacopi.eps.com,
nividal@coosalud.com, componentematerno@dusaksaliepsi.com,
rosa.barros@nuevaeps.com.co, mjmurgas@colsanitas.com,
siyjimenez@epssanitas.com, cldvalledupar@saludtotal.com.co,
yricor@famisanar.com.co, lurbina@mutualser.org,
gerente.cesar@epsfamiliardecolombia.com
Cerrar

ÁREA DE LA SECTORIAL:	*ÁREA DE SEXUALIAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS*						
LUGAR:	*AUDITORIO, HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA – SEDE SAN MARTIN*		**FECHA**	26/05/025	**HORA DE INICIO**	*8:00 AM*	
					HORA FINAL	*10:00 AM*	
TIPO DE ACTIVIDAD:	**Comité**		**Mesa de Trabajo**		**Auditoría**	**Monitoreo/ Seguimiento**	
	Reunión		**Asistencia técnica**		**Capacitación**	**Otra/cual:** CONCERTACION	
TEMA:	Articulación con Entidades Promotoras de Salud (EPS) para la socialización, coordinación y compromiso institucional en el marco de la estrategia "Ruta de la Maternidad Segura y Saludable – Valledupar Te Cuida"						
OBJETIVO:	Socializar la estrategia "Ruta de la Maternidad Segura y Saludable – Valledupar Te Cuida" con las Entidades Promotoras de Salud (EPS), con el fin de coordinar acciones interinstitucionales, definir compromisos y garantizar la adherencia a la estrategia, así como la oferta de su portafolio de servicios que promuevan la atención preconcepcional y una maternidad segura, mediante asesorías que fortalezcan los cuidados durante y después del embarazo, la identificación oportuna de signos y señales de alarma, el conocimiento de las rutas de atención, la promoción de una alimentación saludable y de la lactancia materna exclusiva.						
POBLACIÓN OBJETO:	Representantes de las Entidades Promotoras de Salud (EPS) con cobertura en el municipio de Valledupar - Coordinadora del PIC – Referente Del Área De Sexualidad, Derechos Sexuales Y Reproductivo PIC						

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Previa concertación de la fecha, hora y lugar entre la E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza y los representantes de las Entidades Promotoras de Salud (EPS), se dio inicio a la reunión a las 8:00 a.m. en las instalaciones del hospital, con el propósito de socializar la estrategia "Ruta de la Maternidad Segura y Saludable – Valledupar Te Cuida". Por parte de la institución participaron la enfermera Belkis Córdoba, coordinadora del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), y el enfermero Ángel Luis Morales Ramírez, referente del área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos, quien lideró el encuentro. En representación de las EPS asistieron Yarima Inés López Corzo (Dusakawi), Yesenia Patricia Leal Durán (Salud Total), Yira Paola Pallares Espitia y Yanefel Barrios (Ametsalud), así como Yoleidis Rico Ramírez y

Adriana Paola Becerra Villero (Famisanar), convocadas con el objetivo de articular acciones conjuntas en el marco de la implementación territorial de dicha estrategia.

Durante el desarrollo de la reunión se socializó el nombre de la estrategia "Ruta de la Maternidad Segura y Saludable – Valledupar Te Cuida" y se presentó la actividad central correspondiente a la realización de diez (10) jornadas de salud dirigidas a mujeres gestantes, madres lactantes y mujeres en edad fértil, mediante intervenciones individuales (RPMS y RIAMP) y colectivas, que promuevan la maternidad segura y la oportuna planificación familiar, conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución 3280 de 2018. Estas jornadas se llevarán a cabo en los corregimientos priorizados del municipio de Valledupar y deberán realizarse en articulación directa con las EPS, en cumplimiento de los aspectos técnicos definidos en dicha resolución.

Asimismo, se expuso el objetivo principal de la actividad, que busca garantizar que las mujeres en edad fértil, gestantes y lactantes del municipio conozcan la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal, fomentando la adherencia a la consulta de atención preconcepcional, promoviendo la captación temprana de gestantes para su ingreso oportuno al control prenatal, y asegurando el acceso a servicios integrales que incluyan asesorías en salud sexual y reproductiva, educación sobre signos de alarma, lactancia materna exclusiva, nutrición, métodos de planificación familiar y demás componentes que fortalecen el cuidado materno desde un enfoque preventivo y promocional.

También se socializó el resultado esperado con la ejecución de las jornadas, el cual consiste en lograr que la población gestante reconozca la Ruta Integral de Atención Materna Perinatal y comprenda la importancia de la adherencia al control prenatal como una estrategia clave para reducir la morbilidad y mortalidad materna y perinatal en el municipio de Valledupar. Adicionalmente, se expuso el impacto que se busca alcanzar mediante la implementación articulada de esta estrategia, el cual incluye: la oferta efectiva de la consulta de atención preconcepcional a mujeres y hombres en edad fértil; el aumento en la oportunidad de inicio del control prenatal, especialmente durante el primer trimestre del embarazo; la disminución de los eventos de morbilidad materna extrema, así como de la mortalidad materna y perinatal; y el fortalecimiento de la adherencia al programa de planificación familiar, contribuyendo así a una atención integral, continua y con enfoque de curso de vida para la población priorizada.

Seguidamente, se socializó la medición y planificación operativa de la estrategia, presentando el cronograma establecido para la ejecución de las jornadas de salud en los territorios rurales priorizados del municipio de Valledupar, distribuidas en el segundo, tercer y cuarto trimestre del año 2025. Durante la exposición se compartieron las fechas, corregimientos y lugares donde se llevarán a cabo dichas jornadas, quedando organizadas de la siguiente manera: para el segundo trimestre, se programaron las siguientes jornadas:

- Vereda la mesa – Centro de salud, miércoles 28 de mayo de 2025 – 8:00 am
- Corregimiento Atánquez – Centro de salud, 18 de junio de 2025 – 8:00 am
- Corregimiento Mariangola – Parque principal, 2 de julio de 2025 – 8:00 am
- Corregimiento Villa Germania – Institución educativa agropecuaria Villa Germania, 5 de julio de 2025 – 8:00 am
- Corregimiento Valencia De Jesús - Salón de Junta de Acción Comunal, 18 de julio de 2025 – 8:00 am
- Corregimiento Aguas blancas – salón de junta de acción comunal, 16 de julio de 2025 – 8:00 am
- Corregimiento La Mina – Parque principal, 12 de septiembre de 2025 – 8:00 am
- Corregimiento los Venados, - plaza principal - 17 de septiembre de 2025 – 8:00 am
- Corregimiento Patillal – Parque principal, 14 de octubre de 2025 – 8:00 am
- Corregimiento Guacoche – Plaza principal, 21 de octubre de 2025 – 8:00 am

Por último, se les explicó a los representantes de las Entidades Promotoras de Salud (EPS) la importancia de su presencia activa durante las jornadas de salud, resaltando que su participación es fundamental para articular esfuerzos institucionales, lograr la adherencia a la estrategia y garantizar la oferta integral de su portafolio de servicios en el marco de la misma. Se enfatizó que, según lo establecido en la Resolución 3280 de 2018, las EPS deben promover acciones orientadas a la atención preconcepcional, el fortalecimiento de una maternidad segura, la asesoría en cuidados durante y después del embarazo, la identificación oportuna de signos y señales de alarma, el conocimiento y aplicación de las rutas de atención, así como la promoción de la alimentación saludable y la lactancia materna exclusiva. Asimismo, se destacó la importancia de facilitar el acceso informado a métodos de planificación familiar para lactantes, mujeres y hombres en edad fértil, entre otros servicios esenciales que contribuyen a mejorar la salud materna y perinatal de la población en los territorios rurales del municipio.

Nota aclaratoria:

- Durante el desarrollo de la reunión, los representantes de las Entidades Promotoras de Salud (EPS) manifestaron su disposición para participar en las jornadas de salud programadas en el marco de la estrategia "Ruta de la Maternidad Segura y Saludable – Valledupar Te Cuida". Sin embargo, indicaron que en algunos corregimientos la demanda de población afiliada es mínima o nula, lo cual representa una dificultad para garantizar presencia constante en todos los territorios priorizados. A pesar de ello, las EPS expresaron su compromiso de hacer lo posible por asistir y brindar acompañamiento técnico y operativo en la mayoría de las jornadas, según su capacidad institucional y presencia poblacional.

Siendo las 10:00 am se da por finalizada la reunión quedando como compromiso lo siguiente

COMPROMISOS			
No.	**Tarea/actividad**	**Responsable**	**Fecha de compromiso**
1.	**Asistir puntualmente a cada una de las jornadas de salud** programadas en el cronograma territorial, en los corregimientos priorizados por la estrategia "Ruta de la Maternidad Segura y Saludable – Valledupar Te Cuida".	EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD (EPS)	PERMANENTE
2.	**Ofertar el portafolio de servicios institucionales** durante cada jornada, incluyendo atención preconcepcional, control prenatal, planificación familiar, asesoría en lactancia materna, vacunación, nutrición, salud mental y demás servicios según Resolución 3280 de 2018.	EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD (EPS)	PERMANENTE

VALIDADORES DEL ACTA	**Responsable del diligenciamiento:**	ANGEL LUIS MORALES RAMIREZ		
	Cargo /cedula	REFERENTE DEL AREA DE SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS – PIC 2025 ID: 1065834237		
	NOMBRE	**CARGO/ENTIDAD**	**NÚMERO DE CÉDULA**	**FIRMA**
	YESENIA LEAL DURAN	REPRESENTANTE SALUD TOTAL	49605837	Yesenia Leal
ANEXOS	Lista de asistencia			

SECRETARIA LOCAL DE SALUD – HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2025

LISTADO DE ASISTENCIA

TIPO DE ACCION (MARQUE CON UNA X): TALLER:____ REUNION: X CAPACITACION:____ OTRO:____ ¿CUAL?:

NOMBRE DEL EVENTO Articulación - Socialización EAPB - Ruta de la Materno infantil Sífilis y Hepatitis B

RESPONSABLE: Angel Maldonado FECHA: 26-03-25 HORA: 8:00 am LUGAR: Auditorio - HEAD San Martin

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	SEXO Y GENERO 1. HOMBRE 2. MUJER 3. LGBTIQ+	EDAD: 1. 0-5 2. 6-11 3. 12-17 4. 18-28 5. 29-59 6. 60 AÑOS O MAS	EMBARAZADA 1.SI 2. NO	ETNIAS: 1. AFRO 2. INDIGENA 3. ROM 4. OTROS	VICTIMA: 1. DESPLAZADO 2. DESMOVILIZADO 3. MIGRANTE 4. OTROS 5. NO	CABEZA DE FAMILIA 1.SI 2. NO	DISCAPACIDAD: 1. PCD 2. CUIDADOR PCD 3. NO	TELEFONO	REPRESENTACION	FIRMA
1	Yarima Lopez.	1065604793	2	4	2	2	1	1	3	3053709394	Dusakawi EPS.	Yarima Lopez
2	Yeseña leal.	49605337.	2	5	1			1	3	3004667255	Salud total	Leal
3	Yira pallares.	1065564141	2	5	2	2	5	1	3	3178740133	ASmet S	
4	Yaneth Beimos.	1065650600	2	5	2	2	5	1	3	3017857109	ASmet S.	
5	Yoleidis Pico.	49786913	2	5	2	4	5	2	3	3164202993	Famisanar EPS	
6	Adriana Becerra.	36490626	2	5	2	4	5	1	3	3183865129	Famisanar EPS	
7	Angel Maldonado	1065833131	1	4	2	4	5	2	3	3119218985	HEAD - PIC	Angel Maldonado
8	Beis cardoza	49677208	2	5	2	4	5	2	3	3043644144	Idem - HEAD	
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

RUTA DE LA MATERNIDAD SEGURA Y SALUDABLE - VALLEDUPAR TE CUIDA



LA MINA

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR SALUD

Valledupar te cuida

HEAD HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA E.S.E.

PIC

Rosalinda Tuesta Ack De Ent

Valledupar, 7 de junio de 2025

Señoras
Auxiliares de enfermería
HEAD – Corregimiento La Mina

Asunto: Socialización de Acciones en Salud Pública 2025 – Área Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos

Cordial saludo.

En el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) del municipio de Valledupar, liderado por la Secretaría Local de Salud y ejecutado por el Hospital Eduardo Arredondo Daza durante la vigencia 2025, me permito socializar la implementación de la estrategia **"Ruta de la Maternidad Segura y Saludable"**, como parte de las acciones del Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos.

Dicha estrategia busca fortalecer los procesos de información y atención en salud dirigidos a mujeres en edad fértil, gestantes y lactantes, mediante intervenciones contempladas en la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal y la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud. Con ello, se procura garantizar el acceso oportuno a los servicios ofrecidos por las aseguradoras, contribuir a la reducción de la morbilidad y mortalidad materno perinatal, y disminuir los eventos de interés en salud pública.

En este sentido, extendemos una cordial invitación a participar en la **reunión que se llevará a cabo el martes 10 de junio de 2025, a las 2:20 p.m., en la sede La Mina de la E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza**, con el propósito de realizar la **socialización previa de la estrategia**, espacio en el cual se presentarán los **detalles operativos** y se **definirán acciones de articulación** necesarias para el adecuado desarrollo de la **jornada programada para el viernes 12 de septiembre de 2025, a las 8:00 a.m., en la Kazeta Comunitaria**.

Agradecemos de antemano su colaboración y disposición para seguir trabajando por una maternidad segura y saludable en el municipio.

Cordialmente,

Angel Morales

Angel Luis Morales Ramirez
Referente de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos
Hospital Eduardo Arredondo Daza – HEAD
C.C. 1065834237
Tel. 321 421 5486
Correo: pic@headese.gov.co

SECRETARIA LOCAL DE SALUD
HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC – 2025
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

Senis Luz M/C
C. de Salud
7-Junio-2025

Valledupar, 7 de junio de 2025

Señora
Senis Luz
Comisión de Salud – Corregimiento La Mina

Asunto: Socialización de Acciones en Salud Pública 2025 – Área Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos

Cordial saludo.

En el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) del municipio de Valledupar, liderado por la Secretaría Local de Salud y ejecutado por el Hospital Eduardo Arredondo Daza durante la vigencia 2025, me permito socializar la implementación de la estrategia **"Ruta de la Maternidad Segura y Saludable"**, como parte de las acciones del Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos.

Dicha estrategia busca fortalecer los procesos de información y atención en salud dirigidos a mujeres en edad fértil, gestantes y lactantes, mediante intervenciones contempladas en la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal y la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud. Con ello, se procura garantizar el acceso oportuno a los servicios ofrecidos por las aseguradoras, contribuir a la reducción de la morbilidad y mortalidad materno perinatal, y disminuir los eventos de interés en salud pública.

En este sentido, extendemos una cordial invitación a participar en la **reunión que se llevará a cabo el martes 10 de junio de 2025, a las 2:20 p.m., en la sede La Mina de la E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza**, con el propósito de realizar la **socialización previa de la estrategia**, espacio en el cual se presentarán los **detalles operativos** y se **definirán acciones de articulación** necesarias para el adecuado desarrollo de la **jornada programada para el viernes 12 de septiembre de 2025, a las 8:00 a.m., en la Kazeta Comunitaria**.

Agradecemos de antemano su colaboración y disposición para seguir trabajando por una maternidad segura y saludable en el municipio.

Cordialmente,

Angel Luis Morales Ramirez
Referente de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos
Hospital Eduardo Arredondo Daza – HEAD
C.C. 1065834237
Tel. 321 421 5486
Correo: pic@headese.gov.co

SECRETARIA LOCAL DE SALUD
HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC – 2025
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

HEAD
HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA E.S.E.
SERVICIO CON CALIDAD HUMANA

HZMC
7-06-2025

Valledupar, 7 de junio de 2025

Señora
Yesenia Ramirez
Madre Comunitaria Fami

Asunto: Socialización de Acciones en Salud Pública 2025 – Área Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos

Cordial saludo.

En el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) del municipio de Valledupar, liderado por la Secretaría Local de Salud y ejecutado por el Hospital Eduardo Arredondo Daza durante la vigencia 2025, me permito socializar la implementación de la estrategia **"Ruta de la Maternidad Segura y Saludable"**, como parte de las acciones del Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos.

Dicha estrategia busca fortalecer los procesos de información y atención en salud dirigidos a mujeres en edad fértil, gestantes y lactantes, mediante intervenciones contempladas en la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal y la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud. Con ello, se procura garantizar el acceso oportuno a los servicios ofrecidos por las aseguradoras, contribuir a la reducción de la morbilidad y mortalidad materno perinatal, y disminuir los eventos de interés en salud pública.

En este sentido, extendemos una cordial invitación a participar en la **reunión que se llevará a cabo el martes 10 de junio de 2025, a las 2:20 p.m., en la sede La Mina de la E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza**, con el propósito de realizar la **socialización previa de la estrategia**, espacio en el cual se presentarán los **detalles operativos** y se **definirán acciones de articulación** necesarias para el adecuado desarrollo de la **jornada programada para el viernes 12 de septiembre de 2025, a las 8:00 a.m., en la Kazeta Comunitaria**.

Agradecemos de antemano su colaboración y disposición para seguir trabajando por una maternidad segura y saludable en el municipio.

Cordialmente,

Angel Morales

Angel Luis Morales Ramirez
Referente de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos
Hospital Eduardo Arredondo Daza – HEAD
C.C. 1065834237
Tel. 321 421 5486
Correo: pic@headese.gov.co

Cabildo Menor

Valledupar, 7 de junio de 2025

Señor
Geiver Giovanny Gil
Cabildo Menor - Corregimiento La Mina

Asunto: Socialización de Acciones en Salud Pública 2025 – Área Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos

Cordial saludo.

En el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) del municipio de Valledupar, liderado por la Secretaría Local de Salud y ejecutado por el Hospital Eduardo Arredondo Daza durante la vigencia 2025, me permito socializar la implementación de la estrategia **"Ruta de la Maternidad Segura y Saludable"**, como parte de las acciones del Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos.

Dicha estrategia busca fortalecer los procesos de información y atención en salud dirigidos a mujeres en edad fértil, gestantes y lactantes, mediante intervenciones contempladas en la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal y la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud. Con ello, se procura garantizar el acceso oportuno a los servicios ofrecidos por las aseguradoras, contribuir a la reducción de la morbilidad y mortalidad materno perinatal, y disminuir los eventos de interés en salud pública.

En este sentido, extendemos una cordial invitación a participar en la **reunión que se llevará a cabo el martes 10 de junio de 2025, a las 2:20 p.m., en la sede La Mina de la E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza**, con el propósito de realizar la **socialización previa de la estrategia**, espacio en el cual se presentarán los **detalles operativos** y se **definirán acciones de articulación** necesarias para el adecuado desarrollo de la **jornada programada para el viernes 12 de septiembre de 2025, a las 8:00 a.m., en la Kazeta Comunitaria**.

Agradecemos de antemano su colaboración y disposición para seguir trabajando por una maternidad segura y saludable en el municipio.

Cordialmente,

Angel Morales

Angel Luis Morales Ramirez
Referente de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos
Hospital Eduardo Arredondo Daza – HEAD
C.C. 1065834237
Tel. 321 421 5486
Correo: pic@headese.gov.co

SECRETARIA LOCAL DE SALUD
HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC – 2025
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

Valledupar, 7 de junio de 2025

Yesenia A.
Recibido
7-06-2025

Señora
Yesenia Ramirez
Madre Comunitaria Fami

Asunto: Socialización de Acciones en Salud Pública 2025 – Área Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos

Cordial saludo.

En el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) del municipio de Valledupar, liderado por la Secretaría Local de Salud y ejecutado por el Hospital Eduardo Arredondo Daza durante la vigencia 2025, me permito socializar la implementación de la estrategia **"Ruta de la Maternidad Segura y Saludable"**, como parte de las acciones del Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos.

Dicha estrategia busca fortalecer los procesos de información y atención en salud dirigidos a mujeres en edad fértil, gestantes y lactantes, mediante intervenciones contempladas en la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal y la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud. Con ello, se procura garantizar el acceso oportuno a los servicios ofrecidos por las aseguradoras, contribuir a la reducción de la morbilidad y mortalidad materno perinatal, y disminuir los eventos de interés en salud pública.

En este sentido, extendemos una cordial invitación a participar en la **reunión que se llevará a cabo el martes 10 de junio de 2025, a las 2:20 p.m., en la sede La Mina de la E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza**, con el propósito de realizar la **socialización previa de la estrategia**, espacio en el cual se presentarán los **detalles operativos** y se **definirán acciones de articulación** necesarias para el adecuado desarrollo de la **jornada programada para el viernes 12 de septiembre de 2025, a las 8:00 a.m., en la Kazeta Comunitaria**.

Agradecemos de antemano su colaboración y disposición para seguir trabajando por una maternidad segura y saludable en el municipio.

Cordialmente,

Angel Luis Morales Ramirez
Referente de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos
Hospital Eduardo Arredondo Daza – HEAD
C.C. 1065834237
Tel. 321 421 5486
Correo: pic@headese.gov.co

Victor Amaya Daza.
Inspector - Corrimo.

Valledupar, 7 de junio de 2025

Señor
Víctor Daniel Amaya
Inspector de Policía - Corregimiento La Mina

Asunto: Socialización de Acciones en Salud Pública 2025 – Área Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos

Cordial saludo.

En el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) del municipio de Valledupar, liderado por la Secretaría Local de Salud y ejecutado por el Hospital Eduardo Arredondo Daza durante la vigencia 2025, me permito socializar la implementación de la estrategia **"Ruta de la Maternidad Segura y Saludable"**, como parte de las acciones del Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos.

Dicha estrategia busca fortalecer los procesos de información y atención en salud dirigidos a mujeres en edad fértil, gestantes y lactantes, mediante intervenciones contempladas en la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal y la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud. Con ello, se procura garantizar el acceso oportuno a los servicios ofrecidos por las aseguradoras, contribuir a la reducción de la morbilidad y mortalidad materno perinatal, y disminuir los eventos de interés en salud pública.

En este sentido, extendemos una cordial invitación a participar en la **reunión que se llevará a cabo el martes 10 de junio de 2025, a las 2:20 p.m., en la sede La Mina de la E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza**, con el propósito de realizar la **socialización previa de la estrategia**, espacio en el cual se presentarán los **detalles operativos** y se **definirán acciones de articulación** necesarias para el adecuado desarrollo de la **jornada programada para el viernes 12 de septiembre de 2025, a las 8:00 a.m., en la Kazeta Comunitaria**.

Agradecemos de antemano su colaboración y disposición para seguir trabajando por una maternidad segura y saludable en el municipio.

Cordialmente,

Angel Luis Morales Ramirez
Referente de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos
Hospital Eduardo Arredondo Daza – HEAD
C.C. 1065834237
Tel. 321 421 5486
Correo: pic@headese.gov.co

ÁREA DE LA SECTORIAL:	*ÁREA DE SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS*						
LUGAR:	*HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA – CORREGIMIENTO LA MINA*		**FECHA**	10/06/025	**HORA DE INICIO**	*2:20 PM*	
					HORA FINAL	*2:40 PM*	
TIPO DE ACTIVIDAD:	**Comité**		**Mesa de Trabajo**		**Auditoría**		**Monitoreo/ Seguimiento**
	Reunión		**Asistencia técnica**		**Capacitación**		**Otra/cual:** CONCERTACION
TEMA:	Articulación para la ejecución de la estrategia "Ruta de la Maternidad Segura y Saludable - Valledupar Te Cuida" en el centro de salud del corregimiento de La Mina, municipio de Valledupar						
OBJETIVO:	Concertar el desarrollo de las actividades correspondientes a la Área de Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos, en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) del municipio de Valledupar, vigencia 2025, en lo relacionado con la implementación de la estrategia Ruta de la Maternidad Segura y Saludable- Valledupar Te Cuida.						
POBLACIÓN OBJETO:	Comisión De Salud - Cabildo Menor - Inspector De Policía – Edil - Madre Comunitaria Fami – Auxiliares De Enfermería (HEAD) – Referente Del Área De Sexualidad, Derechos Sexuales Y Reproductivos						

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

inicia la reunión a las 2:20 p.m. en las instalaciones del centro de salud del corregimiento de La Mina, con el objetivo de articular acciones para la ejecución de la jornada de salud de la estrategia "Ruta de la Maternidad Segura y Saludable – Valledupar Te Cuida", en el marco del Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos del Plan de Intervenciones Colectivas, vigencia 2025. Por parte de la E.S.E. asiste el enfermero Ángel Luis Morales Ramírez, referente del área, quien lidera el encuentro. En representación del centro de salud participan las auxiliares de enfermería Rosalinda Luquez y Melissa Luquez. Por parte de la comunidad participan la señora Senis Luz, Comisión de Salud; Geiver Giovanny Gil, Cabildo Menor; Victor Daniel Amaya Daza, Inspector de Policía; Honoria Maestre, Edil; y Yesenia Ramirez, Madre Comunitaria FAMI.

Durante la reunión, se socializa la estrategia, explicando en qué consiste la intervención y abordando aspectos como su objetivo principal: promover en mujeres en edad fértil, gestantes y lactantes la adherencia a la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal, mediante la socialización de la consulta preconcepcional,

la captación temprana al control prenatal antes de la semana 10 y la sensibilización sobre la importancia de los controles periódicos durante la gestación.

Para garantizar el éxito de la jornada, se resalta la importancia de una gestión activa por parte de cada representante, especialmente en la convocatoria de gestantes, así como de mujeres en edad fértil y lactantes.

En cuanto a la logística, se acuerda realizar la jornada el día 12 de septiembre de 2025, a partir de las 8:00 a.m., en la Kazeta Comunitaria, considerando que este espacio ofrece condiciones apropiadas para el desarrollo de la actividad. Se menciona que la jornada contará con el apoyo de la unidad móvil del Hospital Eduardo Arredondo Daza, lo cual contribuye al fortalecimiento de la atención durante la actividad.

Asimismo, se plantea la necesidad de realizar un perifoneo como estrategia para fortalecer la convocatoria. Los asistentes acuerdan que la mejor manera de llevar a cabo dicha difusión es a través de los altavoces comunitarios, especialmente el jueves 11 de septiembre y durante la jornada del 12 de septiembre. El enfermero Ángel Luis Morales Ramírez resalta que esta acción permite ampliar el alcance y aumentar la participación comunitaria. En ese sentido, la señora Honoria Maestre se compromete a contactar a la persona responsable de los altavoces comunitarios y coordinar la ejecución de la actividad. De igual forma, se acuerda crear un grupo de WhatsApp con el objetivo de enviar el texto del perifoneo y garantizar su adecuada difusión en la comunidad, responsabilidad que asume el referente.

Siendo las 2:40 pm se da por finalizada la reunión.

COMPROMISOS

No.	Tarea/actividad	Responsable	Fecha de compromiso
1.	Creación del grupo de WhatsApp con el objetivo de enviar el texto del perifoneo y garantizar su adecuada difusión en la comunidad.	ANGEL LUIS MORALES RAMIREZ	INMEDIATO
2.	Garantizar la asistencia de gestantes, lactantes y mujeres en edad fértil mediante perifoneo comunitario	ROSALINDA LUQUEZ Y MELISSA LUQUEZ SENIS LUZ GEIVER GIOVANNY GIL VICTOR DANIEL AMAYA HONORIA MAESTRE YESENIA RAMIREZ	12 DE SEPTIEMBRE DE 2025

3.	Contactar la persona responsable quien realizara el perifoneo los días 11 y 12 de septiembre de 2025	HONORIA MAESTRE	TRANSVERSAL

REGISTROS FOTOGRAFICOS



VALIDADORES DEL ACTA	**Responsable del diligenciamiento:**	ANGEL LUIS MORALES RAMIREZ		
	Cargo /cedula	REFERENTE DEL AREA DE SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS – PIC 2025 ID 1065834237		
	NOMBRE	**CARGO/ENTIDAD**	**NÚMERO DE CÉDULA**	**FIRMA**
	HONORIA MAESTRE	EDIL CORREGIMIENTO LA MINA	49743963	
ANEXOS	Lista de asistencia, Oficios (Recibido) y Creación - Grupo de WhatsApp			

CREACIÓN – GRUPO DE WHATSAPP

Jornada de atención en salud corregimiento la mina
Geover Giovanni, Honoria Maestre, Karol Mi Auxiliar, Rosalinda La Mina, Senis Luz, Víctor Amaya Corregidor, Yese...

KAZETA COMUNAL



11:40 a. m.

TEXTO DE PERIFONEO.docx
1,1 MB, Word.Document.12

Abrir Guardar como...

aca dejo adjunto el texto del perifoneo 11:43 a. m.

por favro realizarlo el dia 11 y 12, por favor me confirman 11:43 a. m.

Honoria Maestre La Mina
Ok 11:44 a. m.

por las bocinas comunitarias 11:44 a. m.

Geover Giovanni La Mina Cabildo
Tú
aca dejo adjunto el texto del perifoneo
Ok 11:47 a. m.

Escribe un mensaje

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

SECRETARIA LOCAL DE SALUD – HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2025

LISTADO DE ASISTENCIA

HEAD
HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA E.S.E.
SERVICIO CON CALIDAD HUMANA

TIPO DE ACCION (MARQUE CON UNA X): TALLER: ____ REUNION: X CAPACITACION: ____ OTRO: ____ CUAL?: ____

NOMBRE DEL EVENTO: Socializacion Ruta de la materidad segura y saludable Vpa te cuida

RESPONSABLE: Angel Mauricio Ramirez FECHA: 10-06-2025 HORA: 2:20 PM LUGAR: HEAD - La Mina

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	SEXO Y GENERO 1. HOMBRE 2. MUJER 3. LGBTIQ+	EDAD: 1. 0-5 2. 6-11 3. 12-17 4. 18-28 5. 29-59 6. 60 AÑOS O MAS	EMBARAZADA 1.SI 2. NO	ETNIAS: 1. AFRO 2. INDIGENA 3. ROM 4. OTROS	VICTIMA: 1. DESPLAZADO 2. DESMOVILIZADO 3. MIGRANTE 4. OTROS 5. NO	CABEZA DE FAMILIA 1.SI 2. NO	DISCAPACIDAD: 1. PCD 2. CUIDADOR PCD 3. NO	TELEFONO	REPRESENTACION	FIRMA
1	Rosalinda Luquez	49.781.887	2	5	2	2	5	1	3	3163242254	Apoyo EAF	Rosalinda Luquez
2	Senis Lozano	1065583876	2	5	2	2	5	1	3	3181591663	Cedesalud	Senis Lozano
3	Melissa Luquez	1003234169	2	4	2	2	5	1	3	3168552483	Aux de Enfermeria	Melissa Luquez
4	Geiver Giovanny Gil	1003376263	1	4	2	2	5	1	3	3189256911	Cabildo Menor	
5	Maleno Bueno Cay	36608100	2	5	2	2	1	1	3	3669841136	Edu P.	
6	Victor Daniel Amaya Daza	1065824531	1	5	2	4	5	2	3	3146761682	Inspector Edu V.	Victor Amaya Daza
7	Honoria I Mastre O	49743963	2	5	2	2	1	1	3	3186893389		
8	Yesenia Ans Ramirez	49723701	2	5	2	2	1	1	3	3151885891	M.C Fami	Yesenia Ans Ramirez
9	Angel Mauricio	1065854273	1	4	2	4	5	2	3	3114215486	Pic HEAD	Angel M.
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

TEXTO DE PERIFONEO

¡Atención comunidad La Mina!

Reciban un cordial saludo. Invitamos con entusiasmo a todas las mujeres **embarazadas, lactantes y en edad fértil** a participar en la **jornada de la estrategia "Ruta de la Maternidad Segura y Saludable"**, que se realizará el **viernes 12 de septiembre a las 8:00 a.m., En la kazeta comunal**

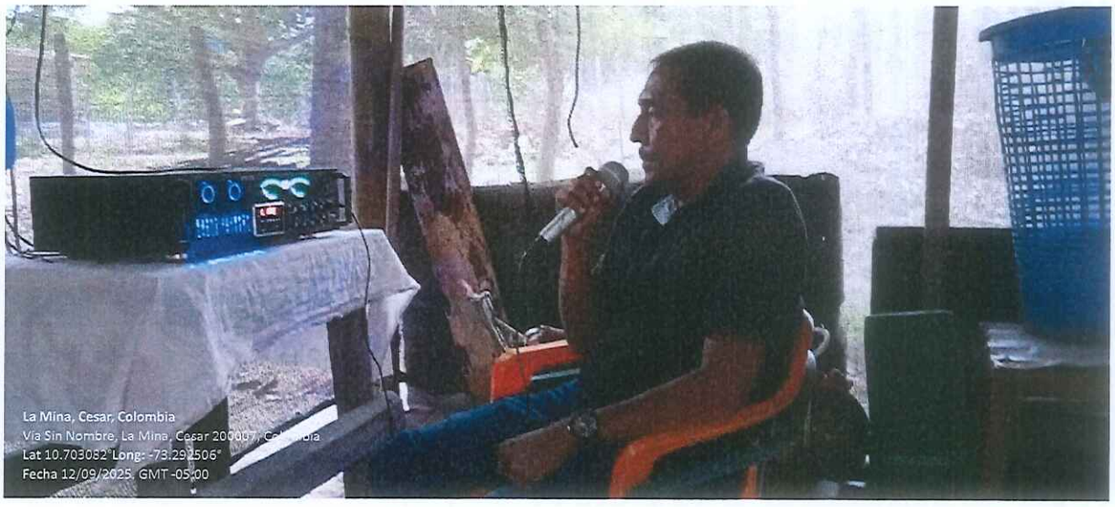
Será un espacio diseñado especialmente para ustedes, con **actividades educativas, lúdicas y orientación en salud.**
La **atención médica estará dirigida a todas las mujeres del corregimiento**

¡Las esperamos con los brazos abiertos! Todas son bienvenidas.



EVIDENCIA PERIFONEO

Mando de altavoces comunitarios



ALCALDÍA DE VALLEDUPAR SALUD	SECRETARIA LOCAL DE SALUD ACTA DE REPORTE DE ACTIVIDADES	HEAD HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA. E.S.E. SERVICIO CON CALIDAD HUMANA

ÁREA:	SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS					
LUGAR:	LA MINA KAZATA COMUNITARIA	**FECHA**	12 DE SEPTIEMBRE DE 2025	**HORA INICIO**	8:00 AM.	
			12 DE SEPTIEMBRE DE 2025	**HORA FINAL**	12:00 PM	
TIPO DE INTERVENCIÓN:	**JORNADAS** X	**TAMIZAJE**	**CONCERTACION**	**CARACTERIZACION**		
	DIALOGO	**VISITA**	**OTRA/CUAL:**			
TEMA:	Jornada de atención en salud en el marco de la estrategia Ruta De La Maternidad Segura Y Saludable – Valledupar Te Cuida					
OBJETIVO:	Promover en mujeres fértil, gestantes y lactantes la adherencia a la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal, a través de la socialización de la consulta preconcepcional, la captación temprana al control prenatal antes de la semana 10 y la sensibilización sobre la importancia de los controles periódicos durante la gestación.					
POBLACIÓN OBJETIVO:	Gestantes, lactantes y mujeres en edad fértil.					

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

A las 08:00 a. m. del 12 de septiembre del año en curso, en el marco de la estrategia municipal **"Ruta de la Maternidad Segura y Saludable – Valledupar te Cuida"**, se realiza el encuentro en la fecha, hora y lugar previamente concertados con las señoras **Rosalinda Luquez** y **Melissa Luquez**, auxiliares de enfermería del centro de salud, **Senis Luz**, Comisión de Salud. **Geiver Giovanny Gil**, Cabildo Menor. **Victor Daniel Amaya Daza**, Inspector de Policía. **Honoria Maestre**, Edil. **Yesenia Ramírez**, Madre Comunitaria FAMI. La jornada es convocada por el **Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos**, con el propósito de contribuir a la disminución de la razón de mortalidad materna, establecida en 112.

El objetivo de la jornada es promover, en mujeres en edad fértil, gestantes y lactantes, la adherencia a la **Ruta Integral de Atención Materno Perinatal**, mediante la socialización de la consulta preconcepcional, la captación temprana al control prenatal antes de la semana 10 y la sensibilización sobre la importancia de los controles periódicos durante la gestación. La actividad inicia con la ambientación del entorno, diseñada cuidadosamente según lo establecido en el plan metodológico, con el fin de generar un espacio acogedor para la población objeto. Se cuenta con la presencia de la **unidad móvil de la E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza**, dispuesta para brindar servicios de atención en salud: planificación familiar y anticoncepción, cuidado preconcepcional, cuidado prenatal, estimulación prenatal, consulta odontológica, atención por medicina general y tamizaje cervicouterino.

Como parte del componente educativo y de sensibilización, se instala un **pendón institucional del Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos**, así como de **Derechos Sexuales y Reproductivos**. Además, se organiza una mesa principal con diversos materiales didácticos e informativos, entre los que se incluyen preservativos masculinos, métodos anticonceptivos hormonales, una maqueta educativa sobre sexualidad, elementos demostrativos para el uso correcto del preservativo masculino y femenino, e información sobre la **Ruta Materno Perinatal**.

Seguidamente, se da la bienvenida a los asistentes por parte del profesional de enfermería referente del Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos, en el marco del **Plan de Intervenciones Colectivas – vigencia 2025**. En esta intervención se explica que el **Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)** corresponde a un conjunto de actividades, programas y estrategias ejecutadas por las entidades territoriales (departamentos, distritos y municipios), con recursos provenientes del sistema general de participación. Este plan se orienta a mejorar las condiciones de salud de las comunidades mediante acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y fortalecimiento de la participación social y comunitaria.

Acto seguido, el profesional de enfermería referente del **Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y**

Reproductivos da la bienvenida a los asistentes, en el marco del **Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) – vigencia 2025**. Durante la intervención, se explica que el PIC corresponde a un conjunto de actividades, programas y estrategias ejecutadas por las entidades territoriales (departamentos, distritos y municipios), con recursos provenientes del sistema general de participación. Este plan se orienta a mejorar las condiciones de salud de las comunidades mediante acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública, fortalecimiento de la participación social y comunitaria.

Se aclara que la ejecución del PIC para la vigencia 2025 en esta zona del municipio se realiza gracias al **contrato interadministrativo** suscrito entre la **Secretaría Local de Salud** y la **E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza**, convenio que permite desarrollar intervenciones en el territorio con un enfoque comunitario y diferencial, en concordancia con los lineamientos del **Plan Decenal de Salud Pública** y la **Política de Atención Integral en Salud (PAIS)**.

Dando continuidad a la jornada, se informa a los participantes que, en primera instancia, se realiza la socialización de la **Ruta Materno Perinatal**. Una vez finalizada esta actividad, las personas interesadas acceden a la **unidad móvil** para recibir los servicios de salud disponibles para la comunidad. En esta fase, se prioriza la atención de **mujeres gestantes**, con el propósito de facilitar su inclusión temprana al control prenatal. Asimismo, para las **mujeres lactantes** y aquellas en **edad fértil**, se ofrecen servicios de medicina general, consulta preconcepcional, asesoría en salud sexual y reproductiva, y planificación familiar, reafirmando el compromiso institucional con la garantía de derechos en salud y el acceso oportuno a servicios integrales para la población femenina del territorio.

Posteriormente, se procede a la socialización de la **Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal (RIAMP)**, estrategia promovida por el **Ministerio de Salud y Protección Social** con el fin de garantizar atención continua, humanizada y de calidad a las mujeres desde la intención reproductiva hasta el puerperio, incluyendo al recién nacido. Esta ruta forma parte del **Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS)** y se desarrolla bajo los lineamientos de la **Política de Atención Integral en Salud (PAIS)**.

Se explica que el propósito central de la RIAMP es asegurar el **acceso universal a las intervenciones en salud materno perinatal**, gestionar oportunamente los factores de riesgo, fortalecer los entornos protectores familiares y comunitarios, y dar seguimiento a los resultados en salud de la gestante y el recién nacido.

Etapa Preconcepcional: Preparación consciente para una maternidad saludable

Se ofrece información detallada sobre la importancia de esta etapa como punto de partida para una maternidad segura. Se destaca la **consulta preconcepcional** como herramienta clave para identificar condiciones médicas preexistentes, actualizar esquemas de vacunación, iniciar suplementación con ácido fólico y hierro, y promover estilos de vida saludables.

Se presentan los exámenes de laboratorio recomendados: cuadro hemático, glicemia, perfil lipídico, serologías infecciosas (VIH, sífilis, hepatitis B y C, toxoplasma, rubéola, citomegalovirus), pruebas de orina, papanicolaou, VPH, grupo sanguíneo y función tiroidea (TSH y T4).

Se socializa la importancia de la **suplementación preconcepcional**, especialmente ácido fólico (0,4 mg a 4 mg diarios según riesgo) y hierro en mujeres con anemia o riesgo nutricional. También se abordan los **derechos sexuales y reproductivos** y la importancia de la **planificación familiar**, promoviendo el acceso a métodos anticonceptivos seguros y la autonomía reproductiva de las mujeres.

Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE)

Se da a conocer el marco legal de la IVE en Colombia, conforme a la **Sentencia C-055 de 2022**, que reconoce este procedimiento como un derecho fundamental hasta la semana 24 de gestación sin necesidad de justificación, manteniendo las tres causales establecidas en la **Sentencia C-355 de 2006**. Se recalca que la atención debe garantizar gratuidad, confidencialidad, autonomía, acceso oportuno y consejería integral, respetando los derechos y la dignidad de las mujeres.

Etapa de Gestación: Atención integral y humanizada durante el embarazo

Se explica la necesidad de iniciar el **control prenatal** idealmente antes de la semana 10 de gestación, incorporando valoración médica y obstétrica, clasificación del riesgo, tamizajes diagnósticos, administración de suplementos (ácido fólico, hierro, calcio) y aplicación del esquema de vacunación correspondiente.

Se enfatiza la importancia del **curso de preparación para la maternidad y paternidad**, adaptado a mujeres con discapacidad, adolescentes, migrantes y víctimas de violencia. También se brinda orientación sobre la **consulta de odontología y nutrición**, destacando la relación entre salud oral y parto prematuro, así como la importancia de una alimentación balanceada.

Etapa del Parto: Humanización, respeto y seguridad

Se informa que el parto se atiende por personal calificado, asegurando respeto al **plan de parto**, consentimiento informado y un ambiente adecuado para la mujer. Se promueve el **parto humanizado**, evitando prácticas médicas innecesarias y garantizando acompañamiento continuo y respetuoso.

Se explican los cuidados inmediatos del recién nacido: contacto piel con piel, inicio temprano de la lactancia, aplicación de vitamina K, profilaxis ocular, vacunas BCG y Hepatitis B, y registro inmediato del nacimiento. Se promueve un **enfoque diferencial e intercultural**, incluyendo prácticas culturales seguras, uso de lengua materna y atención específica a mujeres en situaciones de vulnerabilidad.

Etapa de Postparto: Cuidado integral de madre e hijo

Se brinda información sobre la atención durante el puerperio, destacando el seguimiento al recién nacido entre el día 3 y 5 de vida, así como la vigilancia de su crecimiento, alimentación y salud general. Para la madre, se enfatizan los **dos controles postnatales**: uno antes de los 10 días y otro hacia el día 42, evaluando estado físico y emocional, lactancia materna y planificación familiar posparto.

Se refuerza la importancia de **fortalecer el vínculo afectivo temprano**, promover la corresponsabilidad familiar y garantizar que todos los servicios se presten con calidad, calidez y respeto a los derechos.

Una vez finalizada la orientación, se inician las **actividades lúdicas**, comenzando con la presentación de una **maqueta educativa sobre sexualidad**, incluyendo elementos demostrativos para enseñar el uso correcto del **preservativo masculino y femenino**, explicando detalladamente, paso a paso, cómo utilizar cada método de protección.

Actividad Lúdica N° 1: Uso correcto del preservativo masculino (condón externo).

- **Verifica la fecha de vencimiento**
 Asegúrate de que el condón no esté caducado y que el empaque esté en buen estado (sin perforaciones ni cambios de color).
- **Abre el empaque con cuidado**
 No utilices dientes, tijeras ni objetos punzantes. Ábrelo con los dedos, rasgando por el borde dentado del empaque.
- **Coloca el condón antes de cualquier contacto genital**
 El condón debe colocarse en el pene erecto antes de tener contacto con la vagina, el ano o la boca.
- **Asegúrate de que esté en la orientación correcta**
 El anillo debe estar hacia afuera para poder desenrollarlo fácilmente hasta la base del pene.
- **Aprieta la punta del condón**
 Con dos dedos, presiona el reservorio (punta del condón) para dejar espacio al semen y prevenir rupturas.
- **Desenróllalo hasta la base**
 Con la otra mano, desenrolla el condón hasta la base del pene, asegurándote de que quede bien ajustado.

- **Durante la relación sexual**
 Si el condón se rompe o se desliza, interrumpe la actividad y reemplázalo por uno nuevo.
- **Después de eyacular**
 Retira el pene mientras aún esté erecto, sujetando el condón por la base para evitar que se deslice o derrame.
- **Desecha correctamente el condón**
 Haz un nudo al condón, envuélvelo en papel higiénico y tíralo a la basura. No lo deseches en el inodoro.

Dando continuidad, Se brindan recomendaciones a las asistentes respecto al uso adecuado del **preservativo masculino**. Se enfatiza la importancia de utilizar un condón nuevo en cada relación sexual, con el fin de garantizar su efectividad. Se indica que no debe emplearse de manera simultánea el preservativo masculino y el femenino, ya que el roce entre ambos puede ocasionar rupturas.

Asimismo, se recomienda conservar los preservativos en un lugar fresco y seco, lejos de la luz solar directa, para evitar su deterioro. Se orienta sobre el uso de **lubricantes a base de agua o silicona**, resaltando la necesidad de evitar productos con base oleosa, como vaselina o cremas, que pueden dañar los preservativos de látex.

Posteriormente, se invita a las participantes a realizar de manera voluntaria la **demostración de la colocación correcta del preservativo masculino**, siguiendo las indicaciones previamente proporcionadas por el referente del área. Dos participantes acceden a realizar el ejercicio, evidenciando la comprensión y adecuada recepción de la información en salud sexual y reproductiva.

Una vez culminada la primera actividad lúdica, se invita a cada participante a realizar los ejercicios de estimulación prenatal, con el objetivo de promover el bienestar físico y emocional durante el embarazo. La demostración de los ejercicios estuvo a cargo de la fisioterapeuta Andrea Páez, quien orientó de manera clara y práctica cada uno de los movimientos.

Caminata Prenatal o Caminata Saludable: Se explica que la caminata es una actividad aeróbica de bajo impacto recomendada durante todo el embarazo, siempre que no existan contraindicaciones médicas, y que contribuye significativamente al bienestar físico, mental y emocional de la gestante. Es una práctica segura, sencilla y accesible, que no requiere equipamiento especial y puede adaptarse al ritmo y condición de cada mujer. Se recomienda caminar entre 20 y 30 minutos diarios a paso suave o moderado, preferiblemente en horas frescas del día y en lugares seguros, utilizando ropa cómoda y zapatos con buena amortiguación, manteniendo la espalda recta, los hombros relajados y los brazos en movimiento natural. Se orienta a llevar agua para mantenerse hidratada y evitar la exposición al calor extremo o zonas de riesgo.

Se destacan múltiples beneficios:

- **Físicos:** mejora la circulación, previene hinchazón, regula el aumento de peso, alivia dolores lumbares, reduce el riesgo de hipertensión y diabetes gestacional, y mejora la condición física para el parto.
- **Emocionales:** disminuye estrés y ansiedad, mejora el estado de ánimo y la calidad del sueño.
- **Para el bebé:** favorece el desarrollo neurológico y cardiovascular mediante un mejor aporte de oxígeno y nutrientes.

Una vez culminada la primera actividad lúdica, se invita a cada participante a realizar los ejercicios de estimulación prenatal, con el objetivo de promover el bienestar físico y emocional durante el embarazo. La demostración de los ejercicios estuvo a cargo de la fisioterapeuta Yuli Medrano, quien orientó de manera clara y práctica cada uno de los movimientos.

Estiramientos Musculares Suaves: Se instruye a elevar los brazos por encima de la cabeza, entrelazar las manos y estirar hacia arriba; luego, sentarse con las piernas cruzadas y girar suavemente el tronco hacia un lado, manteniendo la posición antes de cambiar al otro; finalmente, estirar una pierna al frente con el pie en flexión e inclinar el tronco hacia adelante sin forzar. Todos los movimientos se realizan de manera suave, sin rebotes, manteniendo cada postura entre 10 y 15 segundos. Estos ejercicios ayudan a

prevenir tensión muscular, mejorar la circulación y aumentar la comodidad física durante el embarazo.

Movimientos Pélvicos y Fortalecimiento del Suelo Pélvico (Ejercicios de Kegel): Se explica que los movimientos pélvicos y los ejercicios de Kegel son fundamentales durante el embarazo para prevenir disfunciones como incontinencia urinaria, prolapso uterino y facilitar el trabajo de parto y la recuperación posparto. Los ejercicios consisten en contraer y relajar los músculos que sostienen el útero, vejiga y recto, manteniendo la contracción entre 5 y 10 segundos, seguidos por igual tiempo de relajación, repitiéndose entre 8 y 10 veces, tres veces al día, sin involucrar otros grupos musculares ni contener la respiración.

Se incluyen movimientos pélvicos suaves: balanceo pélvico en posición sentada o sobre una pelota, círculos de cadera de pie e inclinación pélvica acostada con rodillas flexionadas. Estas prácticas alivian la tensión lumbar, mejoran la postura, aumentan la movilidad de la pelvis y preparan el cuerpo para el parto. Además, contribuyen al bienestar emocional, al generar mayor control corporal, reducir el estrés, favorecer la oxigenación y reforzar la conexión madre-bebé.

Durante la sesión, cuatro gestantes participan activamente, mostrando disposición e interés en la práctica de los ejercicios, evidenciando la apropiación de los conocimientos y la motivación por adoptar hábitos aludables durante el embarazo.

Al finalizar, se realiza la **entrega de la infografía de la Ruta Materno Perinatal** a cada participante. De igual manera, se entrega el **retablo informativo de la Ruta Materno Perinatal** a la auxiliar de enfermería, teniendo en cuenta que el centro de salud del corregimiento no contaba con este material, el cual resulta fundamental para la **orientación continua a gestantes y mujeres en edad fértil** del territorio.

Asimismo, se invita a las participantes a **recibir atención en los servicios de salud dispuestos**, incluyendo:

- **Control prenatal – Inclusión:** Las gestantes asistentes ya se encuentran incluidas en el control prenatal y han cumplido con sus citas de seguimiento programadas, asegurando que su esquema de atención esté completo y actualizado.
- **Tamizaje cervicouterino:** Las mujeres en edad fértil cumplen con su esquema de tamizaje según la **Resolución 3280**, garantizando la prevención y detección temprana de alteraciones.
- **Medicina general:** Se atiende a tres mujeres en edad fértil, asegurando la evaluación integral de su salud.
- **Odontología:** Se brinda atención a ocho mujeres en edad fértil y a una gestante, reforzando la salud bucal como parte del seguimiento integral.
- **Planificación familiar y la anticoncepción:** Durante la jornada de atención en salud no se identificaron Mujeres y hombres en edad fértil, quienes desean iniciar un método anticonceptivo, incluyendo aquellos que tienen intención de iniciar relaciones sexuales penetrativas.
- **Atención para el cuidado preconcepcional:** No se identificaron usuaria o parejas con intensión reproductiva a corto plazo

A las 12:00 p. m., se da por **culminada la jornada de atención en salud**, con la participación de 55 mujeres, de las cuales 8 son lactantes, 5 se encuentran en periodo de gestación y 42 están en edad fértil.

Experiencia:

Honoria Maestre – Corregimiento de La Mina

"Estas jornadas son una bendición para nosotras, porque muchas veces las mujeres del corregimiento no tenemos cómo ir hasta Valledupar a los controles o a las consultas, y hoy el hospital viene hasta nuestra comunidad. Eso demuestra el compromiso del Hospital Eduardo Arredondo Daza y de la Secretaría de Salud con las madres, con las gestantes y con todas las mujeres que queremos cuidarnos.

Agradezco mucho al equipo por traer esta orientación tan completa, porque no solo atendieron a las mujeres, sino que también nos enseñaron la importancia de la planificación, del control prenatal y de

comunidad. Eso demuestra el compromiso del Hospital Eduardo Arredondo Daza y de la Secretaría de Salud con las madres, con las gestantes y con todas las mujeres que queremos cuidarnos.

Agradezco mucho al equipo por traer esta orientación tan completa, porque no solo atendieron a las mujeres, sino que también nos enseñaron la importancia de la planificación, del control prenatal y de cuidar la salud antes, durante y después del embarazo.

Me alegra ver que las gestantes participaron activamente en los ejercicios y que todas se fueron con información clara. Este tipo de actividades ayudan a salvar vidas, porque muchas veces el desconocimiento es lo que más nos afecta.

Ojalá estas jornadas se sigan repitiendo en nuestras veredas, porque aquí hay muchas mujeres que necesitan este acompañamiento. Como edil, seguiré apoyando y promoviendo estas acciones que tanto benefician a nuestra comunidad."

Gestante – Paula Andrea Guerrero:

Como gestante y beneficiaria de la jornada en salud en el marco de la estrategia 'Ruta de la Maternidad Segura y Saludable – Valledupar te Cuida', expreso mi profundo agradecimiento por haber sido incluida en esta valiosa iniciativa. Fue una experiencia significativa que me permitió aprender, sentirme acompañada y fortalecer mi confianza en el proceso de ser madre.

Agradezco a la Secretaría Local de Salud, la Administración Municipal y al Hospital Eduardo Arredondo Daza por su compromiso y cercanía. La orientación brindada fue clara, respetuosa y humana. Me sentí escuchada, valorada y motivada a vivir un embarazo más seguro y tranquilo. Esta jornada no solo ofreció información, sino que fue un verdadero acto de cuidado y esperanza para nosotras."

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Explicación del PIC – Contrato interadministrativo entre la secretaria local de salud y la E.S.E Hospital Eduardo Arredondo Daza – Presentación del talento humano



Socialización de la ruta materno perinatal









Actividad lúdica







Ejercicios de estimulación prenatal



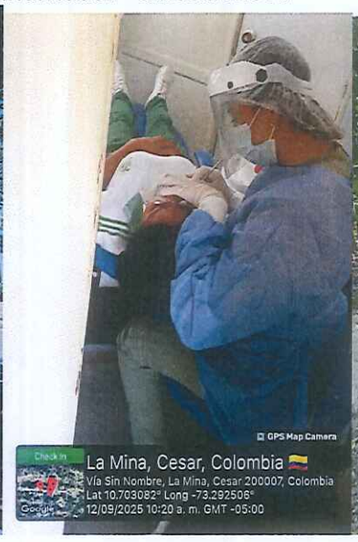
Entrega de retablo – Información en salud





Atención individual - unidad móvil







ANEXOS:	Lista de asistencia. Lista de atención individual Información en salud			
VALIDADORES DEL ACTA	**Responsable del diligenciamiento:**	Angel Luis Morales Ramirez Angel Morales		
	Cargo/ cedula:	Referente Del Área De Sexualidad, Derechos Sexuales Y Reproductivos PIC/ Cc: 1065834237		
	NOMBRE	**Cargo/ Entidad**	**Número de Cédula**	**Firma**
	HONORIA MAESTRE	EDIL LA MINA	49743963	HMC

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

SECRETARIA LOCAL DE SALUD – HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2025

Jornada de salud

LISTADO DE ASISTENCIA

HEAD HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA, E.S.E. SERVICIO CON CALIDAD HUMANA

TIPO DE ACCION (MARQUE CON UNA X): TALLER: ____ REUNION: ____ CAPACITACION: ____ OTRO: V CUAL?:

NOMBRE DEL EVENTO Ruta de la Maternidad Segura y Saludable Valledupar te cuida

RESPONSABLE: Angel Morales FECHA: 12/09/25 HORA: 8:00AM LUGAR: Tarde Comunitaria la mina

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	SEXO Y GENERO 1. HOMBRE 2. MUJER 3. LGBTIQ+	EDAD: 1. 0-5 2. 6-11 3. 12-17 4. 18-28 5. 29-59 6. 60 AÑOS O MAS	EMBARAZADA 1.SI 2. NO	ETNIAS: 1. AFRO 2. INDIGENA 3. ROM 4. OTROS	VICTIMA: 1. DESPLAZADO 2. DESMOVILIZADO 3. MIGRANTE 4. OTROS 5. NO	CABEZA DE FAMILIA 1.SI 2. NO	DISCAPACIDAD: 1. PCD 2. CUIDADOR PCD 3. NO	TELEFONO	REPRESENTACION	FIRMA
1	Katiana Martinez	1067617415	2	3	2	1	5	2	3	3152359479	Comunidad	Katiana Martinez
2	Luciana Arregoces	1066880880	2	3	2	1	5	2	3	3167648745	Comunidad	Luciana Arregoces
3	Laura Rodriguez	1065633619	2	3	2	2	5	2	3		Comunidad	Laura Rodriguez N.
4	Dina Marcela Goette	1075934953	2	3	2	2	5	2	3	3170425939	Comunidad	Dina Goette
5	Isabella V. Gutierrez E.	1148207607	2	3	2	2	5	2	3	3180884610	Comunidad	Isabella Gutierrez
6	Alejandra Sofia Arias	1067620571	2	3	2	2	5	2	3	3188272069	Comunidad	Alyandra Arias V
7	Elmis Andrea Villeón	1066890683	2	3	2	2	5	2	3		Comunidad	Elmis Andrea V.A
8	Kelly Johana Ramirez Ramirez	1067615054	1	3	2	2	5	2	3	3171554348	Comunidad	Kelly Ramirez.
9	Alix michell montero		2	3	2	2	5	2	3	3150958875	Comunidad	Alix montero
10	Taliana De la Rosa	1066861312	2	3	2	4	5	2	3	3194357864	Comunidad	Taliana Avila
11	Sharith oñate	1067641880	2	3	2	2	5	2	3	3154362961	Comunidad	Sharith oñate
12	Analia Rodriguez	1066284993	2	3	2	2	5	2	3	3176939243	Comunidad	Analia Rodriguez
13	Paula Andrea Quiroga B.	1066873775	2	3	2	2	5	2	3	3159575806	Comunidad	Paula Quiroga B.
14	Gabriela Lobo Medina	1033105985	1	3	2	1	5	2	3	3107036566	Comunidad	Gabriela Lobo M
15	Daniela Martinez	1067601925	2	3	2	2	5	2	3	3187768726	Comunidad	Daniela Martinez
16	Karen L Barona M		2	3	2	4	5	2	3		Comunidad	Karen Barona
17	Natalia Carolina	1066882990	2	3	2	2	5	2	3	3177000877	Comunidad	Natalia Carolina
18	Nathaly Molina	1066883342	2	3	2	2	5	2	3	3173404724	Comunidad	Nathaly Molina.
19	Alinson Arias		2	3	2	2	5	2	3	3154886874	Comunidad	Alinson Arias
20	Natalia Correa	1068822618	2	3	2	1	5	2	3	3183288618	Comunidad	Natalia correa c.

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

SECRETARIA LOCAL DE SALUD – HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2025
LISTADO DE ASISTENCIA

Jornada de salud

HEAD HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA, E.S.P. SERVICIO CON CALIDAD HUMANA

TIPO DE ACCION (MARQUE CON UNA X): TALLER: ____ REUNION: ____ CAPACITACION: ____ OTRO: X CUAL?:

NOMBRE DEL EVENTO: Ruta de la Materidad segura y saludable - Valledupar te cuida

RESPONSABLE: Angelu Maria 11 FECHA: 12/09/25 HORA: 8 a.m. LUGAR: Kazeke Comunitaria Ca Mina

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	SEXO Y GENERO 1. HOMBRE 2. MUJER 3. LGBTIQ+	EDAD: 1. 0-5 2. 6-11 3. 12-17 4. 18-28 5. 29-59 6. 60 AÑOS O MAS	EMBARAZADA 1.SI 2. NO	ETNIAS: 1. AFRO 2. INDIGENA 3. ROM 4. OTROS	VICTIMA: 1. DESPLAZADO 2. DESMOVILIZADO 3. MIGRANTE 4. OTROS 5. NO	CABEZA DE FAMILIA 1.SI 2. NO	DISCAPACIDAD: 1. PCD 2. CUIDADOR PCD 3. NO	TELEFONO	REPRESENTACION	FIRMA
1	Yesenia Arias Ramirez	49723711	2	5	2	2	1	1	3	3154885891	Comunidad	Yesenia Arias Ramirez
2	Sindy Teran Bohorquez	1065813763	2	5	1	4	5	1	3	3045148482	comunidad	
3	Adela Jimenez	1133599662	2	4	2	2	1	1	(3) 3	3242336409	Comunidad	Adela
4	Andis Jimenez	1133599661	2	4	2	2	1	1	3	3202235672	Comunidad	Andis
5	Angela Yoglosia R.	1065630955	2	4	2	2	5	1	3	— " —	comunidad	Angela
6	Isilma Rodriguez	1065601391	2	5	2	2	5	2	3	3188636015	Comunidad	Isilma R.
7	Yirley Adiana Pacheco	1003866496	2	4	2	2	5	1	3	3188910860	comunidad	Yirley Pacheco.
8	Melany ortega Montero	1032938299	2	4	2	2	1	2	3	3157883741	comunidad	Melany ortega
9	Angelica Maria Diaz	1003237147	2	5	2	2	5	1	3	—	comunidad	Angelica
10	Honoria z mancho	49743963	2	5	2	2	1	1	3	3186893389	Comunidad	
11	Smilenemont	49[illegible]	2	5	2	2	1	1	3	3158[illegible]	comunidad	
12	MARIA PACHECO	39401178	2	5	2	2	1	1	3	3183132897	Comunidad	JAMINA
13	Shirly Pada Ramirez	1133599545	2	4	1	2	1	1	3	3187910885	Comunidad	Shirlys
14	Rosa Pacheco	1.065880860	2	5	1	2	1	1	3	3209847373	comunidad	Rosa pacheco.
15	Yiani Sefuela	1065248622	2	4	1	2	1	1	3	3234753490	comunidad	Yiani sefuela
16	Piedad Rodriguez	1.065.617.973	2	(36) 5	2	2	5	1	3	3106446365	comunidad	P. edad Rodriguez
17	Karoll Rodriguez	1065617590	2	(3) 4	2	2	5	2	3	3169568993	comunidad	Karoll Rodriguez
18	Yalanza Roma	36092119	2	5)	2	2	1	1	3	3164927717	comunidad	
19	Yenis luz Mendoza C.	1065587876	2	5	2	2	1	2	3	3181991663	comunidad	Yenis luz M C.
20	Luz Elena Steves	49719846	2	5	2	2	1	1	3	3151362953	comunidad	luz Elena Steves

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

SECRETARIA LOCAL DE SALUD – HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2025

LISTADO DE ASISTENCIA

Jornada de salud

HEAD HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA E.S.E. SERVICIO CON CALIDAD HUMANA

TIPO DE ACCION (MARQUE CON UNA X): TALLER:____ REUNION:____ CAPACITACION:____ OTRO: X CUAL?:

NOMBRE DEL EVENTO Ruta de la Materidad Segura y Saludable la Ruta de te cuido.

RESPONSABLE: Angela Arias FECHA: 17/09/2025 HORA: 8 AM LUGAR: Kaleta Comunitaria

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	SEXO Y GENERO 1. HOMBRE 2. MUJER 3. LGBTIQ+	EDAD: 1. 0-5 2. 6-11 3. 12-17 4. 18-28 5. 29-59 6. 60 AÑOS O MAS	EMBARAZADA 1.SI 2. NO	ETNIAS: 1. AFRO 2. INDIGENA 3. ROM 4. OTROS	VICTIMA: 1. DESPLAZADO 2. DESMOVILIZADO 3. MIGRANTE 4. OTROS 5. NO	CABEZA DE FAMILIA 1.SI 2. NO	DISCAPACIDAD: 1. PCD 2. CUIDADOR PCD 3. NO	TELEFONO	REPRESENTACION	FIRMA
1	Katia Maestre Arias	1066880430	2	3	2	2	5	2	3	—	comunidad	Katia Maestre
2	Andrea Quintero Pacheco		2	3	2	2	5	2	3	—	comunidad	Andrea Quintero
3	Marolin Tatiana T.		2	3	2	2	5	2	3	—	comunidad	marolin torres
4	Julen Vanegas Montes	1065658286	2	3	2	2	5	2	3	—	comunidad	Julen Vanegas.
5	Beixis Nieves T.		2	3	2	2	5	2	3	—	comunidad	Beixis Nieves T.
6	maria daniela R	1065647228	2	4	2	2	5	2	3	3151036767	comunidad	maria Rodriguez
7	Yenis Maria D	1069600082	2	3	2	2	5	2	3	3205047337	comunidad	Yenis Maria D.
8	Yulianis Mendoza	1065568472	2	4	1	2	5	2	3	3023523123	comunidad	Yulianis M
9	Ingri M. Remicio	1960397	2	5	2	4	5	2	3	3173778347	comunidad	Ingri Maria C.
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

SECRETARIA LOCAL DE SALUD – HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2025

LISTADO DE ASISTENCIA

Jornada de salud

HEAD HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA, E.S.E. SERVICIO CON CALIDAD HUMANA

TIPO DE ACCION (MARQUE CON UNA X): TALLER: ____ REUNION: ____ CAPACITACION: ____ OTRO: X CUAL?: Jornada de salud

NOMBRE DEL EVENTO: Ruta de la maternidad segura y saludable

RESPONSABLE: Angel maraby FECHA: 12 09 2025 HORA: 8:00 AM LUGAR: Kazeta Comunitaria. La rinca

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	SEXO Y GENERO 1. HOMBRE 2. MUJER 3. LGBTIQ+	EDAD: 1. 0-5 2. 6-11 3. 12-17 4. 18-28 5. 29-59 6. 60 AÑOS O MAS	EMBARAZADA 1.SI 2. NO	ETNIAS: 1. AFRO 2. INDIGENA 3. ROM 4. OTROS	VICTIMA: 1. DESPLAZADO 2. DESMOVILIZADO 3. MIGRANTE 4. OTROS 5. NO	CABEZA DE FAMILIA 1.SI 2. NO	DISCAPACIDAD: 1. PCD 2. CUIDADOR PCD 3. NO	TELEFONO	REPRESENTACION	FIRMA
1	Jineth Iguez R.	1065652896.	2	5	2	2	5	1	3	3166159709	comunidad	JINETH
2	Karen ortega	1004178894	2	4	2	4	1	1	3	3016910782	comunidad	Karen.
3	Maria. Isabel p	1065806740	2	5	2	2	1	1	3	3183229580	comunidad	Maria
4	Ana pacheco	1065616619	2	5	2	2	1	2	5	3183229581	comunidad	Ana
5	EMILZA DIAZ.	26945358	2	5	2	2	1	1	3	3173095126.	comunidad	Emilza Díaz
6	Mabel liceth Ramirez	1065809940	2	5	2	2	5	1	3	3163507373	comunidad	Mabel Ramirez
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

NIT. 824000725

AGENDA DIARIA DE ATENCION INTEGRAL RPMS MEDICINA-ENFERMERIA Y MORBILIDAD POR MEDICINA GENERAL

LUGAR DE ATENCION: La Mina Odontología

FECHA: 12/09/2025

NOMBRE PROFESIONAL: Brenda Garrido Torres

PROFESION: odontologa.

PIC

No	TIPO DOC	# DE DOCUMENTO	APELLIDOS	NOMBRE	TELEFONO	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	EAPB	G. SANGRE	LIQUIDACION				CIE 10(PYP Y MORBILIDAD)	REFERENCIA
										RPMS	PF	MG	EDU		
1	T	1067617415	Martinez Sarmiento	Katherine Isabel	3152359479	19/11/11	13	Dusa Kawi	O+	1				P y M.	
2	T	1066882990	Arias Luquez	Natalia Carolina	317 700 0817	12/10/12	12	Dusa Kawi	A+	1				P y M	
3	T	1065658286	Vanegas Montero	Sivien María	— " —	16/11/11	13	P.P.U A	O+	X				P y M	
4	T	1065821512	Rodriguez Montero	Saray Sofia	3185541008	24/06/2012	13	Dusa Kawi	O+	X				P y M	
5	T	1067620571	Arias Maestre	Alejandra Sofia	318 827 2069	20/11/12	12	U. EPS	O+	X				P y M	
6	T	1066284995	Montero Rodriguez	Analia Isabel	317 693 9243	28/01/07	16	Dusa Kawi	O+	X				P y M	
7	T	1066873775	Guerrero Rueda	Paula Andrea	3159575806	29/04/08	17	Dusa Kawi	O+	X				P y M	
8	R	1065647728	Rodriguez Maestre	Maria Daniela	3151036761	13/09/03	21	Dusa Kawi	O+	X				P y M	Gestante
9	T	1067604082	Daza Carrillo	Yenis Maria	3205042837	13/01/08	17	U. EPS	O+	1				P y M	
10															
11															
12															
13															
14															
15															
16															
17															
18															
19															
20															

NIT. 824000725

AGENDA DIARIA DE ATENCION INTEGRAL RPMS MEDICINA-ENFERMERIA Y MORBILIDAD POR MEDICINA GENERAL

LUGAR DE ATENCION: La Mina | FECHA: 12/09/25 | NOMBRE PROFESIONAL: Liseth Oiozco | PROFESION: Medico

No	TIPO DOC	# DE DOCUMENTO	APELLIDOS	NOMBRE	TELEFONO	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	EAPB	G. SANGRE	LIQUIDACION				CIE 10(PYP Y MORBILIDAD)	REFERENCIA
										RPMS	PF	MG	EDU		
1	CC	1032938199	Ortega Montero	Melany	3157883741	8/03/2005	20A	Nueva Eps				✓	✓	N390	
2	CC	1065568412	Mendoza Wolfe	Yulianis Parold	3023523123	27/09/2003	21A	S. Total				✓	✓	M545	
3	RC	1066284995	Analia Rodriguez	Analia Isabel	3176939243	28/01/2009	16A	Nueva Eps				✓	✓	Nex	
4															
5															
6															
7															
8															
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															
16															
17															
18															
19															
20															

RUTA MATERNO PERINATAL

Quiéreme, quiérete, protégeme



1 Atención para el cuidado preconcepcional

Si en embarazo quieres estar. aquí te podemos ayudar.

Confirmado el embarazo, acude con tu acompañante a la institución de salud.



4 Curso de preparación de la maternidad y paternidad

Mamá y tu acompañante asistan al curso de preparación de la maternidad, allí les enseñarán la importancia de los cuidados durante el embarazo.



5 Atención por odontología

Interrupción voluntaria del embarazo



6 Atención por nutrición



2 Atención en el cuidado prenatal

Primer control prenatal

Mamá debes asistir al primer control prenatal antes de las 10 semanas de gestación.





7 Atención del parto

Mamá y papá cuando inicien las contracciones diríjanse rápido a una institución de salud. No olvides los documentos y las cosas de mamá y el bebé.

Lactancia materna

En cuanto nace el bebé iniciar la lactancia materna exclusiva, hasta los **6** meses de edad.

3 Laboratorio

Es importante ir siempre a realizarse todos los exámenes de laboratorio clínico que ordene el doctor.



Pregunta por las vacunas de tu bebé

No olvides registrar y afiliar a tu bebé al sistema de seguridad social.

Control del recién nacido

Entre el tercer y quinto día no olvides asistir a consulta del recién nacido e inscribir al niño para la atención en salud.





Atención de complicaciones perinatales y postnatales del Recién Nacido



Atención de emergencias obstétricas

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR SALUD

Valledupar te cuida

HEAD HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA E.S.E. SERVICIO CON CALIDAD HUMANA

PIC

RUTA DE LA MATERNIDAD SEGURA Y SALUDABLE - VALLEDUPAR TE CUIDA



LOS VENADOS

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR SALUD

Valledupar te cuida

HEAD HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA E.S.E.

PIC

	SECRETARIA LOCAL DE SALUD HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC – 2025 MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	

Valledupar, septiembre 1 de 2025

Señores (as)
Grupo Interdisciplinario De Salud
HEAD – Los Venados

Reciban un cordial saludo,

En el marco de la ejecución del **Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) vigencia 2025**, liderado por la **Secretaría Local de Salud de Valledupar** y ejecutado por el **Hospital Eduardo Arredondo Daza E.S.E**, me permito convocar al grupo interdisciplinario de salud a la reunión que se realizará en conjunto con los líderes comunitarios, la cual se llevará a cabo el día **miércoles 10 de septiembre de 2025 a las 8:00 a.m. en el centro de salud del Hospital Eduardo Arredondo Daza – sede Los Venados**, con el fin de **socializar la estrategia "Ruta de la Maternidad Segura y Saludable – Valledupar Te Cuida"**. Esta estrategia será implementada a través de una **jornada integral de salud programada para el día 17 de septiembre del presente año**, dirigida a **mujeres en edad fértil, gestantes y lactantes del corregimiento**. Su participación es fundamental para garantizar la articulación comunitaria, la adecuada difusión de la estrategia y el éxito de esta importante jornada.

Cordialmente,

Angel Morales

Ángel Luis Morales Ramírez
Referente Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos
Plan de Intervenciones Colectivas – PIC 2025
Hospital Eduardo Arredondo Daza E.S.E

Claudia Jazmín Pinzón Pérez
C.C 52 189 986
Enfermera Unisántas

SECRETARIA LOCAL DE SALUD
HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC – 2025
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

Valledupar, septiembre 1 de 2025

Señor
Hernán Acuña
Representa Legal del Consejo Comunitario Afro
Corregimiento Los Venados

Asunto: *Invitación a reunión de articulación – Estrategia "Ruta de la Maternidad Segura y Saludable – Valledupar Te Cuida"*

Reciba un cordial saludo,

En el marco de la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) vigencia 2025, liderado por la Secretaría Local de Salud de Valledupar y ejecutado por el Hospital Eduardo Arredondo Daza E.S.E, me permito convocarlo a una reunión de articulación que se llevará a cabo el día martes 10 de septiembre de 2025 a las 8:00 a.m. en el centro de salud del Hospital Eduardo Arredondo Daza – sede Los Venados, con el fin de socializar la estrategia "Ruta de la Maternidad Segura y Saludable – Valledupar Te Cuida", la cual será implementada a través de una jornada integral de salud programada para el día 17 de septiembre del presente año, dirigida a mujeres en edad fértil, gestantes y lactantes del corregimiento. Su participación es fundamental para garantizar la articulación comunitaria, la adecuada difusión de la estrategia y el éxito de esta importante jornada.

Cordialmente,

Recibido.
Hernan Acuña
17/Sep/2025.

Angel rMorales

Ángel Luis Morales Ramírez
Referente Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos
Plan de Intervenciones Colectivas – PIC 2025
Hospital Eduardo Arredondo Daza E.S.E
Tel: l311 421 5486

ÁREA DE LA SECTORIAL:	*ÁREA DE SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS*						
LUGAR:	*HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA – CORREGIMIENTO LOS VENADOS*		**FECHA**	3/09/025	**HORA DE INICIO**	*8:00 AM*	
					HORA FINAL	*8:20 AM*	
TIPO DE ACTIVIDAD:	**Comité**		**Mesa de Trabajo**		**Auditoría**	**Monitoreo/ Seguimiento**	
	Reunión		**Asistencia técnica**		**Capacitación**	**Otra/cual:**	CONCERTACION
TEMA:	Articulación para la ejecución de la estrategia "Ruta de la Maternidad Segura y Saludable - Valledupar Te Cuida" en el centro de salud del corregimiento de La Mina, municipio de Valledupar						
OBJETIVO:	Concertar el desarrollo de las actividades correspondientes a la Área de Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos, en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) del municipio de Valledupar, vigencia 2025, en lo relacionado con la implementación de la estrategia Ruta de la Maternidad Segura y Saludable- Valledupar Te Cuida.						
POBLACIÓN OBJETO:	líder de enfermería – representante legal del consejo afro – referente del área de sexualidad derechos sexuales y reproductivos						

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Previa concertación de la fecha, hora y lugar entre la E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza, líder de enfermería del centro de salud y el representante legal del consejo comunitario afro, inicia la reunión a las 8:00 a.m. en las instalaciones del centro de salud del corregimiento Los Venados, con el objetivo de articular acciones para la ejecución de la jornada de salud de la estrategia "Ruta de la Maternidad Segura y Saludable – Valledupar Te Cuida", en el marco del Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos del Plan de Intervenciones Colectivas, vigencia 2025. Por parte de la E.S.E. asiste el enfermero Ángel Luis Morales Ramírez, referente del área, quien lidera el encuentro. En representación del centro de salud participa la enfermera Claudia Pinzón (SSO). Por parte de la comunidad participa el señor Hernán Acuña, representante legal del consejo comunitario afro.

Durante la reunión, se socializa la estrategia, explicando en qué consiste la intervención y abordando aspectos como su objetivo principal: promover en mujeres en edad fértil, gestantes y lactantes la adherencia a la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal, a través de la socialización de la consulta preconcepcional,

la captación temprana al control prenatal antes de la semana 10 y la sensibilización sobre la importancia de los controles periódicos durante la gestación.

Para garantizar el éxito de la jornada, se resalta la importancia de una gestión activa por parte de cada representante, especialmente en la convocatoria de gestantes, así como de mujeres en edad fértil y lactantes.

En cuanto a la logística, se acuerda llevar a cabo la jornada el día 17 de septiembre de 2025, a partir de las 8:00 a.m., en la plaza principal del corregimiento, considerando que este espacio ofrece condiciones apropiadas para el desarrollo de la actividad. Se menciona que la jornada contará con el apoyo de la unidad móvil del Hospital Eduardo Arredondo Daza, lo cual contribuye al fortalecimiento de la atención durante la actividad.

Asimismo, se plantea la necesidad de realizar un perifoneo como estrategia para fortalecer la convocatoria. Los asistentes acuerdan que la mejor manera de llevar a cabo dicha difusión es a través de los altavoces comunitarios, especialmente el martes 16 de septiembre y durante la jornada del 17 de septiembre. El enfermero Ángel Luis Morales Ramírez resalta que esta acción permite ampliar el alcance y aumentar la participación comunitaria. En ese sentido, el señor Hernán Acuña se compromete a contactar a la persona responsable para la realización del perifoneo y coordinar la ejecución de la actividad. De igual forma, se acuerda crear un grupo de WhatsApp con el objetivo de enviar el texto del perifoneo y garantizar su adecuada difusión en la comunidad, responsabilidad que asume el referente.

A las 8:20 a.m., se da por finalizada la reunión.

COMPROMISOS			
No.	**Tarea/actividad**	**Responsable**	**Fecha de compromiso**
1.	Creación del grupo de WhatsApp con el objetivo de enviar el texto del perifoneo y garantizar su adecuada difusión en la comunidad.	ANGEL LUIS MORALES RAMIREZ	INMEDIATO
2.	Garantizar la asistencia de gestantes, lactantes y mujeres en edad fértil mediante perifoneo comunitario	HERNÁN ACUÑA CLAUDIA PINZON	17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
3.	Contactar la persona responsable quien realizara el perifoneo los días 16 y 17 de	HERNÁN ACUÑA CLAUDIA PINZON	TRANSVERSAL

	septiembre de 2025		

REGISTROS FOTOGRAFICOS





VALIDADORES DEL ACTA	**Responsable del diligenciamiento:**	ANGEL LUIS MORALES RAMIREZ		
	Cargo /cedula	REFERENTE DEL AREA DE SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS – PIC 2025 ID 1065834237		
	NOMBRE	**CARGO/ENTIDAD**	**NÚMERO DE CÉDULA**	**FIRMA**
	HERNAN ACUÑA	REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSEJO AFRO / LOS VENADOS	77183452	
ANEXOS	Lista de asistencia, Oficios (Recibido) y Creación - Grupo de WhatsApp			

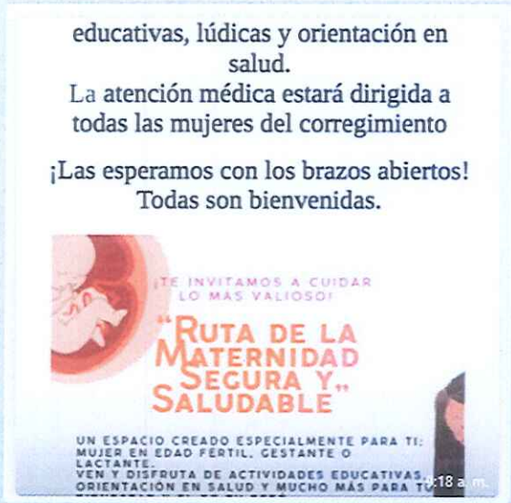
CREACIÓN – GRUPO DE WHATSAPP

JORNADA DE ATENCION EN SALUD - RUTA DE LA MAYERNIDAD SEGURA Y SALUDABLE - CORREGIMIENTO L...
Claudia, Hernan Corregimiento Los Venados, Tú

muchas gracias mi jefe 9:09 a. m.

ya me coloco en contacto con el señor Hernan 9:10 a. m.

Hernan Corregimiento Los Venados
Angel yo les consigo el señor para el perifoneo 9:15 a. m.



Miércoles 17 no viernes 9:19 a. m.

si señor miércoles, hubo un error de digitos 9:20 a. m.

Escribe un mensaje

1

SECRETARIA LOCAL DE SALUD – HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2025

LISTADO DE ASISTENCIA

TIPO DE ACCION (MARQUE CON UNA X): TALLER:_____REUNION:_____CAPACITACION:_____OTRO:_X_¿CUAL?:

NOMBRE DEL EVENTO Correccion - Articulacion IPMS - UTC.

RESPONSABLE: Angel Mbrate FECHA: 3 de 2025 HORA: 8:00 AM LUGAR: HEAD - Venados

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	SEXO Y GENERO 1. HOMBRE 2. MUJER 3. LGBTIQ+	EDAD: 1. 0-5 2. 6-11 3. 12-17 4. 18-28 5. 29-59 6. 60 AÑOS O MAS	EMBARAZADA 1.SI 2. NO	ETNIAS: 1. AFRO 2. INDIGENA 3. ROM 4. OTROS	VICTIMA: 1. DESPLAZADO 2. DESMOVILIZADO 3. MIGRANTE 4. OTROS 5. NO	CABEZA DE FAMILIA 1.SI 2. NO	DISCAPACIDAD: 1. PCD 2. CUIDADOR PCD 3. NO	TELEFONO	REPRESENTACION	FIRMA
1	Hernan Acuña	77183452	1	5	2	1	1	1	3	3504648737	Afro CCMSA	
2	Claudia Pinzon	52189986	2	5	2	4	5	1	3	3058129417	CC MS. AFRO	
3	Angel Mbate	1065834137	1	4	2	4	5	2	3	3114218486	HEAD - PIC	
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

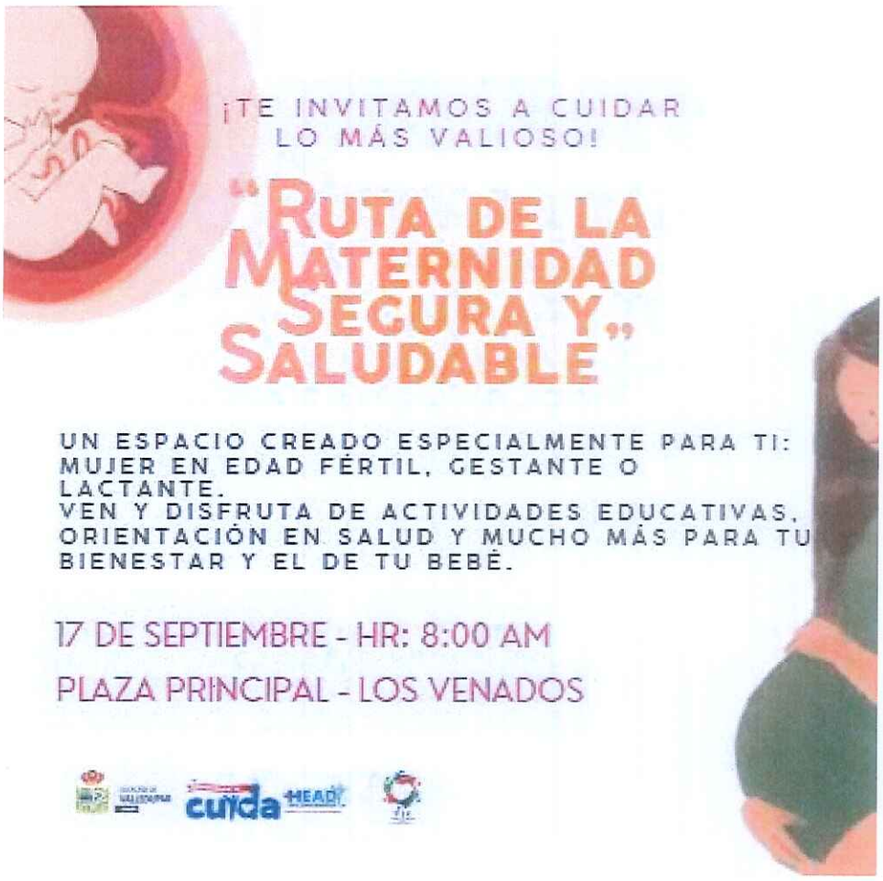
TEXTO DE PERIFONEO

¡Atención comunidad de Los Venados!

Reciban un cordial saludo. Invitamos con entusiasmo a todas las mujeres **embarazadas, lactantes y en edad fértil** a participar en la **jornada de la estrategia "Ruta de la Maternidad Segura y Saludable"**, que se realizará el **viernes 17 de septiembre a las 8:00 a.m., En la plaza principal del corregimiento**

Será un espacio diseñado especialmente para ustedes, con **actividades educativas, lúdicas y orientación en salud.**
La **atención médica estará dirigida a todas las mujeres del corregimiento**

¡Las esperamos con los brazos abiertos! Todas son bienvenidas.



CERTIFICADO DE PERIFONEO

Se certifica que el señor Jhon - Cordoba, identificado con cédula de ciudadanía No. 5138339., realizó el servicio de perifoneo los días 16-17- de Octubre; en el marco de la estrategia **"Ruta de la Maternidad Segura y Saludable – Valledupar te Cuida"**.

La actividad se llevó a cabo en el corregimiento de Los Venados municipio de **Valledupar**, como parte de las acciones adelantadas por el área de **Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos** del **Plan de Intervenciones Colectivas – PIC 2025**, con el objetivo de informar y convocar a la comunidad a participar en las jornadas de atención en salud materna.

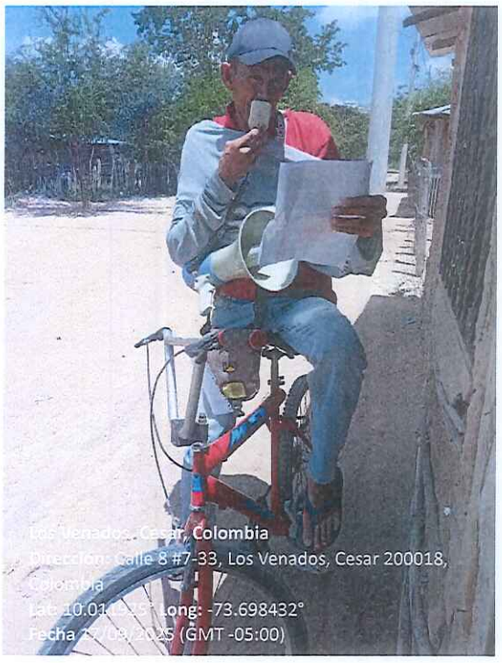
Se expide el presente certificado el día 17 09-2025, para los fines que el interesado estime convenientes.

.

Firma Jhon. Cordoba.

Cedula 5138339.

EVIDENCIA PERIFONEO



ÁREA:	SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS					
LUGAR:	LOS VENADOS PLAZA PRINCIPAL		**FECHA**	17 DE SEPTIEMBRE DE 2025	**HORA INICIO**	8:00 AM.
				17 DE SEPTIEMBRE DE 2025	**HORA FINAL**	12:00 PM
TIPO DE INTERVENCIÓN:	**JORNADAS** X	**TAMIZAJE**		**CONCERTACION**		**CARACTERIZACION**
	DIALOGO	**VISITA**		**OTRA/CUAL:**		
TEMA:	Jornada de atención en salud en el marco de la estrategia Ruta De La Maternidad Segura Y Saludable – Valledupar Te Cuida					
OBJETIVO:	Promover en mujeres fértil, gestantes y lactantes la adherencia a la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal, a través de la socialización de la consulta preconcepcional, la captación temprana al control prenatal antes de la semana 10 y la sensibilización sobre la importancia de los controles periódicos durante la gestación.					
POBLACIÓN OBJETIVO:	Gestantes, lactantes y mujeres en edad fértil.					

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

A las 08:00 a.m. del 17 de septiembre del presente año, se lleva a cabo el encuentro en el marco de la estrategia municipal "Ruta de la Maternidad Segura y Saludable – Valledupar Te Cuida", en la fecha, hora y lugar previamente concertados. La actividad cuenta con la participación de la señora Claudia Pinzón (SSO), enfermera del centro de salud, y el señor Hernán Acuña, representante legal del consejo comunitario afro. La jornada, convocada por el Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos, tiene como propósito contribuir a la disminución de la tasa de mortalidad materna, actualmente establecida en 112.

El objetivo de la jornada es promover, en mujeres en edad fértil, gestantes y lactantes, la adherencia a la **Ruta Integral de Atención Materno Perinatal**, mediante la socialización de la consulta preconcepcional, la captación temprana al control prenatal antes de la semana 10 y la sensibilización sobre la importancia de los controles periódicos durante la gestación. La actividad inicia con la ambientación del entorno, diseñada cuidadosamente según lo establecido en el plan metodológico, con el fin de generar un espacio acogedor para la población objeto. Se cuenta con la presencia de la **unidad móvil de la E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza**, dispuesta para brindar servicios de atención en salud: planificación familiar y anticoncepción, cuidado preconcepcional, cuidado prenatal, estimulación prenatal, consulta odontológica, atención por medicina general y tamizaje cervicouterino.

Como parte del componente educativo y de sensibilización, se instala un **pendón institucional del Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos**, así como de **Derechos Sexuales y Reproductivos**. Además, se organiza una mesa principal con diversos materiales didácticos e informativos, entre los que se incluyen preservativos masculinos, métodos anticonceptivos hormonales, una maqueta educativa sobre sexualidad, elementos demostrativos para el uso correcto del preservativo masculino y femenino, e información sobre la **Ruta Materno Perinatal**.

Seguidamente, se da la bienvenida a los asistentes por parte del profesional de enfermería referente del Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos, en el marco del **Plan de Intervenciones Colectivas – vigencia 2025**. En esta intervención se explica que el **Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)** corresponde a un conjunto de actividades, programas y estrategias ejecutadas por las entidades territoriales (departamentos, distritos y municipios), con recursos provenientes del sistema general de participación. Este plan se orienta a mejorar las condiciones de salud de las comunidades mediante acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y fortalecimiento de la participación social y comunitaria.

Acto seguido, el profesional de enfermería referente del **Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos** da la bienvenida a los asistentes, en el marco del **Plan de Intervenciones Colectivas**

(PIC) – vigencia 2025. Durante la intervención, se explica que el PIC corresponde a un conjunto de actividades, programas y estrategias ejecutadas por las entidades territoriales (departamentos, distritos y municipios), con recursos provenientes del sistema general de participación. Este plan se orienta a mejorar las condiciones de salud de las comunidades mediante acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública, fortalecimiento de la participación social y comunitaria.

Se aclara que la ejecución del PIC para la vigencia 2025 en esta zona del municipio se realiza gracias al **contrato interadministrativo** suscrito entre la **Secretaría Local de Salud** y la **E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza**, convenio que permite desarrollar intervenciones en el territorio con un enfoque comunitario y diferencial, en concordancia con los lineamientos del **Plan Decenal de Salud Pública** y la **Política de Atención Integral en Salud (PAIS)**.

Dando continuidad a la jornada, se informa a los participantes que, en primera instancia, se realiza la socialización de la **Ruta Materno Perinatal**. Una vez finalizada esta actividad, las personas interesadas acceden a la **unidad móvil** para recibir los servicios de salud disponibles para la comunidad. En esta se, se prioriza la atención de **mujeres gestantes**, con el propósito de facilitar su inclusión temprana al control prenatal. Asimismo, para las **mujeres lactantes** y aquellas en **edad fértil**, se ofrecen servicios de medicina general, consulta preconcepcional, asesoría en salud sexual y reproductiva, y planificación familiar, reafirmando el compromiso institucional con la garantía de derechos en salud y el acceso oportuno a servicios integrales para la población femenina del territorio.

Posteriormente, se procede a la socialización de la **Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal (RIAMP)**, estrategia promovida por el **Ministerio de Salud y Protección Social** con el fin de garantizar atención continua, humanizada y de calidad a las mujeres desde la intención reproductiva hasta el puerperio, incluyendo al recién nacido. Esta ruta forma parte del **Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS)** y se desarrolla bajo los lineamientos de la **Política de Atención Integral en Salud (PAIS)**.

Se explica que el propósito central de la RIAMP es asegurar el **acceso universal a las intervenciones en salud materno perinatal**, gestionar oportunamente los factores de riesgo, fortalecer los entornos protectores familiares y comunitarios, y dar seguimiento a los resultados en salud de la gestante y el recién nacido.

Etapa Preconcepcional: Preparación consciente para una maternidad saludable

Se ofrece información detallada sobre la importancia de esta etapa como punto de partida para una maternidad segura. Se destaca la **consulta preconcepcional** como herramienta clave para identificar condiciones médicas preexistentes, actualizar esquemas de vacunación, iniciar suplementación con ácido fólico y hierro, y promover estilos de vida saludables.

Se presentan los exámenes de laboratorio recomendados: cuadro hemático, glicemia, perfil lipídico, serologías infecciosas (VIH, sífilis, hepatitis B y C, toxoplasma, rubéola, citomegalovirus), pruebas de orina, papanicolaou, VPH, grupo sanguíneo y función tiroidea (TSH y T4).

Se socializa la importancia de la **suplementación preconcepcional**, especialmente ácido fólico (0,4 mg a 4 mg diarios según riesgo) y hierro en mujeres con anemia o riesgo nutricional. También se abordan los **derechos sexuales y reproductivos** y la importancia de la **planificación familiar**, promoviendo el acceso a métodos anticonceptivos seguros y la autonomía reproductiva de las mujeres.

Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE)

Se da a conocer el marco legal de la IVE en Colombia, conforme a la **Sentencia C-055 de 2022**, que reconoce este procedimiento como un derecho fundamental hasta la semana 24 de gestación sin necesidad de justificación, manteniendo las tres causales establecidas en la **Sentencia C-355 de 2006**. Se recalca que la atención debe garantizar gratuidad, confidencialidad, autonomía, acceso oportuno y consejería integral, respetando los derechos y la dignidad de las mujeres.

Etapa de Gestación: Atención integral y humanizada durante el embarazo

Se explica la necesidad de iniciar el **control prenatal** idealmente antes de la semana 10 de gestación, incorporando valoración médica y obstétrica, clasificación del riesgo, tamizajes diagnósticos, administración de suplementos (ácido fólico, hierro, calcio) y aplicación del esquema de vacunación correspondiente.

Se enfatiza la importancia del **curso de preparación para la maternidad y paternidad**, adaptado a mujeres con discapacidad, adolescentes, migrantes y víctimas de violencia. También se brinda orientación sobre la **consulta de odontología y nutrición**, destacando la relación entre salud oral y parto prematuro, así como la importancia de una alimentación balanceada.

Etapa del Parto: Humanización, respeto y seguridad

Se informa que el parto se atiende por personal calificado, asegurando respeto al **plan de parto**, consentimiento informado y un ambiente adecuado para la mujer. Se promueve el **parto humanizado**, evitando prácticas médicas innecesarias y garantizando acompañamiento continuo y respetuoso.

Se explican los cuidados inmediatos del recién nacido: contacto piel con piel, inicio temprano de la lactancia, aplicación de vitamina K, profilaxis ocular, vacunas BCG y Hepatitis B, y registro inmediato del nacimiento. Se promueve un **enfoque diferencial e intercultural**, incluyendo prácticas culturales seguras, uso de lengua materna y atención específica a mujeres en situaciones de vulnerabilidad.

Etapa de Postparto: Cuidado integral de madre e hijo

Se brinda información sobre la atención durante el puerperio, destacando el seguimiento al recién nacido entre el día 3 y 5 de vida, así como la vigilancia de su crecimiento, alimentación y salud general. Para la madre, se enfatizan los **dos controles postnatales**: uno antes de los 10 días y otro hacia el día 42, evaluando estado físico y emocional, lactancia materna y planificación familiar posparto.

Se refuerza la importancia de **fortalecer el vínculo afectivo temprano**, promover la corresponsabilidad familiar y garantizar que todos los servicios se presten con calidad, calidez y respeto a los derechos.

Una vez finalizada la orientación, se inician las **actividades lúdicas**, comenzando con la presentación de una **maqueta educativa sobre sexualidad**, incluyendo elementos demostrativos para enseñar el uso correcto del **preservativo masculino y femenino**, explicando detalladamente, paso a paso, cómo utilizar cada método de protección.

Actividad Lúdica N° 1: Uso correcto del preservativo masculino (condón externo).

- **Verifica la fecha de vencimiento**
 Asegúrate de que el condón no esté caducado y que el empaque esté en buen estado (sin perforaciones ni cambios de color).
- **Abre el empaque con cuidado**
 No utilices dientes, tijeras ni objetos punzantes. Ábrelo con los dedos, rasgando por el borde dentado del empaque.
- **Coloca el condón antes de cualquier contacto genital**
 El condón debe colocarse en el pene erecto antes de tener contacto con la vagina, el ano o la boca.
- **Asegúrate de que esté en la orientación correcta**
 El anillo debe estar hacia afuera para poder desenrollarlo fácilmente hasta la base del pene.
- **Aprieta la punta del condón**
 Con dos dedos, presiona el reservorio (punta del condón) para dejar espacio al semen y prevenir rupturas.
- **Desenróllalo hasta la base**
 Con la otra mano, desenrolla el condón hasta la base del pene, asegurándote de que quede bien ajustado.

- **Durante la relación sexual**
 Si el condón se rompe o se desliza, interrumpe la actividad y reemplázalo por uno nuevo.
- **Después de eyacular**
 Retira el pene mientras aún esté erecto, sujetando el condón por la base para evitar que se deslice o derrame.
- **Desecha correctamente el condón**
 Haz un nudo al condón, envuélvelo en papel higiénico y tíralo a la basura. No lo deseches en el inodoro.

Dando continuidad, Se brindan recomendaciones a las asistentes respecto al uso adecuado del **preservativo masculino**. Se enfatiza la importancia de utilizar un condón nuevo en cada relación sexual, con el fin de garantizar su efectividad. Se indica que no debe emplearse de manera simultánea el preservativo masculino y el femenino, ya que el roce entre ambos puede ocasionar rupturas.

Asimismo, se recomienda conservar los preservativos en un lugar fresco y seco, lejos de la luz solar directa, para evitar su deterioro. Se orienta sobre el uso de **lubricantes a base de agua o silicona**, resaltando la necesidad de evitar productos con base oleosa, como vaselina o cremas, que pueden dañar los preservativos de látex.

Posteriormente, se invita a las participantes a realizar de manera voluntaria la **demostración de la colocación correcta del preservativo masculino**, siguiendo las indicaciones previamente proporcionadas por el referente del área. Una participante accede a realizar el ejercicio, evidenciando la comprensión y adecuada recepción de la información en salud sexual y reproductiva.

Una vez culminada la primera actividad lúdica, se invitó a cada participante a realizar los ejercicios de estimulación prenatal, a cargo de la fisioterapeuta Yuli Medrano, con el propósito de promover el bienestar físico y emocional durante el embarazo. El referente del área realizó la demostración de la siguiente manera:

Caminata Prenatal o Caminata Saludable: Se explica que la caminata es una actividad aeróbica de bajo impacto recomendada durante todo el embarazo, siempre que no existan contraindicaciones médicas, y que contribuye significativamente al bienestar físico, mental y emocional de la gestante. Es una práctica segura, sencilla y accesible, que no requiere equipamiento especial y puede adaptarse al ritmo y condición de cada mujer. Se recomienda caminar entre 20 y 30 minutos diarios a paso suave o moderado, preferiblemente en horas frescas del día y en lugares seguros, utilizando ropa cómoda y zapatos con buena amortiguación, manteniendo la espalda recta, los hombros relajados y los brazos en movimiento natural. Se orienta a llevar agua para mantenerse hidratada y evitar la exposición al calor extremo o zonas de riesgo.

Se destacan múltiples beneficios:

- **Físicos:** mejora la circulación, previene hinchazón, regula el aumento de peso, alivia dolores lumbares, reduce el riesgo de hipertensión y diabetes gestacional, y mejora la condición física para el parto.
- **Emocionales:** disminuye estrés y ansiedad, mejora el estado de ánimo y la calidad del sueño.
- **Para el bebé:** favorece el desarrollo neurológico y cardiovascular mediante un mejor aporte de oxígeno y nutrientes.

Se aclara que la caminata debe realizarse bajo orientación médica, suspendiéndose ante signos de alarma como sangrado, dolor abdominal intenso, contracciones o mareo, y preferiblemente acompañada por un familiar o cuidador.

Estiramientos Musculares Suaves: Se instruye a elevar los brazos por encima de la cabeza, entrelazar las manos y estirar hacia arriba; luego, sentarse con las piernas cruzadas y girar suavemente el tronco hacia un lado, manteniendo la posición antes de cambiar al otro; finalmente, estirar una pierna al frente con el pie en flexión e inclinar el tronco hacia adelante sin forzar. Todos los movimientos se realizan de manera suave, sin rebotes, manteniendo cada postura entre 10 y 15 segundos. Estos ejercicios ayudan a

- **Durante la relación sexual**
 Si el condón se rompe o se desliza, interrumpe la actividad y reemplázalo por uno nuevo.
- **Después de eyacular**
 Retira el pene mientras aún esté erecto, sujetando el condón por la base para evitar que se deslice o derrame.
- **Desecha correctamente el condón**
 Haz un nudo al condón, envuélvelo en papel higiénico y tíralo a la basura. No lo deseches en el inodoro.

Dando continuidad, Se brindan recomendaciones a las asistentes respecto al uso adecuado del **preservativo masculino**. Se enfatiza la importancia de utilizar un condón nuevo en cada relación sexual, con el fin de garantizar su efectividad. Se indica que no debe emplearse de manera simultánea el preservativo masculino y el femenino, ya que el roce entre ambos puede ocasionar rupturas.

Asimismo, se recomienda conservar los preservativos en un lugar fresco y seco, lejos de la luz solar directa, para evitar su deterioro. Se orienta sobre el uso de **lubricantes a base de agua o silicona**, resaltando la necesidad de evitar productos con base oleosa, como vaselina o cremas, que pueden dañar los preservativos de látex.

Posteriormente, se invita a las participantes a realizar de manera voluntaria la **demostración de la colocación correcta del preservativo masculino**, siguiendo las indicaciones previamente proporcionadas por el referente del área. Una participante accede a realizar el ejercicio, evidenciando la comprensión y adecuada recepción de la información en salud sexual y reproductiva.

Una vez culminada la primera actividad lúdica, se invita a cada participante a realizar los **ejercicios de estimulación prenatal**, con el objetivo de promover la salud física y emocional durante el embarazo. El referente del área realiza la demostración de la siguiente manera:

Caminata Prenatal o Caminata Saludable: Se explica que la caminata es una actividad aeróbica de bajo impacto recomendada durante todo el embarazo, siempre que no existan contraindicaciones médicas, y que contribuye significativamente al bienestar físico, mental y emocional de la gestante. Es una práctica segura, sencilla y accesible, que no requiere equipamiento especial y puede adaptarse al ritmo y condición de cada mujer. Se recomienda caminar entre 20 y 30 minutos diarios a paso suave o moderado, preferiblemente en horas frescas del día y en lugares seguros, utilizando ropa cómoda y zapatos con buena amortiguación, manteniendo la espalda recta, los hombros relajados y los brazos en movimiento natural. Se orienta a llevar agua para mantenerse hidratada y evitar la exposición al calor extremo o zonas de riesgo.

Se destacan múltiples beneficios:

- **Físicos:** mejora la circulación, previene hinchazón, regula el aumento de peso, alivia dolores lumbares, reduce el riesgo de hipertensión y diabetes gestacional, y mejora la condición física para el parto.
- **Emocionales:** disminuye estrés y ansiedad, mejora el estado de ánimo y la calidad del sueño.
- **Para el bebé:** favorece el desarrollo neurológico y cardiovascular mediante un mejor aporte de oxígeno y nutrientes.

Se aclara que la caminata debe realizarse bajo orientación médica, suspendiéndose ante signos de alarma como sangrado, dolor abdominal intenso, contracciones o mareo, y preferiblemente acompañada por un familiar o cuidador.

Estiramientos Musculares Suaves: Se instruye a elevar los brazos por encima de la cabeza, entrelazar las manos y estirar hacia arriba; luego, sentarse con las piernas cruzadas y girar suavemente el tronco hacia un lado, manteniendo la posición antes de cambiar al otro; finalmente, estirar una pierna al frente con el pie en flexión e inclinar el tronco hacia adelante sin forzar. Todos los movimientos se realizan de manera suave, sin rebotes, manteniendo cada postura entre 10 y 15 segundos. Estos ejercicios ayudan a

prevenir tensión muscular, mejorar la circulación y aumentar la comodidad física durante el embarazo.

Movimientos Pélvicos y Fortalecimiento del Suelo Pélvico (Ejercicios de Kegel): Se explica que los movimientos pélvicos y los ejercicios de Kegel son fundamentales durante el embarazo para prevenir disfunciones como incontinencia urinaria, prolapso uterino y facilitar el trabajo de parto y la recuperación posparto. Los ejercicios consisten en contraer y relajar los músculos que sostienen el útero, vejiga y recto, manteniendo la contracción entre 5 y 10 segundos, seguidos por igual tiempo de relajación, repitiéndose entre 8 y 10 veces, tres veces al día, sin involucrar otros grupos musculares ni contener la respiración.

Se incluyen movimientos pélvicos suaves: balanceo pélvico en posición sentada o sobre una pelota, círculos de cadera de pie e inclinación pélvica acostada con rodillas flexionadas. Estas prácticas alivian la tensión lumbar, mejoran la postura, aumentan la movilidad de la pelvis y preparan el cuerpo para el parto. Además, contribuyen al bienestar emocional, al generar mayor control corporal, reducir el estrés, favorecer la oxigenación y reforzar la conexión madre-bebé.

Durante la sesión, una gestante participa activamente, mostrando disposición e interés en la práctica de los ejercicios, evidenciando la apropiación de los conocimientos y la motivación por adoptar hábitos saludables durante el embarazo.

Al finalizar, se realiza la **entrega de la infografía de la Ruta Materno Perinatal** a cada participante. Asimismo, se invita a las participantes a **recibir atención en los servicios de salud dispuestos**, incluyendo:

- **Control prenatal – Inclusión:** Las gestantes asistentes ya se encuentran incluidas en el control prenatal y han cumplido con sus citas de seguimiento programadas, asegurando que su esquema de atención esté completo y actualizado.
- **Tamizaje cervicouterino:** se realizaron 2 tamizajes cérvico uterino a mujeres gestantes presentes en la jornada.
- **Medicina general:** Se atiende a 4 mujeres en edad fértil, asegurando la evaluación integral de su salud.
- **Odontología:** Se brinda atención a 4 mujeres (2 edad fértil y 2 gestantes), reforzando la salud bucal como parte del seguimiento integral.
- **Planificación familiar y la anticoncepción:** Durante la jornada de atención en salud no se identificaron Mujeres y hombres en edad fértil, quienes desean iniciar un método anticonceptivo, incluyendo aquellos que tienen intención de iniciar relaciones sexuales penetrativas.
- **Atención para el cuidado preconcepcional:** No se identificaron usuaria o parejas con intensión reproductiva a corto plazo

A las 12:00 p. m., se da por **culminada la jornada de atención en salud**, con la participación de 50 mujeres, de las cuales 3 son lactantes, 5 se encuentran en periodo de gestación y 42 están en edad fértil.

Experiencias:

Gestante – Eliana Montenegro: "Yo me siento muy contenta porque con esta jornada pude resolver muchas dudas que tenía sobre el embarazo. A veces uno no sabe qué vitaminas tomar o cuándo ir al médico, y aquí nos explicaron todo con paciencia. Me gustó mucho que nos hablaran de la importancia de empezar los controles desde temprano, porque eso ayuda a que el bebé nazca bien. Agradezco al hospital por venir hasta nuestro pueblo y traernos estos servicios que tanto necesitamos."

Gestante – Iluvia Cantillo: "Fue una jornada muy bonita y completa. Nos revisaron, nos enseñaron los ejercicios y también nos hablaron de cómo cuidar nuestra alimentación. Yo no sabía que el hierro y el ácido fólico eran tan importantes, y ahora entiendo por qué debo tomarlos todos los días. Me gustó que nos trataron con respeto, con cariño, y eso hace que una se sienta tranquila. Gracias al programa Valledupar Te Cuida por acordarse de nosotras las gestantes de Los Venados."

Gestante – Camila Meriño: "Yo aprendí mucho hoy, sobre todo sobre los ejercicios que ayudan a prepararse para el parto. Nunca me habían explicado cómo respirar o cómo mover la cadera, y ahora sé que eso ayuda a que el parto sea más fácil. También me pareció muy buena la información sobre los

controles después del parto, porque uno piensa que solo es hasta que nace el bebé, pero no, también hay que seguir cuidándose. Me voy muy agradecida con el equipo de salud."

Gestante - Leissa Carrillo: "Estas actividades nos ayudan mucho porque aquí no siempre tenemos la posibilidad de ir al hospital. Hoy pude hacerme mi control y recibir orientación. Me gustó que nos hablaron del parto humanizado, del respeto y de que podemos decidir quién nos acompaña en ese momento. Eso me dio mucha confianza. Ojalá sigan viniendo con estas jornadas, porque nos enseñan y nos hacen sentir que no estamos solas."

Liliana De Ávila: "Me gustó mucho la charla porque aprendí cosas que no sabía. Uno a veces escucha comentarios equivocados sobre los métodos de planificación, y aquí nos explicaron bien cómo funcionan y cuál es el más adecuado según cada caso. También nos hablaron de la consulta preconcepcional, y eso me pareció muy importante porque si uno quiere tener un bebé, debe prepararse antes, no esperar a quedar embarazada. Agradezco al hospital por venir hasta acá y enseñarnos con claridad y respeto."

Articulación;

- Nueva EPS

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Explicación del PIC – Contrato interadministrativo entre la secretaria local de salud y la E.S.E Hospital Eduardo Arredondo Daza – Presentación del talento humano - socialización de la ruta



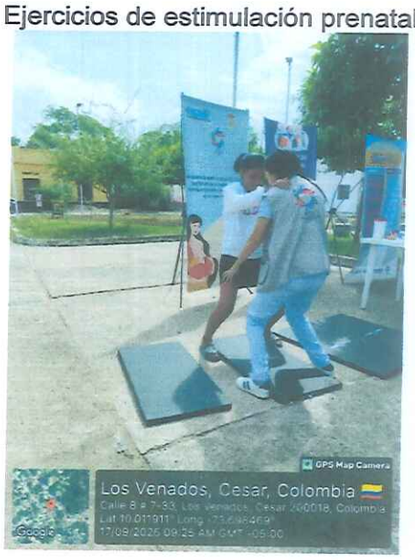
Actividad lúdica







Ejercicios de estimulación prenatal



Información en salud



Atención individual - unidad móvil



NUEVA EPS



ANEXOS:	Lista de asistencia. Lista de atención individual Información en salud			
VALIDADORES DEL ACTA	**Responsable del diligenciamiento:**	Angel Luis Morales Ramirez Angel Morales		
	Cargo/ cedula:	Referente Del Área De Sexualidad, Derechos Sexuales Y Reproductivos PIC/ Cc: 1065834237		
	NOMBRE	**Cargo/ Entidad**	**Número de Cédula**	**Firma**
	HONORIA MAESTRE	EDIL LA MINA	49743963	

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR SALUD

SECRETARIA LOCAL DE SALUD – HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2025

Jornada de Salud

HEAD HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA E.S.E. SERVICIO CON CALIDAD HUMANA

LISTADO DE ASISTENCIA

TIPO DE ACCION (MARQUE CON UNA X): TALLER: ____ REUNION: ____ CAPACITACION: ____ OTRO: X ¿CUAL?:

NOMBRE DEL EVENTO Ruta de la Maternidad segura y saludable Valledupar te cuida

RESPONSABLE: Angel Maicil FECHA: 17 09 25 HORA: 8 00 LUGAR: Plaza Principal Los Venados

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	SEXO Y GENERO 1. HOMBRE 2. MUJER 3. LGBTIQ+	EDAD: 1. 0-5 2. 6-11 3. 12-17 4. 18-28 5. 29-59 6. 60 AÑOS O MAS	EMBARAZADA 1.SI 2. NO	ETNIAS: 1. AFRO 2. INDIGENA 3. ROM 4. OTROS	VICTIMA: 1. DESPLAZADO 2. DESMOVILIZADO 3. MIGRANTE 4. OTROS 5. NO	CABEZA DE FAMILIA 1.SI 2. NO	DISCAPACIDAD: 1. PCD 2. CUIDADOR PCD 3. NO	TELEFONO	REPRESENTACION	FIRMA
1	Eliana Montenegro	1063954424	2	4	1	1	1	2	3	3216688195	Comunidad	Eliana Montenegro
2	Kendrys Quintero	1065577658	2	4	1	4	5	1	3	3147195361	Comunidad	Kendrys Quintero
3	Ivonne Duque	26950571	2	5	2	1	5	1	3	3205201371	Comunidad	Ivonne Duque
4	Luis Angela Marriaga	1003233274	2	4	2	1	5	1	3	3216578317	comunidad	Luis angela Marriaga
5	Estefani Castillo	1065815025	2	4	2	1	5	2	3	3215106218	Comunidad	Estefany Castillo
6	Yadaris Vizcaino	1083570731	2	5	2	1	5	1	3	3235702186	Comunidad	YADARIS VIZCAINO
7	Yulia V. Castillo	1065815029	2	3	1	1	5	2	3	3107483928	Comunidad	YULIA castillo
8	Maria Alexandra Maestres	1066871905	2	4	2	1	5	1	3	3216782382	comunidad	Maria Maestre
9	Milexi Barroso	6671200	2	5	2	2	3	1	3	3209281756	Comunidad	Milexi barroso
10	Camila Meriño Arias	1063959760	2	4	1	4	5	2	3	3113119769	comunidad	Camila meriño
11	Margoris Gil Bolaño	1065566247	2	4	2	4	5	1	3	3108947583	Comunidad	Margoris Gil
12	Ingris Arias Almendrales	1082064326	2	5	2	4	1	1	3	— o —	Comunidad	Ingris Arias
13	Natalia Rojano P.	1067598965	2	5	2	4	5	2	3	3126555954	Comunidad	NATALIA POLO
14	Erika Meriño	1082064305	2	4	2	4	5	1	3	3103993138	Comunidad	Erika Meriño
15	Maria J Cuello	1065846296	2	4	2	4	5	2	3	3244368497	Comunidad	Maria Jose C.
16	Xiomara Perez	— o —	2	4	2	1	1	2	3	3226151419	Comunidad	Xiomara Perez
17	Daniela Palmar	25041806	2	4	2	2	5	1	3	3122261709	Comunidad	Daniela Palmar
18	Ana fernanda Gomez	1003115916	2	5	2	4	5	1	3	3123597030	Comunidad	Ana. Gom. R3
19	Ana Maria Riquett	1065577461	2	5	2	4	1	1	3	3128958227	Comunidad.	Ana Riquett
20	Luz Karime Cordoba	1065591707	2	4	2	1	1	2	3	3146964131	Comunidad	Luz Karime Cordoba

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR SALUD

SECRETARIA LOCAL DE SALUD – HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2025
Jornada de salud

HEAD HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA, E.S.E.
SERVICIO CON CALIDAD HUMANA

LISTADO DE ASISTENCIA

TIPO DE ACCION (MARQUE CON UNA X): TALLER: ____ REUNION: ____ CAPACITACION: ____ OTRO: X ¿CUAL?: Ruta de la maternidad segura y saludable - Valledupar te cuida

NOMBRE DEL EVENTO: Ruta de la maternidad segura y saludable - Valledupar te cuida
RESPONSABLE: Angel Maldonado FECHA: 17 09 2025 HORA: 8:00 AM LUGAR: Plaza Principal Los Venados

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	SEXO Y GENERO 1. HOMBRE 2. MUJER 3. LGBTIQ+	EDAD: 1. 0-5 2. 6-11 3. 12-17 4. 18-28 5. 29-59 6. 60 AÑOS O MAS	EMBARAZADA 1.SI 2. NO	ETNIAS: 1. AFRO 2. INDIGENA 3. ROM 4. OTROS	VICTIMA: 1. DESPLAZADO 2. DESMOVILIZADO 3. MIGRANTE 4. OTROS 5. NO	CABEZA DE FAMILIA 1.SI 2. NO	DISCAPACIDAD: 1. PCD 2. CUIDADOR PCD 3. NO	TELEFONO	REPRESENTACION	FIRMA
1	Estefani Cordoba	1065591706	2	4	2	1	1	2	3	3216848231	Comunidad	Stefani Cordoba
2	Sandra toro	1030551117	2	5	2	4	5	1	3	3123930934	Comunidad	Sandra Toro
3	Claudia Mizal F.	1030592475	2	5	2	4	5	2	3	3106073502	Comunidad	Claudia F.
4	Laura Mizal	1006847791	2	4	2	4	5	2	3	3133074791	Comunidad	Laura Mizal
5	Isabel Fragozo Acuña	1063954461	2	4	2	4	5	2	3	3215380853	Comunidad	Isabel F.
6	Dayana Rodriguez	1004308832	2	4	2	4	5	1	3	3215830091	Comunidad	Dayana Rodriguez
7	Liliana de Avila	49718619	2	5	2	1	5	1	3	3135629904	Comunidad	Liliana De Avila
8	Sandra Suarez	1065812604	2	5	2	1	1	1	3	3138428533	Comunidad	Sandra Suarez
9	Karen Bustillo Villa	1003115501	2	5	2	1	1	1	5	3127919489	Comunidad	Karen Bustillo
10	Damaris Almendrez	57444439	2	5	2	2	1	1	3	3206359481	Comunidad	Damaris
11	ANA catalina orozco	1063953123	2	5	2	4	5	2	3	3117652312	Comunidad	Ana
12	MARQUIS ALVAREZ	1065597836	2	5	2	4	5	2	3	3215762042	Comunidad	MARQUIS ALVAREZ
13	Aliana Ruedo	1065590744	2	5	2	4	1	1	3	3133504284	Comunidad	Aliana Ruedo
14	Luwineth OSORIO	1052972429	2	5	2	4	5	2	3	3207045	Comunidad	Luwineth
15	Yenis orozco	1063986104	2	5	2	4	5	1	3	3022869	comunidad	Yenis orozco
16	Karina Amaya	1063946842	2	4	2	4	5	1	3	3043460	Comunidad	Karina Amaya H.
17	Leissa Carrillo	1065838509	2	4	1	2	1	1	3	3207929	Comunidad	Leissa Carrillo
18	liseth estrada	39461161	2	5	2	4	5	1	3	3003432	Comunidad	liseth Estrada
19	Dayana Contreros	1079660893	2	4	2	4	5	1	3	3206903	Comunidad	Dayana C.
20	Yuselis yepes	1082253176	2	4	2	4	5	1	3	3017375	Comunidad	Yuselis Yepez

SECRETARIA LOCAL DE SALUD – HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA Jornada de salud

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2025

LISTADO DE ASISTENCIA

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR SALUD

HEAD HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA, E.S.E. SERVICIO CON CALIDAD HUMANA

TIPO DE ACCION (MARQUE CON UNA X): TALLER:___ REUNION:___ CAPACITACION:___ OTRO: X ¿CUAL?:

NOMBRE DEL EVENTO Ruta de la Maternidad segura y saludable Valledupar te cuida

RESPONSABLE: Angel Marcelo FECHA: 17-09-2025 HORA: 8:00 LUGAR: Plaza principal Los Venados

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	SEXO Y GENERO 1. HOMBRE 2. MUJER 3. LGBTIQ+	EDAD: 1. 0-5 2. 6-11 3. 12-17 4. 18-28 5. 29-59 6. 60 AÑOS O MAS	EMBARAZADA 1.SI 2. NO	ETNIAS: 1. AFRO 2. INDIGENA 3. ROM 4. OTROS	VICTIMA: 1. DESPLAZADO 2. DESMOVILIZADO 3. MIGRANTE 4. OTROS 5. NO	CABEZA DE FAMILIA 1.SI 2. NO	DISCAPACIDAD: 1. PCD 2. CUIDADOR PCD 3. NO	TELEFONO	REPRESENTACION	FIRMA
1	Rita Urbina	1066873983	2	4	2	4	1	1	3	3234822717	Comunidad	Rita Urbina
2	Carolina Suarez	1067594551	2	4	2	4	5	2	3	3207364049	Comunidad	Carolina Suarez
3	Laura Martinez	1066614861	2	3	2	2	5	2	3	3013558475	Comunidad	Laura Martinez
4	Adriana De la Hoza	1045739072	2	5	2	4	5	2	3	3046011000	Comunidad	ADRIANA
5	Enil Narvaez	1085164438	2	4	2	4	5	1	3	3216583789	Comunidad	Enil Narvaez
6	Norelsi Bocanegra	1067593696	2	4	2	4	1	1	3	3044883199	Comunidad	Norelsi Bocanegra
7	Belkis Gomez	1065829541	2	4	2	4	5	2	3	3112792679	Comunidad	Belkis Gomez
8	Yoenis Trillos Soto	1119817577	2	4	2	4	5	2	3	3028594282	Comunidad	Yoenis Trillos
9	Ana Mercado	1003240134	2	4	2	4	1	1	3	3014404633	Comunidad	Ana Mercado
10	Katerine Vanegas	1062403107	2	4	2	4	5	1	3	3014320114	Comunidad	Katerine V
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR SALUD

SECRETARIA LOCAL DE SALUD – HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2025

Dorado de salud

HEAD HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA E.S.E. SERVICIO CON CALIDAD HUMANA

LISTADO DE ASISTENCIA

TIPO DE ACCION (MARQUE CON UNA X): TALLER:____ REUNION:____ CAPACITACION:____ OTRO: X ¿CUAL?:

NOMBRE DEL EVENTO Ruta de la Maternidad Segura y saludable - Valledupar le cuida

RESPONSABLE: Angel Morales FECHA: 17/09/2025 HORA: 8:00 LUGAR: Plaza principal los Venados

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	SEXO Y GENERO 1. HOMBRE 2. MUJER 3. LGBTIQ+	EDAD: 1. 0-5 2. 6-11 3. 12-17 4. 18-28 5. 29-59 6. 60 AÑOS O MAS	EMBARAZADA 1.SI 2. NO	ETNIAS: 1. AFRO 2. INDIGENA 3. ROM 4. OTROS	VICTIMA: 1. DESPLAZADO 2. DESMOVILIZADO 3. MIGRANTE 4. OTROS 5. NO	CABEZA DE FAMILIA 1.SI 2. NO	DISCAPACIDAD: 1. PCD 2. CUIDADOR PCD 3. NO	TELEFONO	REPRESENTACION	FIRMA
1	Yuleidys Corrales Cooper	1065614375	2	5	2	4	5	2	3	3108625206	Nueva EPS	Yuleidys Corrales
2	Katerin Santos Alvarado	1003237293	2	4	2	4	5	2	3	3128042256	nueva eps	Katerin Santos
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

NIT. 824000725

E.S.E HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA

AGENDA DIARIA DE ATENCION INTEGRAL RPMS MEDICINA-ENFERMERIA Y MORBILIDAD POR MEDICINA GENERAL

Dra. Leira Escobar C.
ODONTÓLOGA
C.C. 49.608.083

LUGAR DE ATENCION:	FECHA:	NOMBRE PROFESIONAL:	PROFESION:
Los Venados	17/09/25	LEIRA ESCOBAR.	Odontologa

No	TIPO DOC	# DE DOCUMENTO	APELLIDOS	NOMBRE	TELEFONO	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	EAPB	G. SANGRE	LIQUIDACION				CIE 10(PYP Y MORBILIDAD)	REFERENCIA
										RPMS	PF	MG	EDU		
1	CC	1065577658	Quintero Carranzo	Kendis Juliano	3218612355	09/09/1999	26	NEPS	At	X				K050	
2	TI	1065815029	Cantillo Vizcaino	Lluvia Vanes	3107448722	15/04/2008	17	NEPS	Ot	x				K050	
3	CC	1083570731	Vizcaino Borrego	Yadaris Maria	3235702186	10/03/86	39	NEPS	At	x				K050	
4	CC	1065566247	Gil Bolaño	Mayuris	3108944753	11/07/2000	25	NEPS	Ot	x				K050	
5															
6															
7															
8															
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															
16															
17															
18															
19															
20															

NIT. 824000725

E.S.E HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA

AGENDA DIARIA DE ATENCION INTEGRAL RPMS MEDICINA-ENFERMERIA Y MORBILIDAD POR MEDICINA GENERAL

LUGAR DE ATENCION: Cas Venado

FECHA: 4-09 2025

NOMBRE PROFESIONAL: Dr. Luis Carlos Nuñez Molina, Médico General, C.C. 1065847782

PROFESION: Medico General

No	TIPO DOC	# DE DOCUMENTO	APELLIDOS	NOMBRE	TELEFONO	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	EAPB	G. SANGRE	LIQUIDACION				CIE 10(PYP Y MORBILIDAD)	REFERENCIA
										RPMS	PF	MG	EDU		
1	TI	1065815029	Castillo Vizcaino	Nicol Vanessa	3107448127	16-04-2003	17	NEPS	O+			✓	✓	B873	
2	CC	1063959766	Mojino Arias	Camila Andrea	3118197659	30-05-2005	20	NEPS	A+			✓	✓	B373	
3	CC	1083870731	Vizcaino Borrego	Nadia Maria	3235102186	10-03-1986	39	NEPS	B+			✓	✓	K297	
4	CC	1065815025	Castillo Vizcaino	Estefany	3218206218	28-05-2005	20	NEPS	B+			✓	✓	G430	
5															
6															
7															
8															
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															
16															
17															
18															
19															
20															

RUTA MATERNO PERINATAL

Quiéreme, quiérete, protégeme



1 Atención para el cuidado preconcepcional

Si en embarazo quieres estar. aquí te podemos ayudar.

Confirmado el embarazo, acude con tu acompañante a la institución de salud.



4 Curso de preparación de la maternidad y paternidad

Mamá y tu acompañante asistan al curso de preparación de la maternidad, allí les enseñarán la importancia de los cuidados durante el embarazo.



5 Atención por odontología

6 Atención por nutrición



Interrupción voluntaria del embarazo



2 Atención en el cuidado prenatal

Primer control prenatal

Mamá debes asistir al primer control prenatal antes de las 10 semanas de gestación.





7 Atención del parto

Mamá y papá cuando inicien las contracciones diríjanse rápido a una institución de salud. No olvides los documentos y las cosas de mamá y el bebé.

Lactancia materna

En cuanto nace el bebé iniciar la lactancia materna exclusiva, hasta los 6 meses de edad.

3 Laboratorio

Es importante ir siempre a realizarse todos los exámenes de laboratorio clínico que ordene el doctor.



Pregunta por las vacunas de tu bebé

No olvides registrar y afiliar a tu bebé al sistema de seguridad social.

Control del recién nacido

Entre el tercer y quinto día no olvides asistir a consulta del recién nacido e inscribir al niño para la atención en salud.





Atención de complicaciones perinatales y postnatales del Recién Nacido



Atención de emergencias obstétricas

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR SALUD

Valledupar le cuida

HEAD HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA E.S.E. SERVICIO CON CALIDAD HUMANA

PIC

INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES

ESTRATEGIA RUTA DE LA MATERNIDAD SEGURA Y SALUDABLE – VALLEDUPAR TE CUIDA

REALIZAR DIEZ (10) JORNADAS DE SALUD DIRIGIDAS A GESTANTES Y MADRES LACTANTES, MUJERES EN EDAD FÉRTIL CON INTERVENCIONES INDIVIDUALES (RPMS Y RIAMP) Y COLECTIVAS, DONDE SE DESARROLLEN ACCIONES QUE PROMUEVAN LA MATERNIDAD SEGURA Y LA OPORTUNA PLANIFICACIÓN FAMILIAR, SEGÚN LA RESOLUCIÓN 3280 DE 2018 EN LOS CORREGIMIENTOS PRIORIZADOS, CON LA ESTRATEGIA "RUTA DE LA MATERNIDAD SEGURA Y SALUDABLE". LAS JORNADAS DEBEN REALIZARSE EN ARTICULACIÓN CON LAS EPS EN CUMPLIMIENTO CON LOS ASPECTOS TÉCNICOS DE ESTA INTERVENCIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN 3280 DE 2018.

ELABORADO POR
AREA DE SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

DIRIGIDO A:
SECRETARIA LOCAL DE SALUD.

PERIODO DE EJECUCION:
DEL 31 DE AGOSTO AL 30 DE SEPTIEMBRE

PIC 2025

Documento debidamente legalizado en los archivos
de la ofc. De Calidad – HEAD.

INTRODUCCION

En el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) para la vigencia 2025, la Secretaría Local de Salud, a través del contrato interadministrativo suscrito con la E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza y bajo los lineamientos técnicos y normativos del Ministerio de Salud y Protección Social, llevó a cabo, por medio del Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos (ASDSR), dos jornadas de atención en salud en los corregimientos La Mina y Los Venados, del municipio de Valledupar, como parte de la estrategia "Ruta de la Maternidad Segura y Saludable – Valledupar te Cuida".

Esta iniciativa estratégica tuvo como propósito fundamental fortalecer el conocimiento, mejorar el acceso y promover la adherencia de la población femenina en edad fértil, gestantes y mujeres lactantes a la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal (RIAMP). La jornada se desarrolló con un enfoque integral y humanizado, orientado a garantizar una atención continua, de calidad y centrada en las necesidades reales de las mujeres.

Además, se priorizó la prevención de riesgos obstétricos y la promoción de la educación en salud sexual y reproductiva, como elementos esenciales para empoderar a las mujeres en la toma de decisiones informadas sobre su salud. Se resaltó también la importancia de la participación comunitaria en el cuidado materno-perinatal, reconociendo que la colaboración entre los diferentes actores sociales es clave para lograr resultados sostenibles en la salud materna.

Este informe presenta de manera detallada la ejecución y los resultados de las jornadas, la cual ha tenido un impacto significativo y positivo en la comunidad, reflejando el compromiso institucional con la promoción de una maternidad segura, saludable y digna para todas las mujeres del municipio de Valledupar.

OBJETIVOS

Objetico General

Promover en mujeres en edad fértil, gestantes y lactantes, la adherencia a la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal, mediante la socialización de la consulta preconcepcional, la captación temprana al control prenatal antes de la semana 10 y la importancia de los controles periódicos durante la gestación.

Objetivos Específicos.

- Socializar los componentes, etapas y servicios incluidos en la RIAMP.
- Promover el uso de métodos anticonceptivos y el ejercicio de la autonomía reproductiva.
- Brindar información sobre la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) y su marco legal en Colombia.
- Realizar actividades lúdico-pedagógicas sobre el uso correcto del preservativo y lactancia materna.
- Incentivar la consulta preconcepcional, el inicio temprano del control prenatal y la asistencia a consultas odontológicas y de medicina general.

INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD GENERAL A EJECUTAR

Realizar diez (10) jornadas de salud dirigidas a gestantes y madres lactantes, mujeres en edad fértil con intervenciones individuales (RPMS y RIAMP) y colectivas, donde se desarrollen acciones que promuevan la maternidad segura y la oportuna planificación familiar, según la resolución 3280 de 2018 en los corregimientos priorizados, con la estrategia "RUTA DE LA MATERNIDAD SEGURA Y SALUDABLE". Las jornadas deben realizarse en articulación con las EPS en cumplimiento con los aspectos técnicos de esta intervención según resolución 3280 de 2018.

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

En el marco del Plan de Intervenciones Colectivas – vigencia 2025, desde el área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos, se planeó el desarrollo de dos jornada de atención en salud como parte de la estrategia "Ruta de la Maternidad Segura y Saludable – Valledupar Te Cuida", priorizando los corregimientos de **La Mina y Los Venados** para realizarlo en el mes de septiembre.

Para dar cumplimiento, fue necesario realizar una mesa de concertación con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), con el propósito de socializar las fechas proyectadas para el desarrollo de las diez jornadas, basadas en los corregimientos priorizados según el registro de mayor incidencia de eventos de morbilidad materna extrema y embarazos a temprana edad, según la base de datos del sistema SIVIGILA. Esta concertación también buscó garantizar la adherencia de las EAPB a la estrategia y la oferta de su portafolio de servicios, orientados a la promoción de la atención preconcepcional y de una maternidad segura, mediante asesorías que fortalezcan los cuidados durante y después del embarazo, la identificación oportuna de signos y ~~s~~iales de alarma, el conocimiento de las rutas de atención, la importancia de una alimentación saludable y la práctica de la lactancia materna exclusiva. Asimismo, la orientación sobre métodos de planificación familiar dirigidos a lactantes, mujeres y hombres en edad fértil, entre otros servicios contemplados en la Resolución 3280 de 2018.

Posteriormente, se procedió a realizar una serie de mesas de concertación con actores fundamentales de cada uno de los corregimientos priorizados. Estas mesas fueron concebidas como espacios de diálogo y articulación territorial, esenciales para asegurar la adecuada planeación, organización y ejecución de las jornadas de atención en salud en el marco de la estrategia *Ruta de la Maternidad Segura y Saludable – Valledupar Te Cuida*.

La convocatoria a estos espacios se realizó teniendo en cuenta la importancia de integrar a líderes comunitarios, personal de salud local, autoridades administrativas y otros actores clave que, por su rol en la comunidad,

pueden facilitar tanto la difusión de la jornada como la participación activa de la población objetivo. La inclusión de estos referentes territoriales no solo permitió enriquecer el proceso de planificación con insumos valiosos provenientes del conocimiento del contexto local, sino que además fortaleció el sentido de corresponsabilidad frente a la promoción de la salud materna y reproductiva.

Cada concertación se desarrolló de manera participativa y colaborativa, permitiendo acordar de forma conjunta aspectos logísticos como la fecha, hora y lugar de realización de las jornadas, así como identificar posibles necesidades, oportunidades y apoyos institucionales y comunitarios para el buen desarrollo de las actividades programadas. La articulación se desarrolló de la siguiente manera:

- **La Mina**: se estableció contacto con las auxiliares enfermería Rosalinda Luquez y Melissa Luquez. Por parte de la comunidad, la señora Senis Luz, Comisión de Salud; Geiver Giovanny Gil, Cabildo Menor; Victor Daniel Amaya Daza, Inspector de Policía; Honoria Maestre, Edil; y Yesenia Ramirez, Madre Comunitaria FAMI.
- **Los Venados**: se articuló con la enfermera Claudia Pinzón (SSO) del centro de salud del corregimiento. Por parte de la comunidad participa el señor Hernán Acuña, representante legal del consejo afro.

Para garantizar el éxito de cada una de las jornadas de atención en salud, se llevó a cabo un proceso de perifoneo previo y durante las fechas establecidas, con el fin de promover la participación activa de la comunidad y asegurar una adecuada difusión de la misma en los corregimientos. Las jornadas de atención en salud fueron desarrolladas en las siguientes fecha, hora y lugar: La Mina (12 de septiembre de 2025 – 8:00 a.m., Kazeta comunitaria) y Los venados (17 de septiembre de 2025 – 8:00 a.m.,

Cada jornada inició con la ambientación del entorno para propiciar un espacio acogedor, y contó con la unidad móvil del hospital, la cual brindó servicios de control prenatal, estimulación prenatal, consulta médica general y odontológica, consulta preconcepcional, tamizaje cervicouterino, y planificación familiar.

Como componente educativo, se instalaron pendones institucionales del área de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, así como de lactancia materna, y una mesa con material informativo y demostrativo (preservativos, métodos anticonceptivos, maqueta de sexualidad y fichas educativas de la Ruta Materno Perinatal).

Se explicó a los asistentes los objetivos y alcances del PIC, el modelo de financiación a través de la UPC-S y el enfoque comunitario y diferencial de la estrategia, dando paso a la socialización de la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal (RIAMP), la cual contempla las etapas preconcepcional, gestacional, parto y posparto.

En la etapa preconcepcional se promovió la consulta médica anticipada, exámenes diagnósticos, suplementación con ácido fólico y hierro, planificación familiar y el conocimiento del marco legal de la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) conforme a la Sentencia C-055 de 2022.

En la etapa de gestación se orientó sobre el inicio temprano del control prenatal, vacunación, curso de maternidad y paternidad, y atención odontológica y nutricional. En cuanto al parto, se promovió el enfoque de atención humanizada, el respeto al plan de parto y los cuidados inmediatos al recién nacido, y en el posparto, el seguimiento médico para madre e hijo, asesoría en lactancia materna y planificación familiar posparto.

Posteriormente, se realizó una actividad lúdica orientada a la demostración del uso correcto del preservativo, reforzando aspectos esenciales como la verificación del empaque, la técnica adecuada de colocación, las precauciones necesarias y el desecho correcto del material. Asimismo, se extendió la invitación a las mujeres para participar en la sesión de ejercicios de estimulación prenatal. En el corregimiento de La Mina, esta actividad fue liderada por la fisioterapeuta Andrea Páez, mientras que en el corregimiento de Los Venados estuvo a cargo de Yuli Medrano.

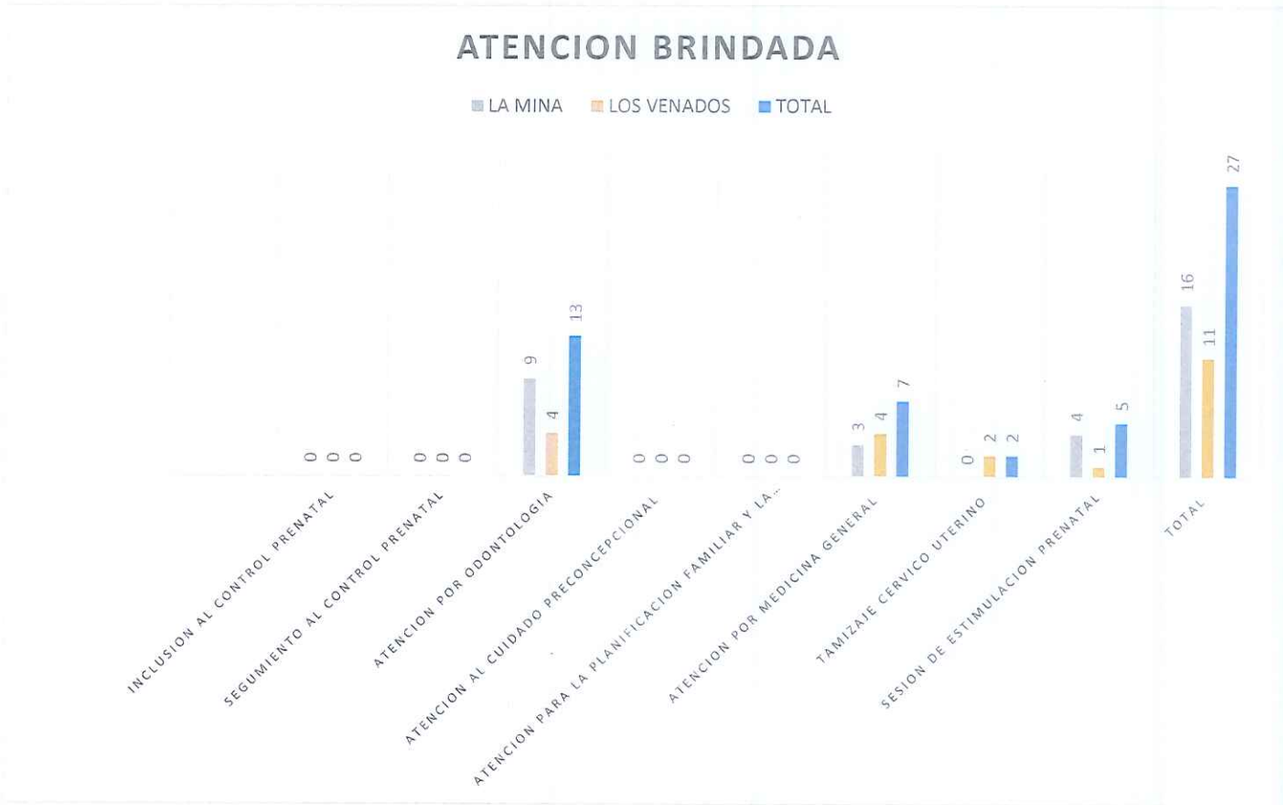
Una vez culminada la actividad, se entregaron fichas de información en salud sobre la Ruta Materno Perinatal y se hizo entrega del retablo informativo institucional en el centro de salud de La Mina, el cuales no contaban previamente con este material educativo.

Por otra parte, cada una de las jornadas contó con la valiosa participación y compromiso de actores clave de la comunidad:

- En La Mina participaron los Senis Luz, Comisión de Salud; Honoria maestre edil del corregimiento
- En Los venados participaron Yuleidys Corrales y katerin Santos representantes de la Nueva EPS.

ATENCION BRINDADA

SERVICIO BRINDADO	LA MINA	LOS VENADOS	TOTAL
INCLUSION AL CONTROL PRENATAL	0	0	0
SEGUMIENTO AL CONTROL PRENATAL	0	0	0
ATENCION POR ODONTOLOGIA	9	4	13
ATENCION AL CUIDADO PRECONCEPCIONAL	0	0	0
ATENCION PARA LA PLANIFICACION FAMILIAR Y LA ANTICONCEPCION	0	0	0
ATENCION POR MEDICINA GENERAL	3	4	7
TAMIZAJE CERVICO UTERINO	0	2	2
SESION DE ESTIMULACION PRENATAL	4	1	5
TOTAL	16	11	27



Análisis cualitativo: Durante las jornadas de atención en salud desarrolladas en las comunidades de La Mina y Los Venados, en el marco de la estrategia "Ruta de la Maternidad Segura y Saludable – Valledupar Te Cuida", se brindó un total de 27 atenciones. En La Mina se registraron 16 y en Los Venados 11. Los servicios con mayor demanda fueron odontología, con 13 atenciones (9 en La Mina y 4 en Los Venados), y medicina general, con 7 atenciones (3 en La Mina y 4 en Los Venados). Asimismo, se realizaron 5 sesiones de estimulación prenatal (4 en La Mina y 1 en Los Venados) y 2 tamizajes cérvico-uterinos en Los Venados. No se registraron inclusiones

ni seguimientos al control prenatal, ni atenciones preconcepcionales o de planificación familiar. Estos resultados reflejan una mayor participación en servicios básicos y de promoción de la salud, evidenciando la necesidad de continuar fortaleciendo la captación y seguimiento de gestantes y mujeres en edad fértil dentro de la Ruta Materno Perinatal.

ENFOQUE DIFERENCIAL

Nota: Durante las jornadas de atención en salud realizadas en el mes de septiembre, en el marco de la estrategia **"Ruta de la Maternidad Segura y Saludable – Valledupar te Cuida"**, participaron **10 gestantes, 11 madres lactantes y 84 mujeres en edad fértil**, lo que refleja un importante alcance en la población prioritaria de la

ENFOQUE DIFERENCIAL DE GENERO:

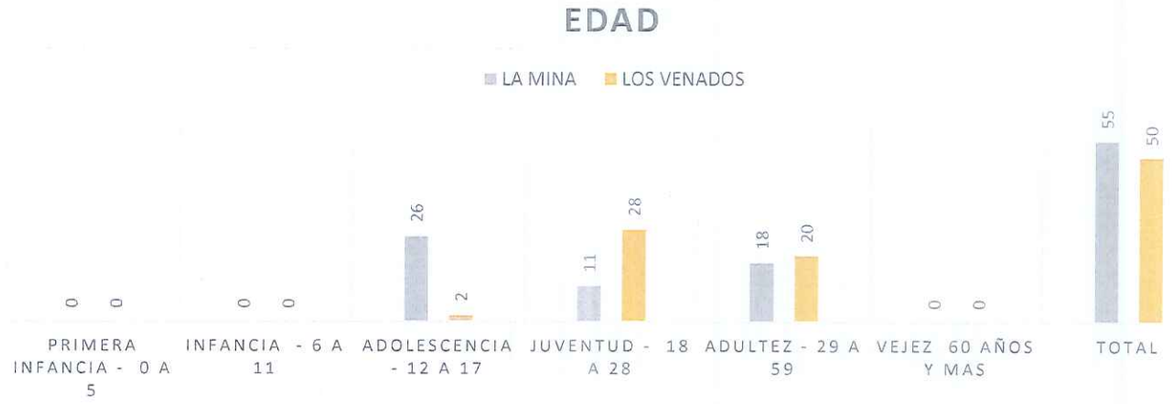
ENFOQUE DIFERENCIAL GENERO	LA MINA	LOS VENADOS	TOTAL
FEMENINO	55	50	105
MASCULINO	0	0	0
LGTB	0	0	0
TOTAL	55	50	105



Análisis cualitativo: Durante las jornadas de atención en salud realizadas en los corregimientos de La Mina y Los Venados, en el marco de la estrategia "Ruta de la Maternidad Segura y Saludable – Valledupar Te Cuida", se atendió un total de 105 personas, todas pertenecientes al género femenino. En La Mina participaron 55 mujeres y en Los Venados 50, sin registro de participación masculina ni de población LGTBIQ+.

ENFOQUE DIFERENCIAL DE EDAD

ENFOQUE DIFERENCIAL EDAD	LA MINA	LOS VENADOS	TOTAL
Primera Infancia - 0 a 5	0	0	0
Infancia - 6 a 11	0	0	0
Adolescencia - 12 a 17	26	2	28
Juventud - 18 a 28	11	28	39
Adultez - 29 a 59	18	20	38
Vejez 60 años y mas	0	0	0
TOTAL	55	50	105



Análisis Cualitativo: Durante las jornadas de atención en salud desarrolladas en los corregimientos de La Mina y Los Venados, en el marco de la estrategia "Ruta de la Maternidad Segura y Saludable – Valledupar Te Cuida", se brindó atención a un total de 105 personas, distribuidas según el enfoque diferencial de edad. En La Mina participaron 26 adolescentes, 11 jóvenes y 18 adultas, mientras que en Los Venados asistieron 2 adolescentes, 28 jóvenes y 20 adultas. No se registró participación de población en primera infancia, infancia ni vejez.

ENFOQUE DIFERENCIAL DE EMBARAZADAS

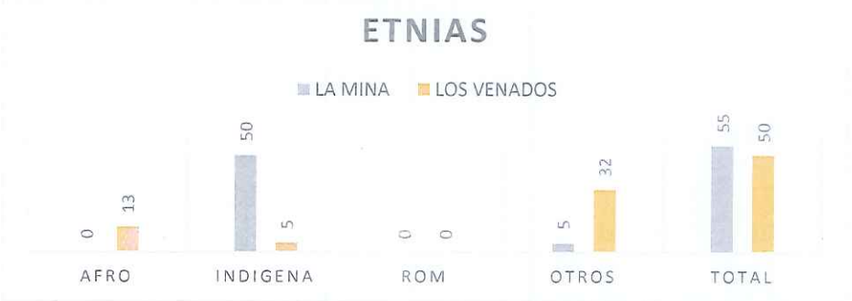
ENFOQUE DIFERENCIAL EMBARAZADAS	LA MINA	LOS VENADOS	TOTAL
SI	5	5	10
NO	50	45	95
TOTAL	55	50	105



Análisis cualitativo: Durante las jornadas de atención en salud realizadas en los corregimientos de La Mina y Los Venados, en el marco de la estrategia "Ruta de la Maternidad Segura y Saludable – Valledupar Te Cuida", se atendió un total de 105 mujeres, de las cuales 10 eran gestantes, 5 en cada corregimiento, y 95 no se encontraban en estado de embarazo.

ENFOQUE DIFERENCIAL DE ETNIAS

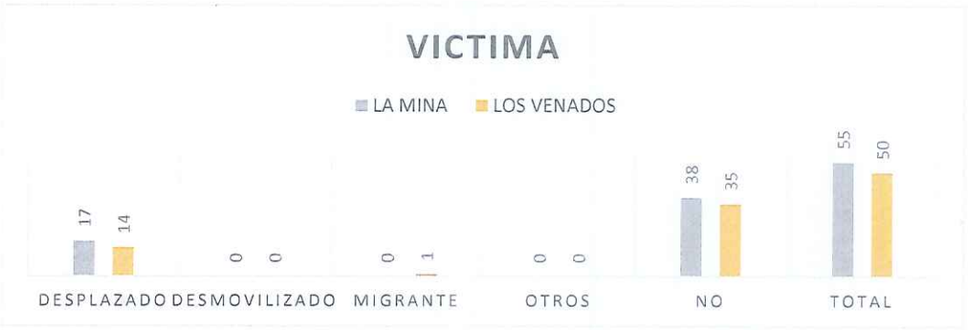
ENFOQUE DIFERENCIAL ETNIAS	LA MINA	LOS VENADOS	TOTAL
AFRO	0	13	13
INDIGENA	50	5	55
ROM	0	0	0
OTROS	5	32	37
TOTAL	55	50	105



Análisis cualitativo: Durante las jornadas de atención en salud desarrolladas en los corregimientos de La Mina y Los Venados, en el marco de la estrategia "Ruta de la Maternidad Segura y Saludable – Valledupar Te Cuida", se atendió un total de 105 mujeres pertenecientes a diferentes grupos étnicos. En La Mina participaron principalmente mujeres indígenas, con 50 atenciones registradas, y 5 pertenecientes a otros grupos poblacionales. En Los Venados se contó con la participación de 13 mujeres afrodescendientes, 5 indígenas y 32 clasificadas en la categoría de otros. No se registró participación de población ROM.

ENFOQUE DIFERENCIAL DE VICTIMAS

ENFOQUE DIFERENCIAL VICTIMA	LA MINA	LOS VENADOS	TOTAL
DESPLAZADO	17	14	31
DESMOVILIZADO	0	0	0
MIGRANTE	0	1	1
OTROS	0	0	0
NO	38	35	73
TOTAL	55	50	105



Análisis Cualitativo: Durante las jornadas de atención en salud realizadas en los corregimientos de La Mina y Los Venados, en el marco de la estrategia "Ruta de la Maternidad Segura y Saludable – Valledupar Te Cuida", se atendió un total de 105 mujeres, de las cuales 31 se identificaron como víctimas de desplazamiento forzado (17 en La Mina y 14 en Los Venados) y 1 como migrante residente en Los Venados. No se registró participación de población desmovilizada ni de otras categorías de victimización. Las restantes 73 mujeres no reportaron condición de víctima.

ENFOQUE DIFERENCIAL DE DISCAPACIDAD

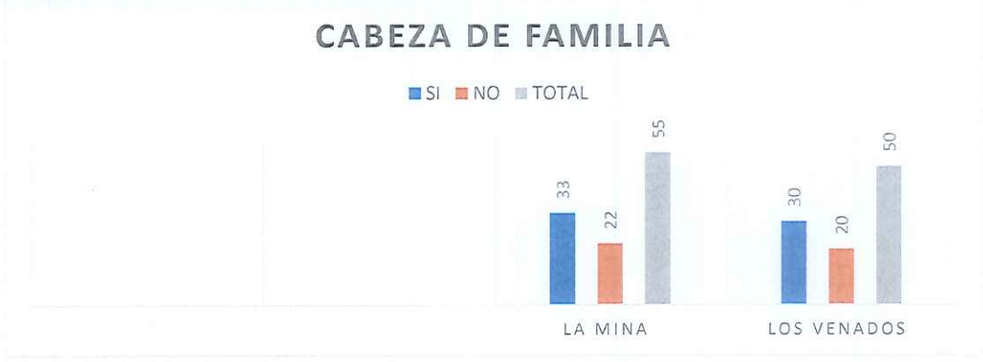
ENFOQUE DIFERENCIAL DISCAPACIDAD	LA MINA	LOS VENADOS	TOTAL
PCD	0	0	0
CUIDADOR PCD	0	0	0
NO	55	50	105
TOTAL	55	50	105



Análisis cualitativo: Durante las jornadas de atención en salud desarrolladas en los corregimientos de La Mina y Los Venados, en el marco de la estrategia "Ruta de la Maternidad Segura y Saludable – Valledupar Te Cuida", se atendió un total de 105 mujeres, de las cuales ninguna presentó condición de discapacidad ni se identificó como cuidadora de persona con discapacidad. La totalidad de las participantes (55 en La Mina y 50 en Los Venados) no registraron esta condición.

ENFOQUE DIFERENCIAL CABEZA DE FAMILIA

ENFOQUE DIFERENCIAL CABEZA DE FAMILIA	LA MINA	LOS VENADOS	TOTAL
SI	33	30	63
NO	22	20	42
TOTAL	55	50	105



Análisis Cualitativo: Durante las jornadas de atención en salud realizadas en los corregimientos de La Mina y Los Venados, en el marco de la estrategia "Ruta de la Maternidad Segura y Saludable – Valledupar Te Cuida", se atendió un total de 105 mujeres, de las cuales 63 se identificaron como cabezas de familia (33 en La Mina y 30 en Los Venados), mientras que 42 no presentaban esta condición.

RESULTADOS LOGRADOS

Durante las jornadas de atención en salud realizadas en los corregimientos **La Mina** y **Los Venados**, como parte de la estrategia **"Ruta de la Maternidad Segura y Saludable – Valledupar Te Cuida"**, se alcanzaron resultados significativos en materia de promoción y atención en salud sexual y reproductiva. Se brindó un total de **27 atenciones médicas**, distribuidas en servicios de odontología (13), medicina general (7), estimulación prenatal (5) y tamizaje cérvico-uterino (2). Participaron **105 mujeres**, de las cuales **10 eran gestantes**, **11 madres lactantes** y **84 mujeres en edad fértil**. La jornada contó con una fuerte representación de población **indígena (55 mujeres)** y **afrodescendiente (13 mujeres)**, así como **31 mujeres víctimas de desplazamiento forzado** y **63 mujeres cabeza de familia**. Estas cifras reflejan una adecuada cobertura de la población prioritaria y un proceso efectivo de articulación interinstitucional con líderes comunitarios, autoridades locales y las EAPB, lo que permitió garantizar una atención con enfoque diferencial, participativo y humanizado.

IMPACTO GENERADO

Las jornadas generaron un impacto positivo en las comunidades intervenidas, fortaleciendo la confianza de las mujeres en los servicios de salud y promoviendo una cultura de **autocuidado, maternidad segura y planificación familiar responsable**. La orientación sobre la **Ruta Integral de Atención Materno Perinatal (RIAMP)** permitió que las participantes reconocieran la importancia del control prenatal temprano, la consulta preconcepcional, la lactancia materna y los signos de alarma durante la gestación. Además, las actividades lúdico-pedagógicas facilitaron la comprensión práctica de temas como el uso correcto del preservativo y las técnicas adecuadas de lactancia. La articulación con líderes comunitarios e institucionales contribuyó a **fortalecer los vínculos de corresponsabilidad territorial** y a visibilizar la estrategia como un espacio de educación, prevención y atención en salud a la mujer, con enfoque en derechos y equidad.

CONCLUSIÓN

Las jornadas de la estrategia "Ruta de la Maternidad Segura y Saludable – Valledupar Te Cuida" en La Mina y Los Venados evidencian el compromiso del Hospital Eduardo Arredondo Daza y la Secretaría Local de Salud con la promoción de una maternidad segura y digna. Los resultados alcanzados demuestran que la articulación interinstitucional y el enfoque diferencial son pilares fundamentales para garantizar la atención en salud a las mujeres gestantes, lactantes y en edad fértil. No obstante, se identifica la necesidad de **reforzar las acciones de captación temprana al control prenatal, atención preconcepcional y planificación familiar**, con el fin de ampliar la cobertura y asegurar la continuidad de los procesos de atención materno perinatal. En conjunto, la intervención contribuyó a consolidar una comunidad más informada, empoderada y comprometida con el cuidado de la salud materna y reproductiva.

REGISTROS FOTOGRAFICOS

LA MINA





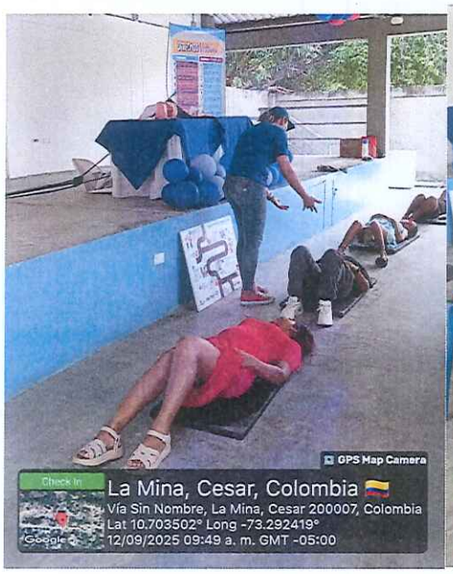


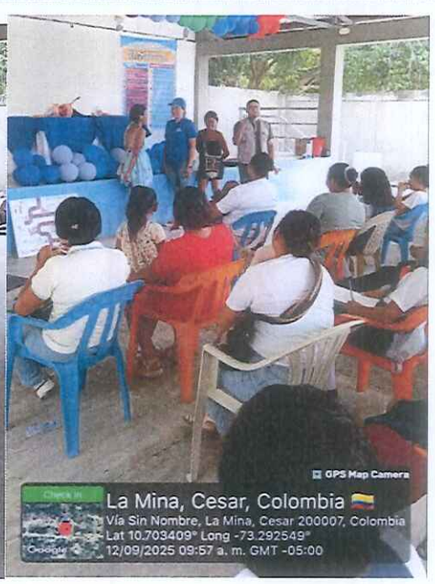

GPS Map Camera
Check In
La Mina, Cesar, Colombia
Vía Sin Nombre, La Mina, Cesar 200007, Colombia
Lat 10.703425° Long -73.292439°
12/09/2025 09:15 a. m. GMT -05:00
Google


GPS Map Camera
Check In
La Mina, Cesar, Colombia
Vía Sin Nombre, La Mina, Cesar 200007, Colombia
Lat 10.703338° Long -73.292215°
12/09/2025 09:24 a. m. GMT -05:00
Google


GPS Map Camera
Check In
La Mina, Cesar, Colombia
Vía Sin Nombre, La Mina, Cesar 200007, Colombia
Lat 10.703404° Long -73.292493°
12/09/2025 09:26 a. m. GMT -05:00
Google


DERECHOS
GPS Map Camera
Check In
La Mina, Cesar, Colombia
Vía Sin Nombre, La Mina, Cesar 200007, Colombia
Lat 10.703482° Long -73.292296°
12/09/2025 09:33 a. m. GMT -05:00


GPS Map Camera
Check In
La Mina, Cesar, Colombia
Vía Sin Nombre, La Mina, Cesar 200007, Colombia
Lat 10.703502° Long -73.292419°
12/09/2025 09:49 a. m. GMT -05:00


GPS Map Camera
La Mina, Cesar, Colombia
Vía Sin Nombre, La Mina, Cesar 200007, Colombia
Lat 10.703409° Long -73.292549°
12/09/2025 09:57 a. m. GMT -05:00


GPS Map Camera
Check In
La Mina, Cesar, Colombia
Vía Sin Nombre, La Mina, Cesar 200007, Colombia
Lat 10.703366° Long -73.292343°
12/09/2025 10:11 a. m. GMT -05:00

